



LUNES 28 DE OCTUBRE DE 2019
AÑO CVI - TOMO DCLVIII - N° 203
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletino oficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

2ª SECCION

JUDICIALES

REMATES

O. Sr. Juez de 49º Nom. CyC., en "DOMENECH, Graciela Alejandra c/ RODRIGUEZ, José Alberto- EJECUTIVO POR COBRO DE CHEQUES, LETRAS O PAGARES (Expte. 5933768), la Mart. Libia R. Rodriguez MP 01-1340, con domic. D. Funes 598 1º D, rematará el 30/10/19 a las 10:00hs, en Sala de Remates, Arturo M. Bas 244-S.S. Vehículo DOMINIO: LDY491 Marca 136-VOLKSWAGEN Modelo 464-Gol Country 1.4 L, Rural 5 puertas, Mod 2012, con equipo de GNC, a nombre de RODRIGUEZ, José Alberto D.N.I. 12.951.065, Porc. 100%. en el estado que se encuentra. Condiciones: sin base, dinero en efvo. al mejor postor, posturas mínimas \$5.000. El adquirente deberá abonar en el acto de la subasta el 20% del importe de su compra con más la comisión de ley del mart. (10%), más aporte (4%) sobre el precio (fondo para la Prev. V. Familiar - ley 9505). Comprador en comisión deberá completar el form. prescripto por AR S A N°1233, 16/09/14 (pto 23), bajo apercibimiento de tenerse al comisionado como adj. definitivo (Art.586 CPC), saldo al aprobarse la subasta. Si el pago del saldo del precio de la subasta se realizara después de los 5 días de aprobada, éste devengará un interés igual a la TP promedio que suministra el BCRA, con más el 2% nominal mensual. Revisar en Ruta E 55 km 11,80 Diquecito- La Calera, Cba- días lun a vier de 13 a 15 hs. Inf. Mart Cel. 351-3532255, Of. Cba.

3 días - N° 236506 - \$ 2605,20 - 30/10/2019 - BOE

O. Jueza 10ª C.C.autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ CUELLO MARA SOLEDAD Y OTROS - EJECUCIÓN PRENDARIA -EXPEDIENTE: 6988649 " Mart. PABLO ZOTELO, M.P.01-726.D.Quiros 651 "6 F" Rematará el 6/11/19, 10:00hs. Sala Remates Arturo M. Bas 244. Subsuelo - Cba, CLIO MIO 5P CONFORT PACK SAT, 5 PTAS, 2016, Dominio AA789NM, en el estado según acta secuestro fs. 51. Base \$ 250.613.58 , dinero contado Efectivo, al mejor postor. Acto Sub. 20% seña, mas 10% comisión Mart., más 4% de Violencia Fliar. Saldo al aprobar Subasta, si a los 30 días de la subasta no se aprobara y le fuera imputable al comprador, deberá abonar intereses tasa pasiva BCRA con más

2% mensual. . Post. Min.: \$500. Compra en com. Art.23 AR del TSJ N° 1233/14. Entrega del vehículo: con inscripción registral a nombre del comprador. exhibición 30 y 31/10 y 1, 4 y 5/11/19 15 a 17hs en calle Del Riego 221. Informes al martillero: TE. 155517031. Of. 24/10./2019. Fdo. Dra. Alejandra Sanchez Alfaro.- SECRETARIA

1 día - N° 236630 - \$ 645,45 - 28/10/2019 - BOE

ORDEN: JUEZ de 1ª.Inst.C.C.1ª.Nom.S.Francisco, Secretaría: Dra. Silvia Lavarda, autos "BINOTTO GERONIMO- DECLARATORIA DE HEREDEROS" Exte.1613679, martillero judicial Roberto Berardo M.P.01-042, Rematará: 4 de Noviembre 2019- 10 hs., En JUZGADO de PAZ LA FRANCIA Cba., siguiente Inmueble: LOTE DE TERRENO, Ubic. En la MZA. 52 del Pueblo Estación La Francia, Ped. Concepción, DEPARTAMENTO SAN JUSTO, de esta provincia, compuesto de 18 mts. de frente por 56 mts. de fondo, lo que hace una SUP. 1008 MTS2., lindando: al N. con Juan Fiorano; al S. y E. calles Públicas; y al O. c/María Ramona Almada de Segovia.- MATRICULA: 1065466, CUENTA DE D.G.R.: 300301497885.- Condiciones: Por la base imp: \$ 636.686, transcurrida la espera de ley y no hubiere postores saldrá por 2/3 ptes. \$ 424.457 y en caso de no existir postura por la misma, luego de la espera de ley correspondiente, saldrá a la venta SIN BASE; al mejor postor, dinero de contado; El comprador abonarán el 20% de la compra, más com. Ley al martillero y 4% Fdo. Violencia Familiar(art.24 Ley 9505), resto al aprobarse la subasta- compradores en caso compra en comisión el Postor deberá llenar formulario en carácter declaración Jurada con datos personales y situación Tributaria (CUIT o CUIL), postor y comitente. Postura Mínima: \$ 20.000.- TITULOS; Ver Autos- Consultas:Tel.03564-15660695-15566028.- Fdo: Dra. Silvia Lavarda- Secretaria.-San Francisco, 24 Octubre 2019.-

5 días - N° 236530 - \$ 4608,50 - 04/11/2019 - BOE

O/Juez 2da.Nom.Oficina Ejec.Particulares Bell Ville (Cba) Sec.Dra.Varela autos "MUTUAL SUDDECOR c/INDRA SOCIEDAD ANONIMA-Ejec. Hip." (Expte Nro. 7385217) Mart. Sergio R. García Mat. 01-78 rematará 31 Octubre 2019 10 hs. en Auditorio ubicado en Planta Baja Edificio de

SUMARIO

Remates	Pag. 1
Concursos y Quiebras	Pag. 4
Declaratorias de Herederos	Pag. 5
Audiencias	Pag. 13
Cancelaciones de Documentos	Pag. 13
Citaciones	Pag. 13
Sumarias	Pag. 46
Usucapiones	Pag. 46

Tribunales,calle Rivadavia Nro.99 de Bell Ville:- Tres lotes terreno ubic.Laguna Larga Ped.Pilar,- Dpto.Río Segundo,Cba,en la manzana de calles Leopoldo Lugones (fte. Este ,San Luis(Norte);Córdoba(Oeste) y Río Cuarto (Sur): a)Desig. Lote 14 Manz. "G" c/sup. total 476,72mts2 c/tinglado.Base \$ 1.046.957,76(BI); b)Desig. Lote 10 Manz. "G" c/ sup. total 375,72mts2 baldío.Base \$ 118.440(BI); c)Desig.Lote 11 Manz. "G" c/sup. total 476,72mts2 baldío.Base \$ 133.560(BI).Sin ocupantes.Dominio Mat.922.986,922.984,922.985 Indra SA. Condiciones: 20% seña acto remate en dinero efectivo o cheque certificado, más comisión ley del Martillero y más 4% s/precio p/fdo. viol. fliar(Ley 9505). Saldo al aprobarse subasta. Se deberá retener por Imp.Ganancias 3% s/monto de subasta. Si saldo precio supera \$ 30.000 adquirente deberá efect. transf. electrónica cta.Bco. Pcia.Cba abierta a sus efectos.Inc posturas no inf.1% de c/base. Títulos: art.599 CPC. Gravámen: constan en autos. Si día fijado resultare inhábil o impos. Tribunal subasta se efectuará igual lugar y hora día hábil sigte señalado. Quien compre en comisión deberá manifestar acto remate nombre,doc. ident.y domic. p/ quien adquiere debiendo ratificar compra cinco días posterior remate,bajo aperc. adjudicar comisionista. Informes Martillero: H.Yrigoyen 255 TE 03537-424568-15651916.Bell Ville.Dra.Silvana Varela.Prosecretaria Letrada.Oficina, Octubre 2019.

3 días - N° 232360 - \$ 1808,49 - 31/10/2019 - BOE

O. Juez 20º Nom. Civ. y Com. en autos "BERTERO RUDI CARLOS C/ LUNA SEBASTIANA INES Y OTROS - EJECUCION HIPOTECARIA (Expte. N° 4084384)," Mart. Emiliano C. Ferreyra, MP 1-1753, rematará el 29/10/19 a las 11:00 hs. en Sala de Remates del TSJ, sita en calle A.M. Bas 244 Subsuelo; Inmueble Mat. 561.781/2 (11) a nombre de Sebastiana Ines LUNA (100%), sito en calle Rivadavia N° 1383 P.H. 2 (según constatación

y foto agregada en autos – puerta visible al fondo desde reja de entrada), Ciudad de Córdoba; P.H.2, Sup. Cub. Prop. 56,1750 ms2, sup. desc. Com. Uso exclus. 10,17 ms2, patio 6,6629ms2, sup. desc. Total 16,8329ms2, Porcentual 19,484%.-MEJORAS: living-comedor; 2 dormitorios (1 c/ placard); patio interno; cocina; baño; terraza c/ asador.- La zona cuenta con todos los servicios. OCUPACION: DESOCUPADO, libre de ocupantes y cosas.- CONDICIONES: Base \$ 973.739; contado, mejor postor; más comisión de ley (3%) e impuesto Ley 9505 (4%); seña 20 % y saldo a la aprobación; posturas mínimas \$10000, y de superarse el monto de \$.1.500.000, serán de \$20.000.- No procede compra en comisión.- Exhibición: días 25 y 28 de octubre de 16 a 17,30 hs. Informes al Mart. Tel: 4218716/3513868522. -Of. Cba. 09/10/19.- Dr. Villalba - Secretario.-

4 días - N° 234107 - \$ 1683,16 - 29/10/2019 - BOE

O: Oficina Ejecuciones Particulares (Juzg. 1° Nom.) de Villa María, autos: "BETTIOL IVAN NICOLAS C/ CRESCIMBENI LUIS ENRIQUE-EJECUTIVO- EXP. 7697899, Martillero JOSE A. LOPEZ-MP.01-678, REMATARA el 30/10/19, 10 Hs. en Sala de Remates del Tribunal (Gral. Paz 331- V. María): Camión marca FORD, Modelo Volcador, tipo transporte de carga, año 1956, Dominio: XDD-227, (demás descripciones surgen de autos) - En el estado visto en que se encuentra.- Condiciones: 20% en el acto de la subasta, más comisión de ley, y 4% s/el precio obtenido, dest. al Fdo. de Prev. de la Viol. Fliar, sin IVA, resto al aprobarse la misma, mejor postor, dinero en efectivo, sin BASE: Incremento mínimo: \$ 5.000,00. GRAVAMENES: el de autos.- DOMINIO: Insc. a nombre del demandado en RNPA. de Villa María.- POSESION: Al aprobarse la subasta.- REVISAR: "DEPOSITOS DEPAOLLI," ruta nacional N° 9- Km 563, Ciudad- TITULOS: art.599 del CPC.-INFORMES: al Martillero: JOSE I. RUCCI. 595-Tel.0353-156573125-Villa María.-Fdo. GISELA TIRONI- Secretario.-OFICINA, 4 /10/19.-

2 días - N° 234822 - \$ 677,58 - 30/10/2019 - BOE

GALICIA WARRANTS S.A según lo dispuesto por el Art. 17 de la Ley 9643, rematará por medio del Martillero Público Gonzalo Federico López Serrey, (Mat 05-961), el día 07 de noviembre de 2019, a las 09:00 hs., en la sala de remates del Colegio Profesional de Martilleros y Corredores Públicos sita en la calle Arturo M. Bas 262 de la localidad de Córdoba Capital, Provincia de Córdoba, la Cantidad de 182 MOTOVEHICULOS, depositados en el Depósito ubicado en Ruta Nacional 19 KM 3,5, Parque Industrial ABC, de la localidad de Córdoba Capital, provincia de Córdoba. Los bienes numerados anteriormente corresponden a los Certificados de Depósito y Warrants Serie "A" N° 30998; N°

30999, N° 31000, N° 31001, N° 31002, N° 31003, N° 31004 y N° 31006; emitidos el día 29/11/2018 a favor de PLAZA MOTOS S.A. y endosados a favor del BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES SAU. Sus correspondientes Warrants fueron negociados por primera vez el día 21/12/2018, quien podrá adquirir los bienes y compensar el precio de compra con el monto de todos los créditos que tuviera contra PLAZA MOTOS S.A., vinculados con los mencionados Warrants. Se rematará SIN BASE al mejor postor y al contado. 48 YAMAHA FZ FI-S Versión 2.0; 3 YAMAHA FZ FI Versión 2.0; 4 YAMAHA FAZER FI Versión 2.0; 58 YAMAHA NEW CRYPTON 110 A D/T; 5 ZANELLA ZR 250 GTA; 1 CAN-AM DS 90; 37 KELLER STRATUS 150 FULL; 7 BAJAJ V15; 16 SUZUKI GSX150 GIXXER; 1 KAWASAKI ZX 14R; 2 MOTOMEL CG 150 SII-RTT. El remate será en pesos. SEÑA CONTADO 30% a cuenta del precio con más el 1,5% de Comisión al Martillero, más aporte al Colegio de Martilleros (2% de la comisión) más Impuesto de Sellos (1,5% sobre el precio de venta).- El Saldo deberá abonarse dentro de los tres (3) días hábiles siguientes, con más el monto total del IVA correspondiente a la operación.- Cancelado el saldo total, el comprador deberá retirar la mercadería de la planta detallada precedentemente, con gasto por su cuenta dentro de los diez (10) días posteriores al remate. Vencido el plazo GALICIA WARRANTS S.A no se responsabilizará sobre su entrega. La venta de la mercadería se realizará "Ad Corpus" y en el estado en que se encuentran y exhiben, por lo que no se admitirán reclamos ni observaciones de ningún tipo. EXHIBICION: DIA 30 DE OCTUBRE DE 2019, coordinar previamente la visita y detalles con el Sr. Santiago Pasman de GALICIA WARRANTS S.A Tel:(011) 6329-6067/6061 o con el Sr. Gonzalo Federico López Serrey Cel: (0351) 551-1800. Según Nota NO-2019-90572410-APN-DNRNPACP#MJ de fecha 04 de Octubre de 2019, emitida por el Asesor Legal de la Dirección Nacional de los Registros Nacionales de la Propiedad del Automotor y de Créditos Prendarios dependiente del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, a fin de inscribir los bienes subastados se requerirá la siguiente documentación: 1. Factura de venta del fabricante/importador a Plaza Motos S.A. 2. Contrato de Warrants, respecto de los motovehículos en cuestión. 3. Certificado de subasta. 4. Acreditación de la cadena de transmisiones entre el adquirente en subasta y quien peticione la inscripción. 5. Solicitud Tipo 01D provista y suscripta por el fabricante o importador, conforme lo dispuesto en el Título II, Capítulo I, Secciones 1ra o 3ra según corresponda del Digesto de Normas Técnico Registrales, extendida a favor de la persona que inscriba el motovehículo. Certificado de fabricación o importación que será liberado en el

sistema por el la fábrica terminal o comprador declarado en despacho y el registro lo imprimirá al momento de la inscripción. 6. El resto de la documentación exigida por DNTR, Título II, Capítulo I, Secciones 1ra o 3ra para la inscripción inicial de automotores nacionales o importados respectivamente (verificación, etc.).

10 días - N° 235241 - \$ 14486,60 - 05/11/2019 - BOE

Orden: Sr. Juez de 1° Inst. 2° Nom. C.C.C.yF.-Sec. N° 4. Dra. María L. Medina- V. María- Autos: "MUNICIPALIDAD DE VILLA MARÍA C/ OMAR BAUTISTA TORASSO Y OTRO- ABREVIADO-EXPROPIACIÓN DIRECTA" (Expte. N° 323795"- el Mart. JARA, Sergio R. -M.P. 01-815- dom. en Bv. Italia N° 602, V. María, Rematará el 06-11-2019 a las 09.00 Hs. en Sala de Remates, sito en Pta. Baja de Tribunales; los sig. inmuebles inscriptos en el Reg. Gral. de la Prop. a nombre de Municipalidad de V. María, a saber: 1) Matrícula 201.264, base (\$5.126.940) ocupado s/acta de constat. de fs.3005, cochera, Incr. Mín. de post.: (\$ 60.000). 2) Matrícula 444.690, baldío, base (\$616.000). Incr. Mín. de post.: (\$10.000). 3) Matrícula 1.421.116, obra en construcción, base (\$221.233). Incr. Mín. de post.: (\$3.000). 4) Matrícula 1.421.180, baldío, base (\$241.476). Incr. Mín. de post.: (\$3.000). 5) Matrícula 1.421.150, obra en construcción, base (\$224.021). Incr. Mín. de post.: (\$3.000). 6) Matrícula 1.421.101, baldío, base (\$350.000). Incr. Mín. de post.: (\$4.000). 7) Matrícula 1.420.983, baldío, base (\$ 230.276). Incr. Mín. de post.: (\$3.000). 8) Matrícula 1.421.000, baldío, base (\$356.118). Incr. Mín. de post.: (\$4.000); y 9) Matrícula 1.420.886, obra en construcción, base (\$346.500). Incr. Mín. de post.: (\$4.000).- Títulos y Gravámenes: autos.- Condiciones: en subasta pagarán a cta. el 20% del total en dinero efectivo o cheque certif., como seña y a cta. del precio, más comisión ley Martillero y 4% Ley 9505.- Saldo al aprob. subasta s/art. 589 del CPCC.- Cpra. en comisión art. 586, dentro 5 días post. remate ratificar compra y const. dom., bajo apercibimiento de adjudicar al comisionado.- Cumplimentar c/ form. p/ cpra. en comisión, conf. Ac. Reg. Serie "A" N° 1233 del 16/09/2014, en carácter de DD.JJ.- Exhibición: previa consulta martillero.- Informes: Mart. T.E. 3537- 585874 / 412456- Of. 10/10/2019.-Fdo. Dra. M. Luján Medina-Secretaria.

4 días - N° 235266 - \$ 2831,16 - 06/11/2019 - BOE

Ord. Juez de 1a Inst. 47a Nom. C.y C. Sec. BONALDI en autos "PREGO RODRIGUEZ LUIS MARTIN C/ SANCHEZ CARLOS PASTOR-ORD.- COBRO DE PESOS.- MUTUO N° 7704514"; Mart. TINTO M.P. 01-1550 domic. en D. Quirós 670 piso 3 of 2, rematará el 29-10-2019, 12:00 hs. en Sala Remates del T.S.J, sito en A. M.Bas 244 Subsue-

lo, el automotor dominio HSG025, marca FIAT, PALIO ADVENTURE LOCKER 1.8 MPI 8V año 2008 en las condic. que surgen de fs 49, de propiedad (100%) del Sr. Sánchez Carlos Pastor. Condiciones: SIN BASE, dinero de ctdo y al mejor postor, debiendo el comp. abonar en el acto del remate el 20% del precio de venta con más com. de ley al martillero y 4% para integrar el fdo p/ prevención de la violencia familiar (Ley 9505). Saldo al aprobarse la subasta. Postura mínima: \$2.000. Compra en comisión, rige art 586 del CPCC Ac Regl 1233 A 2014 (art. 23). EXHIBICION: Día 28 de Octubre 2019 de 15 a 18 hs. en Av. La Posta 2942 - Cba cap. Informes: al Mart. tel. (0351) 156867386. <https://subastas.justiciacordoba.gov.ar> Oficina: 21/10/2019

3 días - N° 235555 - \$ 1017,60 - 29/10/2019 - BOE

Edicto: O.Juez 34^a Nom. CC., Sec. Única. En autos: "CENTRO SBZ S.A. c/ TALLERES INDUSTRIALES SBZ S.R.L. -Ordinario-Cobro de Pesos-Expte.6109706", Mart. Fernando ZONI, Mp. 1-40, c/domic. Belgrano n° 425 -7^a-B", rematará el 29/10/2019 a las 10:00 Hs. En Sala Remates del T.S.J. Arturo M. Bas 244 Subsuelo-Cba. Las siguientes MARCAS de titularidad de TALLERES INDUSTRIALES SBZ y que se describen: 1°)-SBZ TALLERES INDUSTRIALES "SBZ", registro N° 2815402 (concesión renovadora del registro original N° 2066965) de la clase 10 internacional y 2°)-SBZ TALLERES INDUSTRIALES "SBZ", registro N° 2815774 (concesión renovadora del registro original N° 2066966) de la clase 35 internacional.-CONDICIONES: SIN BASE, Mejor postor, dinero contado o cheq.certificado, comprador abonará en el precio total de compra, más comis. Mart. (10%) mas 4% Fondo Prev.Viol.Fliar.- En caso de compra en comisión deberá en el acto de subasta el comisionado manifestar nombre, DNI. domicilio y situación Tributaria del comitente en el Formulario que se solicite a tal efecto (AR 1233 Serie A -pto 23- de fecha 16/09/2014) quién dentro de los cinco días posteriores deberá ratificar la compra y fijar domicilio, pasado ese lapso sin ratificarse se tendrá al comisionado como adjudicatario definitivo (Art. 586 CPC).- Concurrir c/DNI. y Const. de CUIT/CUIL.- INFORMES: al Mart. Zoni Tel. (0351) 155-526590. Of. 22/10/ 2019. Fdo. : Dra. Pala de Menéndez-Secretaria.-

3 días - N° 236215 - \$ 2320,98 - 29/10/2019 - BOE

DICTO: O. Juez 1^a Inst y 51^o Nom. CC Cdad. Cba. Autos "RIVERO, MARÍA CELINA DEL VALLE Y OTROS C/ GARCIA, MARIO RAFAEL-MEDIDAS CAUTELARES- CUERPO DE EJECUCIÓN DE LA DRA. TELMA E. SÁNCHEZ" EXPTE. N° 6046539, el Mart. Judicial Axel Smulovitz Mp 01-773, dom. Caseros 686 "B" Cba., rematará el día

30/10/2019 a las 10 hs. en Sala de Remates sita en calle A. M. Bas 244 Subsuelo de ésta Ciudad, Inmueble LOTE 20 - MZ 34 SUP. TOTAL DE 546,60 mts.2, Matrícula N° 298.913 (11), a nombre del Sr. García, Mario Rafael, DNI 12500879, ubic en calle CLEVELAND N° 5173 FRENTE 5166 - BARRIO SANTA ISABEL I SECCION. Mejoras: casa tres dormitorios, baño cocina, patio. ESTADO: Ocupado por demandado, conforme estado que surge de constatación de fs 276. CONDICIONES: BASE: \$1.800.000, en caso de no haber postores se fije sus 2/3 partes, \$1.200.000 y en caso de no haber postores saldrá SIN BASE. el comprador abonará en el acto de la subasta el veinte por ciento del importe total de la venta con más la comisión de ley al martillero, en dinero de contado y el saldo al aprobarse la subasta por transferencia electrónica, y 4% destinado al fondo para la Prevencion de Violencia Familiar (art. 24 Ley 9505) y resultado a cargo del comprador los trámites y gastos de inscripción que corresponda. POSTURA MINIMA: \$ 20.000. COMPRA EN COMISION: Art. 586 CP-CyC. y cumplimentar con (Acuerdo Reglamentario N° 1233, Serie A del 16/09/2014. TITULOS: Art 599 CPCyC. INFORMES: Mart Axel Smulovitz. Tel: 4280563 // 156501031. OF: ___/10 /2019. FDO: VIVIANA GRACIELA LEDESMA SECRETARIA.-

5 días - N° 236236 - \$ 5073,25 - 30/10/2019 - BOE

EDICTO: Or. Sr. Juez C.C.C. y F. de 1^a Nom. J. María, Sec. Dr. Miguel Pedano, en "INCIDENTE DE REGULACION DE HONORARIOS en autos: MARTINA PAOLA BETINA c/ ROLDAN CARLOS AUGUSTO - Div. Vin. - Cont. - Exp. N° 2940294", el Mart. Antonio Mira MP 1-930 c/dom. Cástulo Peña N° 1269, rematará el 30-10-19 a 11,30hs, en Sede del Trib., Sarmiento N° 475 J. María; estado visto que se encuentra: 2 automotores Dom.DNP-440 marca VOLKSWAGEN, tip.SEDAN 3Ptas. Mod.GOL 1.6 y Seguidamente Dom.OPL-238 marca CHEVROLET, tip.SEDAN 5Ptas. Mod.CELTA LT 1.4N AB+ABS; de prop. de MARTINA Paola B. Condiciones: SIN BASE, Pos.Min.: \$ 2.000, dinero de cdo., 20% en acto sub.,c/más com. Mart. 10% y más 4% (ley 9505 V. Fliar.); saldo a aprob. de extenderse más de 30 días corridos, devengará int. Cpra. en comisión A. Reg N° 1233 serie "A" pto. 23 del 16/09/14 y ratificar compra en 5 días. Informes: Mart. Te. 03525-15641955. Revisar 28 y 29 de Oct. calle Marcos Perdía N° 235 (ORDENARG)-Malabrido-Col. Caroya de 16 a 18hs.-Fdo. Dr. Pedano.-of. 24/10/2019.

4 días - N° 236416 - \$ 2672,80 - 30/10/2019 - BOE

ORDEN: Juez de 1^o Inst. Civ. y Comer. 10^a Nom. en autos "OFICIO LEY 22172 DEL JUZ. EN LO CIV. COMER. Y DE MINERIA N° 3 DE LA CDAD. DE CIPOLETTI PCIA. DE RIO NEGRO EN: FERRI,

EDGARDO ENRIQUE c/ URBINA ROBERTO C. - EJECUTIVO - (EXPTE. N° 8356/11), COMUNIC. - INTERJUD. - OFICIOS - INDETERMINADOS", (EXPTE N° 6244765), Mart. César Córdoba, M.P. 01-2127, REMATARÁ el 30/10/2019, a las 11:00 Hs. en sala de Remate del T.S.J. sito en calle Arturo M. Bas 244, Subsuelo, en el estado visto que se encuentra, UN AUTOMOTOR marca, PEUGEOT, modelo 207 COMPACT 1.4 XR, Año 2010, DOMINIO; IZG648, inscripto a nombre del demandado, Sr. URBINA, Roberto Carlos, sin base, dinero de contado y al mejor postor, debiendo el comprador abonar en el momento de la venta el veinte por ciento (20%) del precio como seña y a cuenta del precio, con más la comisión de ley del Martillero, (10%), y el aporte de la alícuota del 4% correspondiente al Fondo para el Prevención de Violencia Familiar, (art. 24 Ley 9505), y el resto al aprobarse la subasta. Si el monto a abonar en el acto del remate superara la suma de \$ 30.000.-, este se deberá hacerse mediante transferencia bancaria conforme el Ac. 89 serie B del 2709/2011. Si la subasta se aprobara vencidos los 30 días desde la fecha del remate, deberá además abonar un interés equivalente a la tasas pasiva promedio que publica el B.C.R.A., con más el 2% mensual en los términos del art. 589 del CPC. Oferta mínima o incrementos \$ 500. Compra en comisión conforme art. 586 del C.P.C.C.. TITULOS: art. 599 CPC. La entrega del bien se realizará una vez aprobada la subasta y efectuada la inscripción registral a nombre del adquirente. Exhibición en calle TOHAEN N° 2495 B° AMPL.. RESIDENCIAL AMÉRICA, los días, 25, 26, 28 y 29 en horario comercial. Informes al Martillero: Te. (0351) 156801190, y en el portal de Justicia, (subasta electrónica). Fdo. 24/10/2019, Dra. Sánchez Alfaro Ocampo María Alejandra.-

3 días - N° 236431 - \$ 4009,20 - 30/10/2019 - BOE

EDICTO-ORDEN Juzg.1^o Inst.1^o Nom. C.C.C.F.M. Juárez, Secr. Unica Ejecuciones Particulares.-AUTOS: "IZQUIERDO, Diego Edgardo c/BARCO, Sebastián Miguel -EJECUTIVO-" (7477307).-Carlos Jorge Cavallero, M.P.01-55, San Martín N°1483 M. Juárez, rematará 30/10/2019 10 Hs. Sala Remates del Palacio de Tribunales sito en LARDIZABAL N°1750 Ms. Juárez, el automotor marca TOYOTA, modelo Corolla XEI 1.8 M/T, tipo sedan 4 puertas, año 2009, motor marca Toyota N°1ZZ48966871, chasis marca Toyota N°9BRBA48E1A5085716, DOMINIO IGS 563.-DOMINIO a nombre del demandado Sr. Sebastián Miguel Barco.-CONDICIONES:-SIN BASE.-Dinero de contado o cheque cert. Al mejor postor, debiendo el comprador abonar en el acto de subasta el 20% de su compra como seña y a cuenta del precio con mas la comisión de Ley al Mart. I.V.A. si correspondiere, más el 4% ley 9505 e impuestos que por ley co-

rrespondiere.-Saldo al aprobarse la subasta.-Postura mínima \$ 500.-COMPRA EN COMISION: el comprador deberá manifestar nombre y apellido, D.N.I. y dom. Real del comitente quien deberá ratificar la compra en un plazo de 5 días ante el Tribunal bajo aperc. De adj. Al comitente.-Lugar y horario de exhibición en calle San Martín N°1483 en horario comercial.-GRAVAMENES:-el de autos.-Informes Martillero TE.03472-15620710.-M. Juárez, 25/10/2019.-

2 días - N° 236595 - \$ 1683,50 - 30/10/2019 - BOE

CONCURSOS Y QUIEBRAS

TRABUCO S.A – CONCURSO PREVENTIVO. Por orden del Sr. Juez de 1ª Instancia y 3ª Nominación en lo Civil, Comercial y Familia de la ciudad de Río Tercero, Secretaría N° 5 a cargo del Dr. Juan Carlos Vilches, se hace saber que en los autos "TRABUCO S.A – CONCURSO PREVENTIVO" Expte. N° 8736125, mediante Sentencia N° 116 de fecha 18/10/2019, se resolvió declarar la apertura del concurso preventivo de "TRABUCO S.A.", inscrita en el Registro Público de Comercio, en el en el Protocolo de Contratos y Disoluciones del Registro Público de Comercio bajo la Matrícula N° 9735-A), de fecha 16 de abril de 2019, CUIT 30-66870531-2; con sede social en Vélez Sarsfield N° 215 de la ciudad de Río Tercero, Provincia de Córdoba y con domicilio procesal constituido en el mismo lugar. Se intima a los acreedores para que formulen sus pedidos de verificación ante el Síndico, habiéndose fijado como fecha hasta la cual podrán hacerlo el día dieciseis de diciembre de 2019. Oportunamente se publicará el nombre y domicilio del Síndico designado.- Río Tercero, 24 de octubre de 2.019.-

5 días - N° 236419 - \$ 2880,10 - 01/11/2019 - BOE

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación, Secretaría N° 3 de la ciudad de San Francisco, se hace conocer la siguiente resolución dictada en los autos caratulados: "MILANESIO, ANDRES ALEJANDRO – QUIEBRA PROPIA"- SENTENCIA NÚMERO: CINCUENTA Y NUEVE. San Francisco, treinta de septiembre de dos mil diecinueve. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: .. RESUELVO: 1º) Declarar en estado de quiebra del Sr. Andrés Alejandro MILANESIO, argentino, D.N.I. N° 28.524.606, CUIL/CUIT 20-28524606-8, casado, hijo de Jorge Pedro MILANESIO y Nora Graciela BARONE, actualmente desempleado, con domicilio real en calle La Rioja N° 442 de la ciudad de Las Varillas, y constituyendo domicilio a los efectos procesales en calle Avellaneda N° 571, de la ciudad de San Francisco, ambos del Departamento San Justo, Provincia de Córdoba.- 2º) Ofi-

ciar al Registro General de la Provincia, y a los Registros correspondientes, a los efectos de anotar la inhibición general de bienes del fallido y la presente quiebra en el Registro de Juicios Universales y en el Registro previsto por el art. 295 de la ley 24.522.- 3º) Intimar al fallido y a los terceros que tuvieren bienes del mismo, para que en el término de cuarenta y ocho horas entreguen al Síndico dichos bienes.- 4º) Intimar al fallido para que dentro de los dos días de notificado entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, si los llevara.- 5º) Prohíbanse efectuar pagos al fallido bajo apercibimiento de declararlos ineficaces.- 6º) Oficiar a Correo Oficial de la República Argentina S.A., Oca Postal, Andreani y Seprit, a los efectos de interceptar la correspondencia del fallido, la que será entregada al Síndico.- 7º) Procédase a efectuar las comunicaciones pertinentes a la Policía Federal y de la Provincia de Córdoba a fin de asegurar el cumplimiento del art. 103 de la Ley Concursal, prohibiéndose al fallido salir del país sin autorización previa del Tribunal, a cuyo fin ofíciase a la Dirección Nacional de Migraciones, Córdoba, conforme el Acuerdo N° 534, serie "A" de fecha 09/11/99 dictado por el Tribunal Superior de Justicia, haciéndole saber a dicho organismo que la medida deberá ser adoptada hasta que el tribunal ordene lo contrario.- 8º) Designase la audiencia del día OCHO DE OCTUBRE DEL CORRIENTE AÑO a las 8:30 horas, para que tenga lugar la audiencia de designación de Síndico practicándose la designación sobre la lista existente al día del sorteo. Notifíquese al Consejo Profesional de Ciencias Económicas sin el requisito del art. 155 C.P.C.- 9º) Fijase el día TRES DE DICIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO como plazo hasta el cual los señores acreedores podrán solicitar al Síndico la verificación de sus créditos.- 10º) Fijase el día DIECINUEVE DE FEBRERO DEL AÑO 2020 para que el Sr. Síndico presente el informe del art. 200 L .C.- 11º) Fijase el día SIETE DE ABRIL DEL AÑO 2020 para que el señor Síndico presente el informe del art. 39 de la ley 24.522.- 12º) Ordenase la inmediata realización de los bienes del fallido a cuyo fin hágase saber al Síndico que deberá proceder al desapoderamiento de los bienes y papeles del mismo, previo un detallado inventario, con intervención del Oficial de Justicia o Juez de Paz que corresponda. Oportunamente la Sindicatura aconsejará la forma de realización, conforme al art. 204 y siguientes de la ley 24.522, procediéndose a la designación por el Tribunal, del enajenador correspondiente, según lo establecido por el art. 88 inc. 9 y 10 y Art. 261 y concordantes de la ley Concursal.- 13º) Requiéranse todas las acciones judiciales iniciadas contra el fallido por las que se reclaman derechos patrimoniales (art. 132 ley 24.522).- 14º) Notifíquese

a la Administración Federal de Ingresos Públicos, Administración Nacional de Seguridad Social y Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba.- 15º) Cumplimentese por Secretaría el art. 89 de la ley 24.522, debiendo la publicidad efectuarse en el Boletín Oficial de la Provincia sin necesidad de previo pago.- Protocolícese, hágase saber, y confecciónese el legajo previsto por el art. 279 de la ley 24.522.-". Firmado: Dr. Tomás Pedro CHIALVO - JUEZ.- NOTA: Se hace saber que el Síndico designado en los presentes autos, es el Contador Livio Santiago BARBERO quien fija domicilio en calle Córdoba Nro. 271, de esta ciudad.- San Francisco, 16 de octubre de 2019.-

5 días - N° 234796 - \$ 8661,90 - 29/10/2019 - BOE

TORRES, MIRIAM PATRICIA – QUIEBRA PÉDIDA SIMPLE n° 8449188 Juz. 13 Nom. C.C. Sent. 323 del 10/10/2019: declara la quiebra de Miriam Patricia Torres DNI N° 16.500.163, con domicilio en Lopez y Planes 2598 esq. Sargento Cabral B° San Vicente de esta Ciudad. Se intima a la deudora y a los terceros que posean bienes de aquella para que en 24 hs. los entreguen al Síndico. Se prohíbe a la fallida hacer pagos de cualquier naturaleza, haciéndole saber a los terceros que los perciban que los mismos serán ineficaces de pleno derecho (art. 88 inc. 5° L.C. Q.). Pedidos de verificación ante el Síndico hasta el 04/12/2019. Informe Individual 25/02/2020. Fdo. Dr. Sergio Ruiz – Juez. Síndico: Cr. Melero José Manuel con domicilio en calle Ayacucho 449, 1° A Córdoba. Teléfono 4238620-4257542 (horario de atención 9 hs. a 17hs.)

5 días - N° 235931 - \$ 1249,10 - 31/10/2019 - BOE

P/O del Juzgado de 1° Inst. y 26° Nom. En lo Civ. y Comer. (Concursos y Sociedades N°2) en autos: NIEUW WEREELD S.A. – PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO (EXPTE. N°7489511) por Sentencia N°300 de fecha 21/10/2019 se dispuso la declaración de QUIEBRA INDIRECTA NIEUW WEREELD S.A., N° 30-71098583-5, por confesión judicial de imposibilidad de continuar con el trámite concursal, inscrita en la Matrícula N°9363-A, con domicilio social inscripto en calle Ranqueles N°58, Barrio Los Vascos, ciudad de Río Ceballos, y denunciado por la misma sociedad en calle San José de Calazans N°351, piso 2do, depto. "B"; Barrio Alberdi de ésta ciudad de Córdoba, ambos en la Provincia de Córdoba.(...)VII) Ordenar a la deudora y terceros que posean bienes de la fallida a fin de que dentro del plazo de veinticuatro horas, hagan entrega de ellos al síndico que se designe (...) VIII) Intimar a la fallida para que, dentro del término de cuarenta y ocho horas, dé cumpli-

miento a las disposiciones del artículo 86 de la Ley N° 24.522 y para que, dentro del término de veinticuatro horas ponga a disposición del Síndico los bienes y documentación relacionada con su actividad en forma apta para que ese funcionario pueda tomar inmediata y segura posesión de ellos, bajo apercibimiento. IX) Prohibir a la fallida hacer pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a los terceros que eventualmente los perciban que ellos serán ineficaces y asimismo, prohibir a terceros efectuar pagos a la fallida, debiendo realizarlos únicamente mediante consignación judicial en la Sucursal Tribunal del Banco de la Provincia para los presentes obrados. (...) XV) Clasificar el presente proceso falencial como Categoría "B" y, consecuentemente designar al Cr. Aldo Adrián Berrondo, Matrícula Profesional Nro. 10-074444-2, a los fines de continuar en su cargo de Síndico, debiendo notificarse al Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba. XVI) Hacer saber a los acreedores por causa o título posterior a la presentación en concurso preventivo, que deberán requerir la verificación de sus acreencias por vía incidental (art. 202 L.C.). Fdo. Chiavassa, Eduardo N. - Juez.

5 días - N° 235946 - \$ 3940,75 - 31/10/2019 - BOE

Sra. Juez de Concursos y Sociedades, Secretaría Cristina Sager de Perez Moreno Autos: "SUAREZ, JOAQUIN ARMANDO - QUIEBRA PEDIDA SIMPLE (EXPTE N° 8436672)" Mediante Sentencia N° 375 de fecha 11/10/2019, se declaró la quiebra al Sr. Joaquín Armando Suarez DNI 10.378.679 con domicilio real en calle Tucumán 347, PA, 2 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Intimar al fallido y a los terceros que posean bienes de éste, para que en el plazo de 24 horas del requerimiento, los pongan a disposición de la Sindicatura. Prohibir al fallido hacer pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a los que los perciban que los mismos serán ineficaces. Prohibir a los terceros hacer pagos al fallido, los que deberán realizar por consignación judicial en los presentes autos. Intimar al fallido para que dentro del plazo de 24 horas, cumplimente lo dispuesto por el art. 86 Ley 24.522, debiendo, en el mismo plazo, entregar al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Hacer saber a los acreedores que deberán requerir la verificación de sus acreencias, hasta el día 2 de diciembre del 2019, debiendo acompañar la documentación respectiva. Se hace saber que la sindicatura se encuentra a cargo del Antonio Enrique Bearzotti Mat Prof 10-4391-0 con do-

micilio en calle San Luis 695, Horario de Atención: Lunes a Viernes 09:30 a 13:00 hs y de 15:30 a 18:00 hs Tel: 0351-4210822 Córdoba 23 de octubre de 2019.

5 días - N° 236222 - \$ 4712,50 - 30/10/2019 - BOE

EDICTO POR 5 DIAS: Por disposición del Juzgado de 1º Instancia de Distrito en lo C. y C. N° 4 de Rosario, en los autos caratulados "Cereales del Sur SA s/ Concurso preventivo" Expte. Nro. 613/2019 (CUIJ N° 21-02920321-8), se ha resuelto por auto N° 2233 de fecha 15/10/2019 aclarar que el CUIT de la concursada es el N° 30-71123536-8, fijar el día 10/12/2019 como fecha hasta la cual los acreedores del concursado deberán presentar sus pedidos de verificación conforme lo resuelto por auto 1943/19, fijar el día 27/02/2020 para la presentación del informe individual, fijar el día 14/04/2020 para la presentación del informe general, fijar el día 07/09/2020 para la terminación del Periodo de exclusividad y el día 31/08/2020 a las 11:30 hs. como fecha de audiencia informativa. Secretaría, Rosario, 16/10/2019.

5 días - N° 235090 - \$ 1226,55 - 29/10/2019 - BOE

La Sra. Jueza, Dra. Marcela Susana Antinucci, en los autos caratulados: "METALURGICA SERGIO STRAPAZZON S.R.L. - GRAN CONCURSO PREVENTIVO" (EXPTE. N° 8711833), que tramita ante el Juzg. de 1º Inst. y 33º Nom. Civ. y Com. (Conc. y Soc. N° 6), Secretario Dr. Horacio Beltramone, de la ciudad de Córdoba, mediante Sentencia N° 276, de fecha 15/10/2019, dispuso la apertura del Concurso Preventivo de la sociedad METALÚRGICA SERGIO STRAPAZZON S.R.L., C.U.I.T. 30-70873272-5, con sede social en calle Ricardo Balbín N° 7451, Ruta N°19, Km 7 1/2 de esta ciudad, Pcia.de Córdoba. La sindicatura designada es el estudio integrado por las Cras. Laura Raquel Cerubini y Maria Graciela Manzanares, Tel. Estudio: (0351) 4226050, con domicilio en calle Coronel Olmedo N° 51, de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba. Los acreedores deberán presentarlas peticiones de verificación de sus créditos ante la Sindicatura, hasta día 13/12/2019. Publíquese por cinco días.

5 días - N° 235617 - \$ 1525,85 - 30/10/2019 - BOE

Córdoba, el Juez de 1º Inst. y 33º Nom. Concursos y Sociedades N° 6 en autos "Rodríguez Julio Cesar- Pequeño Concurso Preventivo- expte.8617690 ha resuelto por Sentencia N°254 del 26/09/2019 abrir el concurso preventivo de Julio César Rodríguez DNI 8.041.127-CUIL 20-08041127-9, domicilio real en Salto N°490, B° Juniors, siendo el síndico designado el Cr. Pablo Andrés Corso, Mat.10.12006.0, con domicilio en calle 27 de Abril N° 564, Piso 2º, Of. "B"

de Córdoba ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos pertinentes hasta el día 21/11/2019. Fdo.Marcela Antinucci-Juez

5 días - N° 235684 - \$ 1943,50 - 29/10/2019 - BOE

DECLARATORIAS DE HEREDEROS

El Sr. Juez de 1º Inst. y 44º Nom Civ y Com de la ciudad de Córdoba en autos "CARDOZO GRACIELA-Declaratoria de Herederos Exp. N° 8705872", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante CARDOZO GRACIELA, para que dentro de los treinta días siguientes al de su última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 CCCN) Dese intervención al Ministerio Público Fiscal. Fdo. Lopez Peña de Roldán, María Ines Sec de 1er Inst. Mira Alicia del Carmen JUEZ/A de 1era Inst.

1 día - N° 236233 - \$ 172,74 - 28/10/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 40º Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de LARRAZABAL, ROSA RAMONA en autos caratulados LARRAZABAL, ROSA RAMONA - Declaratoria de Herederos - EXPTE. N° 8742967, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 21/10/2019.- Juez: Mayda Alberto Julio -Prosec: Angiula, Carina Andrea.

1 día - N° 236254 - \$ 114,11 - 28/10/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 38º Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante SCHIREANO, JUAN MIGUEL en autos caratulados SCHIREANO, JUAN MIGUEL - Declaratoria de Herederos - EXPTE. N° 8618167 para que comparezcan a estar a derecho y lo acrediten dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 10/10/2019. Juez: Elbersci María del Pilar - Prosec: Montañana Verónica del Valle.

1 día - N° 236255 - \$ 130,10 - 28/10/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 16º Nom. Civ. y Com. de Córdoba, en autos caratulados BANEGAS, OLGA HERMENEGILDA - Declaratoria de Herederos - EXPTE. N° 8449822, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de OLGA

HERMENEGILDA BANEGAS, para que dentro de los treinta días completos y continuos (arts. 2340, 6 CCCN) siguientes al de la publicación, comparezcan y acrediten su derecho. Cba, 18/10/2019. Juez: Murillo María Eugenia – Sec: Chalhub Frau, Julieta Natalia Pilar

1 día - N° 236256 - \$ 125,18 - 28/10/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 32ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de GIGENA, NESTOR ENRIQUE en autos caratulados GIGENA, NESTOR ENRIQUE – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 8711247, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 11/10/2019. Juez: Bustos, Carlos Isidro – Prosec: Cervato, Yanina Roxana.

1 día - N° 236259 - \$ 114,11 - 28/10/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 23ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MOLINA, OMAR en autos caratulados MOLINA, OMAR – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 8726711 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 18/10/2019. Sec.: Molina de Mur Mariana Ester – Juez: Rodríguez Juárez Manuel E.

1 día - N° 236261 - \$ 106,32 - 28/10/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 50ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de DIONICIO LEOPOLDO PRADO, en autos caratulados PRADO, DIONICIO LEOPOLDO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 8589114 para que en el plazo de treinta días desde la publicación de edictos, comparezcan y acrediten su derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 04/10/2019. Juez: Cafferata, Juan Manuel. – Sec: Mariani, María Leticia

1 día - N° 236262 - \$ 114,93 - 28/10/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 44ª Nom. en lo C. y C. de esta ciudad de Cba., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de PUENTE PASCUAL DNI 2.701.896 y GISELLA BARBIERI O GISELLA CAROLINA ROSA BARBIERI DNI 93.125.400, en autos "PUENTE, PASCUAL - BARBIERI, GISELLA O GISELLA CAROLINA ROSA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. 8334526", para que dentro de los treinta

días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. LOPEZ PEÑA de ROLDAN, María Inés (Secretaria)

1 día - N° 236263 - \$ 146,50 - 28/10/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 16ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, en autos caratulados VEGA, EDUARDO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 8446985, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de EDUARDO VEGA, para que dentro de los treinta días completos y continuos (arts. 2340, 6 CCCN) siguientes al de la publicación, comparezcan y acrediten su derecho. Cba, 17/10/2019. Juez: Murillo María Eugenia – Sec: Chalhub Frau, Julieta Natalia Pilar.

1 día - N° 236264 - \$ 114,93 - 28/10/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 22ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de LONA, JUAN CARLOS en autos caratulados LONA, JUAN CARLOS – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 8188506 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 26/08/2019. Juez: Asrin Patricia Verónica - Prosec: Clemente María Sofia

1 día - N° 236266 - \$ 103,86 - 28/10/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst y 6ta. Nom en lo C.y C y Fliá de Río IV, Secretaria Dra Carla Mana, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de MARIA ANGELA BERGAMIN L.C. 2.247.910 Y RENATO PRIMO SIMONDI D.N.I. 2.948.474, en los autos caratulados: "BERGAMIN MARIA ANGELA -SIMONDI RENATO PRIMO - DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPEDIENTE 8094001" para que en el término de treinta (30) días, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, tres de octubre de 2019.- Fdo: Dra. Carla Mana (Secretaria).-

1 día - N° 232964 - \$ 167 - 28/10/2019 - BOE

RIO CUARTO. La Sra. Juez de Primera Inst. y Cuarta Nom. Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y quienes se consideren con derecho a la herencia de JOSE EDUARDO CAMPOS D.N.I. 10.170.001, en autos caratulados "CAMPOS JOSE EDUARDO – DEC. DE HEREDEROS" (Expte 8371728) para que en el término de treinta (30) días a partir de la fecha de publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto,

09/09/2019. Fdo. Pueyrredon Magdalena, Jueza; Pedernera Elio Leonel, Secretario.

1 día - N° 233786 - \$ 126,41 - 28/10/2019 - BOE

RIO CUARTO. La Sra. Juez de Primera Inst. y Segunda Nom. Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y quienes se consideren con derecho a la herencia de Clelia Teresa GAGLIARDO y Juan Angel SERRAVALLE, en autos caratulados: "GAGLIARDO CLELIA TERESA – SERRAVALLE JUAN ANGEL – DEC. DE HEREDEROS" (Expte 7783331) para que en el término de treinta (30) días a partir de la fecha de publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, 23/09/2019. Fdo. Fernanda Betancourt, Jueza; Marina Torasso, Secretaria.

1 día - N° 233791 - \$ 139,53 - 28/10/2019 - BOE

LABOULAYE. Sr Juez de 1º Instancia y Única Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Laboulaye, Dr. Jorge David Torres por la secretaría de la Dra. Karina Giordanino cita y emplaza a herederos, acreedores y a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Hugo Rivarola en autos caratulados " Rivarola Hugo s/ Declaratoria de Herederos". (Expte. 3371233), para que en el término de treinta (30) días a contar desde la publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho, y tomen participación. Laboulaye 26/07/2017. Jorge David Torres JUEZ DE 1RA. INSTANCIA-Giacossa Andrea, PROSECRETARIA DE 1RA INSTANCIA

1 día - N° 235506 - \$ 192,83 - 28/10/2019 - BOE

"Villa María, 9/10/2019...Cítese y emplácese a los herederos y acreedores de la causante PASCUALA RASQUI para que en el término de treinta días (30) días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación y lo acrediten, bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos por el término de ley en el "Boletín Oficial" (art. 2340, 2do párr. del CCCN y 152 del CPC, reformado por ley N° 9135)..." Fdo.: VUCOVICH Alvaro Benjamin - juez - Nora Lis Gómez - Secretaria - jUzgado de 1ª Inst. y 1ª Nominación - Secretaria N° 1 - Villa María.

1 día - N° 234522 - \$ 139,94 - 28/10/2019 - BOE

La Sra. Juez de Pra. Inst. y 38ª Nominación en lo Civ. y Com. de Cba., en autos "CHAVICH GREGORIO – SIAUSC MARIA - Decl. de Herederos - REHACE" (Expte. 8.674.239), cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante María SIAUSC o SIAUX (D.N.I.

93.556.611), a comparecer a estar a derecho y a acreditarlo, dentro de los treinta días de la publicación de edictos, bajo apercibimientos de ley.- Dra. María del Pilar ELBERSCI - Juez.- Dr. Arturo Rolando GOMEZ - Secretario.- Córdoba, 08-10-2019.-

1 día - N° 234606 - \$ 144,45 - 28/10/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1º Instancia en lo Civil y Comercial familiar 1 A. BALBO LEON, Daniel Alejandro en estos autos caratulados: "VINCENTI AMADO-DECLARATORIA DE HEREDEROS"EXPTE N° 8733117-cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a bienes del causante para que en el término de treinta días corridos comparezcan a estar a derecho.- Publíquense edictos en el "Boletín Oficial" por el término de un día (art. 2340 CCC). Sec N° 1. LAVARDA, Silvia Raquel SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA

1 día - N° 235408 - \$ 123,54 - 28/10/2019 - BOE

BELL VILLE. El Sr. Juez de 1ªInst. 1ªNom. Civ. Com. Conc. y Flia. Sec. N°1, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de los causantes, señores Haydee Tomasa ALARCON, DNI. 4.125.901 y Juan Fabián BENINI, DNI. 6.542.455, para que en el término de 30 días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley, en autos caratulados "ALARCON, HAYDEE TOMASA - BENINI, JUAN FABIAN - DECLARATORIA DE HEREDEROS", Expte.7142906. SÁNCHEZ, Sergio Enrique-Juez

1 día - N° 235499 - \$ 151,01 - 28/10/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1º. Inst. Civ y Com de 24 Nom. de la Ciudad de Córdoba en los autos caratulados "AGUIRRE, Emilio Leonardo s/ Declaratoria de Herederos, Expte n° 6790613" se ha dictado la siguiente resolución. "CORDOBA, 31/07/2019. Agréguese. Proveyendo al escrito inicial: Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Admítase la solicitud de declaratoria de herederos de EMILIO LEONARDO AGUIRRE. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135). Cumplimentese la citación directa a los coherederos denunciados (art. 658 del C.P.C.). Dése intervención al Ministerio Fiscal." Fdo. FARAUDO, Gabriela Inés. JUEZ/A

DE 1RA INSTANCIA - BELLUSCI, Florencia. SECRETARIO/A JUZGADO 1RA INSTANCIA.

1 día - N° 236609 - \$ 644,15 - 28/10/2019 - BOE

LABOULAYE. Sr Juez de 1º Instancia y Única Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Laboulaye, Dr. Ignacio Sabaini Zapata por la secretaría de la Dra. Karina Giordanino cita y emplaza a herederos, acreedores y a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Graciela Antonia Del Popolo en autos caratulados " Del Popolo Graciela Antonia s/ Declaratoria de Herederos". (Expte. 8665625), para que en el término de treinta (30) días a contar desde la publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho, y tomen participación. Laboulaye 20/09/2019. Fdo. Ignacio Sabaini Zapata- JUEZ DE 1RA. INSTANCIA- Maria Soledad Capdevila. PROSECRETARIA DE 1RA INSTANICA

1 día - N° 235507 - \$ 223,17 - 28/10/2019 - BOE

La Jueza de 1ª Inst. Civ. Com. Conc. y Flía - Sec 1 - Río Segundo, en autos: "ZAMORA o SAMORA, Gervasia Elda o Elda Gervasia o Elda Jervasia o Elda Jervacia - DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE. N°8746389, ha dispuesto: "[...] Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, por edicto publicado por un día en el diario de publicaciones oficiales, para que lo acrediten dentro de los treinta días (art. 2340 del CCCN)". FDO: CALDERON de STIPISICH, Lorena Beatriz, JUEZA; RUIZ, Jorge Humberto, SECRETARIO.

1 día - N° 235513 - \$ 142,40 - 28/10/2019 - BOE

La Sra. Juez de 1ª Inst. en lo Civil, Com. de Concil. y Flia. de Cruz del Eje, cita y emplaza a los herederos y acreedores y quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Diego Luis Gonzalez, en los autos caratulados: GONZALEZ DIEGO LUIS -DECLARATORIA DE HEREDEROS- Expte n° 8720229- para que en el término treinta días comparezcan a estar a derecho y acrediten la calidad invocada.- Cruz del Eje,16/10/2019.-Fdo. Ana Rosa Zeller de Konicoff -Juez- Perez Viviana Mabel-Secretaria-

1 día - N° 235642 - \$ 120,67 - 28/10/2019 - BOE

Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día

en el Boletín Oficial (art.2340 C. C. C. N). Juzgado Civil y Comercial de 19 Nominacion - Fdo. VILLARRAGUT MARCELO ADRIAN JUEZ DE 1ra INSTANCIA - FORNASARI DE CANAVOSIO MARIANELA PROSECRETARIA LETRADO.

1 día - N° 235644 - \$ 110,83 - 28/10/2019 - BOE

Río Tercero: El Juez de 1ª Inst. y 3ª Nom. C.C.C. y Flia. de Río Tercero, Sec. 5, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que creyeren con derecho a la sucesión del causante Sr. ALLEMANDI RICARDO DNI 2.890.841 para que comparezcan a tomar participación dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de ley, en autos "PASERO, ERCILIA - ALLEMANDI, RICARDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE.: 6705139" - Of., 18/10/2019. Fdo. MARTINA, Pablo Gustavo (Juez) - Vilches, Juan Carlos (Secretario).

1 día - N° 235707 - \$ 125,59 - 28/10/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1a Inst. y 45a Nom. en lo Civ. y Com. de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de JOSE ALBERTO DIAZ (D.N.I. N° M. 7.966.741) y BONIFACIA MARIA CHAVEZ (D.N.I. N° F. 4.563.889), en autos caratulados: "DIAZ JOSE ALBERTO- CHAVEZ BONIFACIA MARIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS"(Expte. N° 7707277), y a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes, por el término de treinta (30) días siguientes al de la publicación, a que comparezcan y acrediten su derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba 16/10/2019. Raquel Villagra de Vidal - Jueza de 1a Instancia y Emilio Damián Quiroga - Pro-Secretario Letrado.

1 día - N° 235876 - \$ 217,84 - 28/10/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst y 19ª Nom Civ. y Com., en autos caratulados: "NAVARRETE TIBURCIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte 8371253 cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante Tiburcio NAVARRETE y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba,1/10/2019 Juez:VILLARRAGUT, Marcelo Adrián - Proseccr:BARONETTO, Sonia Beatriz

1 día - N° 235925 - \$ 107,14 - 28/10/2019 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil y Comercial y de Familia de la Ciudad de Villa María, secretaria N° 3 en los autos caratulados "BIANCO, JUAN PEDRO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" - (Expte. N° 8696852), cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante, para que en el término

no de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación, bajo apercibimiento de ley..."- Fdo.: Dr. MONJO, Sebastián (Juez); Dra. CASTELLANI, Lucia (Prosecretaria/o Letrado). Villa María, 18 de Octubre de 2019.-

1 día - N° 235982 - \$ 141,99 - 28/10/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1° Ins. C.C. Conc. Flia. Ctról, Niñez y Juv. Pen. Juv. y Ftas. de la ciudad de Arroyito, en los autos caratulados "SANTUCHO RICARDO MARTIN -DECLARATORIA DE HEREDEROS-", EXPTE. N° 8705281, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de RICARDO MARTIN SANTUCHO para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomen participación de ley, bajo apercibimiento. Publíquense edictos por un día en el BOLETIN OFICIAL. Fdo. Dra. Marta Ines ABRIOLA (Secretaria). Arroyito 21/10/2019.

1 día - N° 236004 - \$ 139,53 - 28/10/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1° Instancia y 18° Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MORINO LIBIO ANTONIO en los autos caratulados "MORINO, LIBIO ANTONIO - DECLARATORIA DE HEREDERO -EXPTE. N° 8677993" para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 03 de Octubre de 2.019. Fdo. Dr. ALTAMIRANO, Eduardo Christian -Juez de 1° Instancia. Dr. VILLADA, Alejandro José -Secretario Juzgado 1° Instancia.-

1 día - N° 236028 - \$ 382,20 - 28/10/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 3ra Nom. C. y C. de la 5ta Circ. Judicial de la Prov. de Cba, con asiento en esta ciudad de San Fco. Dr. Carlos Ignacio VIRAMONTE, cita y emplaza a los herederos y acreedores de la Sra. ESTELITA AMANDA YUAN para que en el término de treinta días comparezca a estar a derecho y tomar participación de ley en estos autos caratulados "YUAN, ESTELITA AMANDA- DECLARATORIA DE HEREDEROS" (EXPEDIENTE: 8663933), bajo los apercibimientos de ley.- San Francisco, 22 de octubre de 2019.- GONZALEZ, Alejandro G.-SECRETARIO

1 día - N° 236031 - \$ 133,79 - 28/10/2019 - BOE

DEAN FUNES.- El Sr. Juez de 1°. Instancia en lo Civil, Comercial, de Conc. y Flia., Secretaria 2; cita y emplaza a herederos, acreedores y a quienes se consideren con derecho a la herencia de

Néilda Bruna Pérez en autos "PEREZ NELIDA BRUNA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 8643606), por el término de TREINTA días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Deán Funes, 17/10/2019.-

1 día - N° 236051 - \$ 94,84 - 28/10/2019 - BOE

La Sra. Jueza de 1° Inst. y 1° Nom. en lo Civ., Com. y Conc., Secretaria N°2, de la ciudad de Villa Dolores, Pcia de Córdoba, en los autos caratulados: "PEREYRA, MARÍA PURA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE N°: 8427689", cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de la causante MARÍA PURA PEREYRA, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo: Dra. Sandra Elizabeth Cúneo, Jueza; Dra. María Alejandra Larghi de Vilar, Secretaria letrada.- Ofina: Villa Dolores, 02 de Octubre de 2019.-

1 día - N° 236052 - \$ 157,16 - 28/10/2019 - BOE

El Sr. Juez Civil y Comercial de Corral de Bustos, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de la causante, JUANA SOLA Y/O JUANA HILDA SOLA, en los autos caratulados: "SOLA JUANA O JUANA HILDA- DECLARATORIA DE HEREDEROS" (SAC. 6501318), para que en el término de treinta días corridos comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del C.C. y C). FDO: Claudio Daniel Gomez- JUEZ, Fernando Sebastián Del Grego- SECRETARIO. Corral de Bustos, 01/10/2019.

1 día - N° 236054 - \$ 141,99 - 28/10/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. C., C., Conc. y Flia., Sec. 2 de Río 3º, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante Orlando Ramón PAEZ, DNI 12.316.187, en autos "PAEZ, Orlando Ramón- Declaratoria de Herederos" (Expte. 8639774), por edicto publicado por un día en el Boletín Oficial de la Pcia. de Cba., para que dentro del término de 30 días contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del C.C. y C. N.). Fdo: MARTINA, Pablo Gustavo- Juez- CUASOLO, María Gabriela- Sec.

1 día - N° 236063 - \$ 406,90 - 28/10/2019 - BOE

LAS VARILLAS: JUZ.1º INS.C.C.CONC.FLIA. CTROL, NIÑEZ Y JUV.PEN. JUV. Y F. - S.C., cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Nelso Oscar MA-

CAGNO, D.N.I 6.431.299 en autos: "MACAGNO NELSO OSCAR - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 8817176) para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomen participación, bajo apercibimiento de ley. 21/10/2019. Fdo: Musso Carolina (Juez) Vanesa Aymar (Prosecretaria).

1 día - N° 236087 - \$ 100,99 - 28/10/2019 - BOE

MORTEROS. El Sr. Juez en 1 INS. C.C.CONC. FLIA. CTROL, NIÑEZ Y JUV. PEN. JUVENIL Y FALTAS -S.C.- MORTEROS, cítese y emplácese a los herederos, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante JUANA MANUELA DALMASSO en los autos "DALMASSO, JUANA MANUELA - DECLARATORIA DE HEREDEROS- Expte. 8070678", para que dentro de los treinta días de la publicación comparezcan a estar a derecho.- MORTEROS, 18/10/2019.- Juez DELFINO, Alejandrina Lía - Pro- Sec. Marcela R. ALMADA.-

1 día - N° 236093 - \$ 326,95 - 28/10/2019 - BOE

La Sra. Juez de 1ª Inst. y 32ª Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, CITA Y EMPLAZA a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de FLORENCIO SERAFÍN MANSILLA DNI 6.465.341 en los autos caratulados "MANSILLA, FLORENCIO SERAFIN - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. 8705329" para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. CBA, 04/10/2019.- Fdo: Carlos Isidro BUSTOS - Juez; Elvira Delia GARCIA DE SOLER - SECRETARIO.

1 día - N° 236103 - \$ 141,58 - 28/10/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. Civ. y Com. de 51º Nom. de la Ciudad de Córdoba en los autos caratulados:"GARCIA, VICTORIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS- Expte. 8227273" cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, Sr. Victorio García, D.N.I. N° 7.954.969, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 del C.C.C.) Fdo:- MASSANO, Gustavo Andrés (JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA); LEDESMA, Viviana Graciela (SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA)

1 día - N° 236108 - \$ 183,81 - 28/10/2019 - BOE

El Sr. juez de 1º Inst y 5 Nom Civ. y Com. de Cba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con dere-

cho a la sucesión de BENITEZ ANA MARIA DNI 6.560.329, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados BENITEZ ANA MARIA - Declaratoria de Herederos - Expte Nro. 8667680, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 152 del del C.P.C. modif. Ley 9.135, art. 2340 del CCCN). Cba, 21/10/2019. Fdo: MONFARRELL, Ricardo Juez Dra. LINCON YESSICA Secretaria.

1 día - N° 236131 - \$ 169,46 - 28/10/2019 - BOE

La Sra Juez de 1ra Inst Civ y Com de 23º Nom, en los autos caratulados "RUIZ EDUARDO -DECLARATORIA DE HEREDEROS- Expte.8510580" cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesion del causante, RUIZ EDUARDO DNI 6.484.615, para que dentro de los treinta dias siguientes al de la publicacion, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo: RODRIGUEZ JUAREZ MANUEL ESTEBAN (JUEZ), MOLINA DE MUR MARIANA ESTER- (SECRETARIA).

1 día - N° 236145 - \$ 111,65 - 28/10/2019 - BOE

La Sra Juez de 1ra Inst Civ y Com de 51º Nom, en los autos caratulados "OVIEDO JUAN JOSE - SOSA VICENTA ANASTACIA -DECLARATORIA DE HEREDEROS- Expte.8400258" cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes, OVIEDO JUAN JOSE DNI 06.450.837 y SOSA VICENTA ANASTACIA DNI 01.068.215, para que dentro de los treinta dias siguientes al de la publicacion, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo: MASSANO Gustavo Andres (JUEZ), LEDESMA Viviana Graciela (SECRETARIA).

1 día - N° 236149 - \$ 142,40 - 28/10/2019 - BOE

El Sr. Juez MAYDA, Alberto Julio, ha dispuesto: Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro del plazo de treinta días, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados "CID, CARLOS - CHAPADO, AGUSTINA- DECLARATORIA DE HEREDEROS- Expte N° 5078602" tramitados ante el Juzg.Civ.y Com. de 1ª. Instancia -46. Nom. de la ciudad de Córdoba, Secretaria a cargo de Dra. LAIMES, Liliana Elizabeth.- Córdoba, 25 de Septiembre de 2019.

1 día - N° 236458 - \$ 342,55 - 28/10/2019 - BOE

La Sra. Jueza de 1º Instancia y 24º Nominación Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba CITA

y EMPLAZA a los herederos y acreedores de ANTONIO BAZAN, DNI M6.507.143 en los autos caratulados "GONZALEZ MARÍA ANA - BAZAN ANTONIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. 7152746" y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión para que dentro de los treinta días siguientes a los de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Of. 18 de octubre de 2019. Fdo. FARAUDO, Gabriel Inés - JUEZ.- DERNA María Virginia - PROSECRETARIA LETRADA.-

1 día - N° 236182 - \$ 160,85 - 28/10/2019 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 35º Nom. Civ. y Com. de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del señor MAURICIO RER, en autos caratulados "RER, MAURICIO - Declaratoria de Herederos - Expte. 8398255" para que dentro de los 30 días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho y lo acrediten, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 28/10/2019. DIAZ VILLASUSO, Mariano Andrés (Juez de Primera Instancia), CARLEN, Andrea Eugenia (Prosecretaria Letrada).

1 día - N° 236229 - \$ 135,43 - 28/10/2019 - BOE

El Sr. Juez VILLARRAGUT Marcelo Adrian, ha dispuesto Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados "CAFFARATTI, OMAR JOSE - DECLARATORIA DE HEREDEROS- Expte N° 8737075" tramitados ante el Juzg.Civ.y Com. de 1ª. Instancia -19. Nom. de la ciudad de Córdoba, Secretaria a cargo de Dra. Dra. TOLEDO Julia Daniela- Córdoba, 21 de Octubre de 2019.

1 día - N° 236460 - \$ 358,80 - 28/10/2019 - BOE

RÍO TERCERO. El Sr. Juez de 1ª Inst. y 3ª Nom. en lo Civ. Com. Conc. y Flia. de Río Tercero, Pcia. de Córdoba, Sec. N° 5, cita y emplaza a todos los que creyeren con derecho a la sucesión del causante MARIO ROBERTO FAVARO, D.N.I. N° 6.595.391, en autos "FAVARO, MARIO ROBERTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. 8740336, para que comparezcan a tomar participación dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de ley. Río Tercero, 23/10/2019.- Firmado: MARTINA, Pablo Gustavo, Juez - VILCHES, Juan Carlos, Secretario.-

1 día - N° 236531 - \$ 337,35 - 28/10/2019 - BOE

La Sra. Jueza de 1º Inst 1º Nom Civ. y Com. de Córdoba, en autos VALDEZ, JOAQUIN AL-

CIDES O JOAQUIN ALCIDE - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte 8650810: cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante Sr. VALDEZ, JOAQUIN ALCIDES O JOAQUIN ALCIDE, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. CORDOBA, 08/10/2019. Fdo: Carrasco, Valeria Alejandra, Juez; Valdes, Cecilia María, Secretaria.-

1 día - N° 236005 - \$ 131,74 - 28/10/2019 - BOE

(CORDOBA) El señor Juez de Primera Instancia y 48º Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia del causante Sr. Correa Carlos Antonio en los autos caratulados "Correa Carlos Antonio - Declaratoria de herederos - Expte.n°8354937", para que en el plazo de veinte (30) días siguientes al de la publicación, comparezcan y acrediten su derecho bajo apercibiendo de ley. 18/09/2019. Firmado: Villagra de Vidal Raquel, juez - Matus de Libedinsky María Josefina, secretaria.-

1 día - N° 236591 - s/c - 28/10/2019 - BOE

El Juzgado en lo Civil, Comercial y Familia de 1ra. Instancia y 3ra. Nominacion de Rio Cuarto, Secretaria N 5, en autos "FIGUEROA ORFILIA - MALDONADO ROGELIO OMAR - Declaratoria de Herederos" Expte. 8752893, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de los causantes, Orfilia Figueroa, DNI n 4.109.071 y Rogelio Omar Maldonado, DNI n 6.584.591, para que en el término de 30 días a partir de la ultima fecha de publicacion, comparezcan a estar a derecho y tomen participacion, bajo apercibimiento de ley. Rio Cuarto, 17/10/2019. Fdo. Dra. Lopez Selene Carolina Ivana - Jueza -Dra. Bergia Gisela Anahi- Secretaria- -

1 día - N° 236461 - \$ 440,70 - 28/10/2019 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Alta Gracia de 1ª. Nominación, Secretaría nro. 1, CITA Y EMPLAZA a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión y bienes dejados al fallecimiento de MARIA FERRO ó MARIA ESTELA FERRO para que en el término de TREINTA días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los autos caratulados: "ANTONIACOMI, HERALDO HERMINIO - FERRO, MARIA O MARIA ESTELA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPE-

DIENTE: 306424 - " bajo apercibimiento de ley.- Alta Gracia, 03 de Septiembre del 2019.- Fdo. VIGILANTI, Graciela Maria JUEZ/A - JAPAZE JOZAMI, Mario Augusto PROSECRETARIO/A LETRADO.

1 día - N° 227443 - \$ 223,58 - 28/10/2019 - BOE

El juzg. de 2da Nom en lo Civ, Com y de Flia, sec. nro 1 de la ciudad de V. Maria, se ha decretado: "Cítese y emplácese a los herederos y acreedores de los causantes SAENZ JUAN y CELHAY CATALINA para que en el termino de 30 días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley.-" Fdo Garay Moyano, Maria Alejandra, jueza. Medina María Lujan, secretaria de juzgado

30 días - N° 228210 - \$ 2550 - 12/11/2019 - BOE

El Sr. Juez 1A INS. CIV. COM. FLIA. 2A. S3 DECRETA: Cítese y emplácese a los herederos y acreedores de la causante, Pura Luisa Luque, para que en el término de treinta días (30) comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación, bajo apercibimiento de ley. Publíquese edictos por el término de ley en el "Boletín Oficial" (art. 2340 del CCyC). FDO: ALVARO BENJAMIN VUCOVICH, JUEZ

30 días - N° 230474 - \$ 2550 - 22/11/2019 - BOE

El Juzgado de 1er. Instancia C. C. CONC. FLIA. CTRL, NIÑEZ Y JUV, PEN. JUVENIL Y FALTAS - S.C. - MORTEROS, Cita y emplaza a los que se consideren con derecho a la sucesión de la causante ORLANDO JOSÉ POGGIO, para que en el término de VEINTE días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Expte. 8439634.-

1 día - N° 232444 - \$ 85 - 28/10/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst y 1ª Nom en lo C, C, C y F de Río 3º, cita y emplaza a herederos y acreedores de JOSÉ TOMÁS ALFONSO, D.N.I.: 6.585.838, en los autos caratulados: 'ALFONSO JOSÉ TOMÁS DECLARATORIA DE HEREDEROS – Expte N° 8309157', y a los que se consideren con derecho a la Sucesión, por el término de treinta días, para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de ley. Fdo.: Romina Soledad SANCHEZ TORASSA (JUEZ) – Mariela OLIVA (PROSECRETARIO/A LETRADO).- Río 3º, Octubre de 2019.-

1 día - N° 235287 - \$ 119,03 - 28/10/2019 - BOE

El señor Juez de Primera Instancia y 10º Nom en lo Civ y Com, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la Sra. MO-

REIRA STELLA MARIS, DNI:10.905.582 y del Sr. QUADRI PUEYREDON JUAN CARLOS DNI:8.000.601, en los autos caratulados "MORREIRA STELLA MARIS – QUADRI PUEYREDON JUAN CARLOS - DECLARATORIA DE HEREDEROS(Expte.N°8641646)"para que en el plazo de veinte(20) días siguientes al de la ultima publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Firmado: FADDA MARIA FLORENCIA , PROSECRETARIA LETRADA.

5 días - N° 233618 - \$ 761,20 - 31/10/2019 - BOE

San Francisco. El Juzgado de 1ª Instancia y Primera Nominación, Sec. N° 2, en lo Civil y Comercial de la ciudad de San Francisco, a cargo de la Dra. Castellani Gabriela Noemí, Secretaria Giletta Claudia Silvina, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a la sucesión de la causante, Sra. MARIA GLORIA ISOGLIO, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomen participación en estos autos caratulados "ISOGLIO, MARIA GLORIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS-," Expte. 8791916, bajo apercibimiento de Ley.

1 día - N° 234496 - \$ 132,15 - 28/10/2019 - BOE

MARCOS JUAREZ, 09/10/2019.- El Juez de 1º Inst. y 2º Nom. C.C.C. de Marcos Juárez, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ROSA GOMEZ ó GOMEZ ARAGONES, en los autos caratulados: "FRUTTERO, Albina Rosa - Fruttero Elido Juan Bautista - Fruttero Luis Angel - Gomez ó Gomez Aragones Rosa - Declaratoria de Herederos" (Expte. 2140727), por edicto publicado por un día en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, para que en el término de 30 días corridos a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 C. Civil y Com.). Dese intervención al Sr. Fiscal de la Sede.- Notifíquese Fdo.: Dr. Edgar Amigó Alliaga - Juez - Dra. María de los Angeles Rabanal - Secretaria.-

1 día - N° 234845 - \$ 245,31 - 28/10/2019 - BOE

RIO SEGUNDO El Sr Juez de 1ª Inst Civ Com Conc y Flia Río II cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de las causantes Telma Filocelma Pereyra, DNI 4.619.167 y Teresa del Carmen Ontivero viuda de Pereyra o Teresa Ontivero, DNI 2.254.954 en autos "Pereyra Telma Filocelma y Ontivero Teresa del Carmen - Declaratoria de Herederos" - Expte N° 7394098, para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho y

acrediten su carácter, publicándose edictos por un día en el "Boletín Oficial" (art. 2340 C.C.C.N). Bajo apercibimiento de ley. Río II 18/09/2019. Firmado: MARTINEZ GAVIER Susana Esther - Juez de 1º Inst. BARNADA Etchudez del Muller Patricia Roxana - Secretaria.-

1 día - N° 235102 - \$ 228,50 - 28/10/2019 - BOE

RIO TERCERO - La Sra. Jueza PAVON, Mariana Andrea, de 1º Inst. y 2º Nom. Civil, Com. Conc. Y Flia de la ciudad de Río Tercero, sito en calle Ángel V. Peñaloza N°1366, Río Tercero, Córdoba., Sec. N°3 a cargo de la Dra. LUDUEÑA, Hilda Mariela, en autos "PICCA, EDITA EULALIA – Declaratoria de Herederos – Expte. N°1355994", cita y emplaza a los herederos, acreedores, y todo aquel que se crea con derecho a la sucesión de la causante de autos Sra. PICCA, EDITA EULALIA, la que en vida se identificara bajo el D.N.I N° F.1063.521, a que en el término de veinte días, contados a partir de la última publicación, comparezcan a juicio en autos "PICCA, EDITA EULALIA – Declaratoria de Herederos – Expte. N°1355994", bajo apercibimiento de ley. Oficina. Río Tercero.

5 días - N° 235324 - \$ 1122 - 01/11/2019 - BOE

Río Cuarto.- La Sra. Jueza de 1º Inst. y 6º Nom. en lo C. y C. cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Palmira Teresa SILVETTI, DNI 2.982.659 en autos "SILVETTI PALMIRA TERESA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE. N° 8482880 para que en el término de veinte días y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho.- Fdo. Martínez de Alonso – Jueza – Mana – Secretaria. Of de Octubre de 2019.-

1 día - N° 234227 - \$ 101,81 - 28/10/2019 - BOE

El Sr Juez de 1º Inst y 27º Nom en lo Civil y Comercial cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de EDGARDO DANIEL PANERO DNI N° 7.986.492 en autos caratulados: PANERO, EDGARDO DANIEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS Expediente 8436470 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cba 07 de Octubre de 2019.- Dr Flores, Francisco Martín: Juez. - Dra Agrelo de Martínez, Consuelo María

1 día - N° 236040 - \$ 128,87 - 28/10/2019 - BOE

VILLA MARÍA. En los autos caratulados SILVA, RAMONA NORMA Y/O NORMA RAMONA - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expediente N°8578735), que se tramitan por

ante el Juzgado de 1ra Instancia, 3ra Nominación Civ., Com. y Familia de la Ciudad de Villa María, Secretaría N°6, se ha dictado la resolución que se transcribe seguidamente: VILLA MARÍA, 15/08/2019 . . . Cítese y emplácese a los herederos y acreedores de la causante RAMONA NORMA SILVA Y/O NORMA RAMONA SILVA para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación y lo acrediten, bajo apercibimiento de ley . . . NOTIFÍQUESE. FIRMAN: Dra. María Alejandra GARAY MOYANO (Juez) - Dra. Daniela Alejandra BATTISTON (Prosecretaria Letrada)

1 día - N° 235569 - \$ 217,43 - 28/10/2019 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de GOMEZ, ALFREDO CRISTOBAL en autos caratulados GOMEZ, ALFREDO CRISTOBAL – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 5914281 para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 10/06/2015. Juez: Lucero Héctor Enrique - Sec: Valdes, Cecilia María.

5 días - N° 235585 - \$ 554,15 - 30/10/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 37ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante LOPEZ MANUELA HEBE en autos caratulados MARTINEZ, GREGORIO – LOPEZ MANUELA HEBE – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 5835591 para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 03/07/2014 Sec.: Martínez de Zanotti María Beatriz – Juez: Ruarte Rodolfo Alberto.

5 días - N° 235597 - \$ 1435,60 - 30/10/2019 - BOE

VILLA MARÍA – El Señor Juez de 1º Inst. y 1 Nom. en lo Civil, Comercial y de Familia, secretario N° 1. de la ciudad de Villa María, Dr. VUCOVICH Alvaro Benjamin, Cita y emplaza a los herederos y acreedores de los causantes Francisco ARBARELLO y Aurelia SALGADO en autos caratulados “-ARBARELLO, FRANCISCO - SALGADO, AURELIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS – Expte. N° 8791858” para que dentro del plazo de treinta días corridos (art. 2340º CCyCN -ley 26.994, en adelante Cód. Civ. Y Com.-), comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación,

y lo acrediten, bajo apercibimiento de ley. - Villa María, decreto fecha 21/10/2019 – Fdo. VUCOVICH, Alvaro Benjamin, JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA - GOMEZ Nora Lis, SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA

1 día - N° 236032 - \$ 222,35 - 28/10/2019 - BOE

VILLA MARÍA: J.1AINS.CIV.COM.FLIA.2A-S.4, en autos caratulados EXPTE: 8705206 - OYARZABAL, BRAIAN EXEQUIEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS: Cítese y emplácese a los herederos y acreedores del causante Braian Exequiel OYARZABAL para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación, bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos por el término de ley en el “Boletín Oficial” (art. 2340 del CCC) Notifíquese. Fdo. Garay Moyano María Alejandra- Juez. Branca Julieta-Prosecretaria. Oficina, 16/10/2019.

1 día - N° 235699 - \$ 139,53 - 28/10/2019 - BOE

VILLA MARÍA: J.1AINS.CIV.COM.FLIA.1A-S.1, en autos caratulados EXPTE: 8669363–RIVERO TOMASA- DECLARATORIA DE HEREDEROS: Cítese y emplácese a los herederos y acreedores de la causante Tomasa Rivero para que en el término de treinta días (30días), comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación y lo acrediten, bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos por el término de ley en el “Boletín Oficial” (art. 2340 del CCC y art.152 del CPC y C reformado por ley 9135) Notifíquese. Fdo. Vucovich Álvaro Benjamin- Juez. Gómez Nora Lis -Prosecretaria. Oficina, 01/10/2019.

1 día - N° 235700 - \$ 157,57 - 28/10/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 36ta. Nom. en lo Civil y Com., de Cba, en los autos caratulados: en estos autos caratulados: “BARIZONE LUIS DANIEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. N° 8690146”, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideran con derecho a la sucesión del señor Luis Daniel BARIZONE, d.n.i. n° 11.101.484, para que dentro de los TREINTA días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Of. 16/10/2.019. Fdo: Dr. Ramón Andres Abellana, Juez; Dra. María Soledad Inaudi, Secretaria.

1 día - N° 235724 - \$ 153,88 - 28/10/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 2º Nom. en lo Civil y Com. de Villa María, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MARIA

DEL CARMEN LUDUEÑA en autos “LUDUEÑA, MARIA DEL CARMEN - DECLARATORIA DE HEREDEROS (N° 8440406)” por el término de 30 días, para que comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimientos de ley.- Fdo: LUCIA CASTELLANI, Prosecretaria letrada; SEBASTIAN MONJO, JUEZ 1º INSTANCIA. V. María 09/10/2019.

1 día - N° 235731 - \$ 123,54 - 28/10/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. Civ y Com. de 35º Nom. de la ciudad de Córdoba, Cita y Emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derechos a la sucesión de EVA INES COLOMBI DNI 7.149.696 en los autos caratulados “SONA, VIDMAR DOMINGO – COLOMBI, EVA INES - Declaratoria de Herederos” - Expt. 3756930, para que dentro del plazo de treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho y lo acrediten. Córdoba 10/10/2019. Díaz Villaso, Mariano Andrés: JUEZ. Carlen, Andrea Eugenia: PROSECRETARIA.

1 día - N° 236029 - \$ 133,38 - 28/10/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1º In. y 15º Nom. Civ. y Com. de Cba., Sec. Única, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la Sra. LLOVERAS NORA BEATRIZ DEL ROSARIO, en estos autos caratulados “LLOVERAS NORA BEATRIZ DEL ROSARIO– DECLARATORIA DE HEREDEROS–EXP. N°8580978-”, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho y lo acrediten.- Córdoba, 18/10/2019.- Fdo: Dra. Gonzalez de Robledo Laura Mariela – Juez.- Dra. Saini en Beltran Silvina Beatriz– Secretaria.-

1 día - N° 236057 - \$ 143,63 - 28/10/2019 - BOE

CORDOBA, 21/10/2019.El Juzgado de 1º Inst. Civ. y Com. de 17º Nom. en autos caratulados “CISTERNA ALBINA- TESTAMENTARIO” Expte. N° 8536160 cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de CISTERNA ALBINA, DNI 7.350.725, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo: Beltramone Verónica Carla (Juez 1º Instancia); Domínguez Viviana Marisa (Secretaria Juzg. 1º Instancia).

1 día - N° 236199 - \$ 122,31 - 28/10/2019 - BOE

MARCOS JUAREZ - El Señor Juez de 1ª Instancia 1ª Nominación Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Marcos Juárez,

pcia. de Cba. CITA y EMPLAZA a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la causante "BARRERA, MARIA DEL VALLE", para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los autos: "BARRERA, MARIA DEL VALLE - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. n°7346376) y bajo apercibimiento de ley (art. 2340 C.C. y C.).- FDO:Dr. José María TONELLI - Juez / Dra. Virginia del Valle SAAVEDRA - Prosecretario Letrado.- Oficina, Marcos Juárez, 03 de Diciembre de 2018.-

1 día - N° 236077 - \$ 209,23 - 28/10/2019 - BOE

VILLA MARÍA El Sr. Juez de 1° Inst. en lo Civ. Com. y Flia. de 2° Nom, Sec N3 cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de los causantes Juana Gualberta DIAZ, DNI 7.673.167 y Ramón Cristino MENA, DNI 2.903.388, en los autos caratulados Expte. 8693326 "DÍAZ, JUANA GUALBERTA - MENA, RAMÓN CRISTINO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" para que en el término de 30 días corridos a partir de la fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Fdo. MONJO, Sebastián – CASTELLANI, Lucía. 21/10/19

1 día - N° 236115 - \$ 158,80 - 28/10/2019 - BOE

El Juez de 1ª Inst. y 14° Nom. Civ Com. cita y emplaza a los herederos y acreedores de Livia Ramona Molina, en autos "CEBALLOS, ADOL VENTURA - MOLINA, LIVIA RAMONA – DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. N° 4386617" para que dentro del plazo de treinta días completos y continuos (arts. 2340, 6 CCCN), siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación los que se consideren con derecho a la sucesión, bajo apercibimiento de ley. Cba, 29/08/19. FONTAINE, Julio Leopoldo (h) Juez- BRUNO de FAVOT, Adriana Luisa – Secretaria.

1 día - N° 236116 - \$ 141,58 - 28/10/2019 - BOE

El Sr. Juez del Juzgado de 1ra Inst. y 32° Nominación en lo Civil y Comercial, en estos autos caratulados "GRAPPA PAGES, GLADYS MARTHA - ACCIONES POSESORIAS/REALES - REIVINDICACION (8265387)", ha dictado la siguiente resolución: "CORDOBA, 23/09/2019... Admítase la presente demanda por reivindicación del inmueble sito en calle John Kennedy N° 162 de Barrio El Bosque, localidad de Salsipuedes, Provincia de Córdoba, la que seguirá el trámite de Juicio Ordinario. Cítese y emplácese

a los demandados para que en el término de 20 días desde la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por cinco veces en los términos del art. 165 del CPC. Notifíquese. FDO. BUSTOS, CARLOS ISIDRO, JUEZ. CERVATO, YANINA ROXANA, PROSECRETARIA

5 días - N° 235859 - \$ 1187,60 - 31/10/2019 - BOE

El Juez de 1ª Inst. y 34° Nom. Civ Com. cita y emplaza a los herederos y acreedores de Eulogia Ernestina Godoy, en autos "GODOY EULOGIA ERNESTINA – DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. N° 8451934" para que dentro del plazo de treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación todos los que se consideren con derecho a la sucesión, bajo apercibimiento de ley. Cba. 26/09/2019. Pala de Menéndez, Ana María - Secretaria.

1 día - N° 236123 - \$ 105,91 - 28/10/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1º Instancia y 15 Nominación en lo Civ. y Com. de Córdoba, en los autos caratulados "DAKAK, EMILIO - LANZA, ELBA NOEMI - DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE N°: 7765288", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la causante Sra. Lanza Elba Noemi, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y lo acrediten, bajo apercibimiento de ley. Cba.21/10/2019. Fdo.: GONZALEZ DE ROBLEDO Laura Mariela –Jueza; SAINI de BELTRAN, Silvina Beatriz, Secretaria.

1 día - N° 236130 - \$ 151,83 - 28/10/2019 - BOE

RIO CUARTO. Juez de 1ª Ins. y 2ª Nom. Civ. Com., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de los causantes, THOMMEN, ERNESTO, D.N.I. 2.937.860 y ROSA BARBERO, D.N.I. 7.799.740, en autos "THOMMEN ERNESTO – BARBERO ROSA - DECLARATORIA DE HEREDEROS", Expte 8704364, para que en término de treinta (30) días corridos a partir de la fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto, 08/10/2019. Fdo. Fernanda Betancourt –Juez; Valdez Mercado Anabel - Secretaria.

1 día - N° 236134 - \$ 151,42 - 28/10/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren

con derecho a la sucesión de la causante IRMA GRACIELA DIAZ, en autos caratulados : " DIAZ, IRMA GRACIELA - DECLARATORIA DE HEREDEROS, EXP N: 8654150, para que dentro del término de TREINTA DÍAS CORRIDOS (art. 6 CCCN), comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por UN DÍA (art 2340 CCCN) en el Boletín Oficial .Cba 25/09/2019 FDO: Almeida, German. Juez 1era Inst. Veronica Checom. Secretaria 1era Inst.

1 día - N° 236135 - \$ 153,06 - 28/10/2019 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst y 1ª Nom. en lo Civ., Com., Conc. y Flia de Villa Carlos Paz cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante JORGE ENRIQUE SAAD DNI 5.533.074, para que en el término de treinta días siguientes al día de la última publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho, en autos caratulados: "SAAD JORGE ENRIQUE – DECLARATORIA DE HEREDEROS" y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art.2340 del C.Civ y Com.). CARLOS PAZ, 21/10/2019. Firmado: OLCESE, Andrés. JUEZ DE 1RA. INST. ANGELI, Lorena Paola. PROSECRETARIO/A LETRADO.

1 día - N° 236136 - \$ 177,25 - 28/10/2019 - BOE

EDICTO. Laboulaye. El Sr. Juez de 1º Inst. Única Nom. en lo Civil, Com. Conc. y Flia de la ciudad de Laboulaye, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a quienes se consideren con derecho a la herencia de Oscar Roberto ODDOVERO en autos "ODDOVERO Oscar Roberto - Declaratoria de Herederos. Expte. 8743269" para que en el término de treinta (30) días a contar desde la publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Fdo. Ignacio Andrés SABAINI ZAPATA. Juez. FERNANDEZ María Tatiana. Prosecretaria Letrada.

1 día - N° 236140 - \$ 141,99 - 28/10/2019 - BOE

La Sra Jueza de 1ª Instancia y 10ª Nom. en lo Civ y Com de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. VARGAS ALBERTO HUGO, D.N.I. 8.358.213, en los autos caratulados "VARGAS ALBERTO HUGO - DECLARATORIA DE HEREDEROS -EXPTE N° 8654317", para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin se publica edicto por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 C.C.C.).CBA 25/09/2019.CASTAGNO de GIRO-

LIMETTO, Silvana Alejandra. JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA. SANCHEZ ALFARO OCAMPO, María Alejandra Noemí. SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA

1 día - N° 236243 - \$ 199,39 - 28/10/2019 - BOE

Río Cuarto. El Juz. en lo Civ. y Com. y Flia. de 1° inst. y 7° Nom. de Río Cuarto, Sec. N° 14, en los autos caratulados "Lopez Genoveva - Arguello Ramon Seberiano - Declaratoria de Herederos - Expte. 2578450" cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Arguello Ramon Seberiano, (DNI. 6.631.385 para que en el término de 30 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, 08/10/2019. Fdo. Dr. BUITRAGO, Santiago - JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA.

1 día - N° 236225 - \$ 128,87 - 28/10/2019 - BOE

La Sra Jueza del Juzgado Civ.Com.Conc. y Familia 2a Nom.-Sec.3 - de la Ciudad de Villa Carlos Paz, Prov. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la Sra. LIA SOLEDAD YUAN, DNI 28.255.751, en los autos caratulados "YUAN, LIA SOLEDAD S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS. EXPTE N° 8226622", para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin se publica edicto por un día en el Boletín Oficial (art. 152 del CPCC modif. por ley 9.135). CARLOS PAZ, 15/10/2019. RODRIGUEZ, Viviana. JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA. BOSCATTO, Mario Gregorio. SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA.

1 día - N° 236250 - \$ 207,18 - 28/10/2019 - BOE

VILLA MARIA, 16/10/2019. El Juzgado de 1° Inst., 2° Nom. en lo C.C.Y.F. Sec N° 3 de Villa María en los autos caratulados "NUÑEZ, RAMON AROLDO - Declaratoria de Herederos" (8691040), cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante Ramon Aroldo Nuñez para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley. Sebastian Monjo, Juez - Lucia Castellani, Prosecretaria Letrada.

1 día - N° 236278 - \$ 245 - 28/10/2019 - BOE

La Sra. Jueza de 1° inst. y 24 Nom de Cba, en autos "Cortéz Ester- Dec. de He. Expte: 8679916" Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publica-

ción, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. a cuyo fin publíquense edictos por un día en el B.O (art. 152 del CPC. mod. Ley 9.135). Fdo: FARAUDO, Gabriela-Jueza. DERNA, María-Prosec. Cba 18/10/19

1 día - N° 236314 - \$ 256,88 - 28/10/2019 - BOE

El señor Juez de 1° Instancia Civil, Comercial y Familia de 1° Nominación de Río Tercero, Secretaría N° 2; cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes: Francisco Enzo VILLAGRA, D.N.I. 2.905.001 y Albina María o Albina María SÁNCHEZ o SANCHEZ, D.N.I. 7.682.968, para que comparezcan a tomar participación en autos caratulados "VILLAGRA, FRANCISCO ENZO - SÁNCHEZ o SANCHEZ, ALBINA MARIA o ALBINA MARÍA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 8644997), dentro del término de 30 días a partir de su publicación, bajo apercibimiento de ley.- Río Tercero, 22/10/2019.- Fdo.: Romina Soledad SANCHEZ TORASSA; Juez - CUASOLO María Gabriela; Secretaria.-

1 día - N° 236251 - \$ 209,64 - 28/10/2019 - BOE

AUDIENCIAS

El Sr. Juez de Familia de Primera Inst. y 7ª Nom. de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a al Sr. Diego Emilio Rodríguez a fin de que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho en estos autos caratulados "TORRES, EVELYN CRISTINA C/ RODRIGUEZ, DIEGO EMILIO - AUTORIZACIONES - LEY 10.305 exp: 8675575" y a la audiencia prevista por el art. 73 de la Ley 10.305 fijada a los fines de tratar la autorización para salir del país el día 29 de noviembre del corriente año 2019, a las 10:00 horas, a la que deberán asistir el nombrado y la Sra. Evelyn Cristina Torres, personalmente, con su documento nacional de identidad, con abogado, y con quince minutos de tolerancia horaria, bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Dra. FERRERO, Cecilia María (Juez) y Dra. LA SERNA, María Ximena (Secretario).- Córdoba, 18 de octubre de 2019.

5 días - N° 236253 - \$ 1277,80 - 01/11/2019 - BOE

El Sr. Juez del Juzg. 1ª Inst. Múltiple Sec. C.C.C. y Flia de Cura Brochero, ha dictado en los autos caratulados "CARRERAS ELOY Y OTRA-DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte. N° 1247756", el siguiente decreto: CURA BROCHERO, 22/10/2019. Encontrándose vencido el término por el cual se publicaron los edictos, fijase audiencia a los fines del art. 659 del C.P.C para el día 06 de Noviembre del cte. año a las

10:00 hs. Notifíquese bajo apercibimiento. Fdo. TRONCOSO DE GIGENA Fanny Mabel- Secretaria.

1 día - N° 236271 - \$ 314,60 - 28/10/2019 - BOE

CANCELACIONES DE DOCUMENTOS

En los autos caratulados: "SABADINI, Alicia Elvira -Actos de Jurisdicción Voluntaria" (Expte. n° 7764021), el señor Juez de 1ra. Inst. y 24ta. Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba ha ordenado, mediante auto n° 481 del 12/09/2019, la cancelación de tres pagarés sin protesto librados el 15/12/2017 por el señor Sergio Oscar Baglioni a favor de la señora Alicia Elvira Sabadini o a su orden, por un importe de dólares estadounidenses ochenta y siete mil quinientos cada uno, con vencimiento el primero el 15/12/2018; el segundo el 15/12/2019 y el tercero el 15 de diciembre de 2020. Se otorga a posibles tenedores el plazo de 60 días contados a partir de la última publicación ordenada a los fines de que deduzcan oposición en los términos de los arts. 89, 90 y cc. Decr.-Ley 5965/63. Vencido el término antes acordado y para el caso en que no se dedujesen oposiciones, o rechazadas éstas por sentencia definitiva, se autoriza el pago de los tres pagarés denunciados a la señora Alicia Elvira Sabadini o a su orden por las sumas previstas, si correspondiere. Firmado: Dra. Gabriela I. Faraudo, Juez.

15 días - N° 234782 - \$ 5536,95 - 08/11/2019 - BOE

CITACIONES

El señor Juez de 1ra. Instancia c/ COMP. EN EJEC. FISCALES N°3, Secretaría a cargo del Sr. MASCHIETTO FEDERICO, en los autos caratulados " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/SUCESION INDIVISA DE REPETTO NELLY - Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 6045195 con domicilio del tribunal en calle Arturo M. Bas 244, CITA Y EMPLAZA a los herederos del Sra. REPETTO NELLY para que en el termino de veinte días a contar desde la última publicación del presente, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. FDO. Cesar Ferrer. Procurador Fiscal.

5 días - N° 236548 - \$ 2421,25 - 01/11/2019 - BOE

Río Cuarto, el Sr. Juez de Primera Instancia, y 1° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a la Sra. Viviana Patricia Salas, DNI N°

17.105.994, en los autos caratulados: "OBERTO, RICARDO SEBASTIÁN C/ SALAS, VIVIANA PATRICIA – DIVORCIO UNILATERAL – EXPTE N° 8436866", en los términos del Art. 152 del CPCC (LEY 8465), por medio de edictos para que en el plazo de veinte días a contar desde el último día de publicación de la presente citación, comparezca a estar a derecho y, en igual ocasión, para que evacue traslado de lo manifestado por la parte accionante y, en su caso, exprese si así lo considera su propia propuesta de convenio regulador, debiendo ofrecer los elementos fundantes de que se vale para ello, bajo apercibimiento de considerar que nada tiene que objetar sobre la petición de divorcio formulada y de proceder al vencimiento del plazo conferido a nombrar al Sr. Asesor Letrado que por turno corresponda a los fines de su representación, a cuyo fin publíquese edictos por el término de un día en el Boletín Oficial. Notifíquese. FDO: BAIGORRIA, Ana Marion (Juez/a de 1ra Instancia) – RODRIGUEZ ARRIETA, Marcial Javier (Prosecretario/a Letrado de 1ra Instancia).-

1 día - N° 236217 - \$ 639,74 - 28/10/2019 - BOE

En los autos caratulados: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE MORALES JUAN CARLOS - PRES. MULTIPLE FISCAL- EXPTE. N° 4849215" LIQUIDACIÓN DE DEUDA: 501051432006, que se tramitan en la Sec. de Gestión Común de los Trib. De Ejec Fiscal N° 2, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba. Se notifica a la SUCESION INDIVISA DE MORALES JUAN CARLOS en conformidad al art. 2 de la Ley 9024 : " Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.Proc. Fiscal Pereyro Cristina Rosa.

5 días - N° 236472 - \$ 2645,50 - 01/11/2019 - BOE

En los autos caratulados: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE LOPEZ GIL ARTURO Y OTRO - PRES. MULTIPLE FISCAL- EXPTE. N° 5212865" LIQUIDACIÓN DE DEUDA: 503334392009, que se tramitan en la Sec. de Gestión Común de los Trib. De Ejec Fiscal N° 2, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba. Se notifica a la SUCESION INDIVISA DE LOPEZ GIL ARTURO Y OTRO en conformidad al art. 2 de la Ley 9024: " Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de

veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.Proc. Fiscal Pereyro Cristina Rosa.

5 días - N° 236469 - \$ 2691 - 01/11/2019 - BOE

EDICTO - El Sr. Juez de 1^a Inst. y 2^a Nom. en lo C. C. C. y Flia, de V. C. Paz, Sec. Fiscal, en los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE TANTI C/ DE BASSI, OSVALDO ROBERTO Y/O SUCESORES – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - EXPEDIENTE N° 2445629", se ha dictado la siguiente resolución: "Villa Carlos Paz, 12 de Septiembre de 2019. A mérito de lo informado por el Registro Nacional de Personas (fs. 18/19) corresponde revocar por contrario imperio el decreto de fecha 15/09/2015 (fs. 8) por no resultar ajustado a derecho conforme lo precedentemente proveído y en su mérito: citar y emplazar a los sucesores del Sr. De Bassi Osvaldo Roberto, a los fines de que en el término de veinte días desde la última publicación de edictos (art. 165 C.P.C.C. y art. 4 de la ley 9024) comparezcan a estar a derecho y cíteselos de remate para que en el término de tres días más, vencidos los primeros opongan y prueben excepción legítima al progreso de la acción, bajo apercibimiento. Publíquese edictos en el boletín oficial (art. 152 del C.P.C.C.)" Fdo.: Dra. Rodríguez Viviana. Juez. Dra. Pandolfini Mariela Noelia. Prosecretario Letrado.

5 días - N° 233296 - \$ 1874,35 - 01/11/2019 - BOE

EDICTO - El Sr. Juez de 1^a Inst. y 2^a Nom. en lo C. C. C. y Flia, de V. C. Paz, Sec. Fiscal, en los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE TANTI C/ ORTIZ GARCIA, MANUEL – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL – EXPEDIENTE N° 3491952", se ha dictado la siguiente resolución: "Villa Carlos Paz, 13 de septiembre de 2019.- Agréguese los certificados acompañados. A fin de proveer al líbello inicial y en razón de no poder determinarse en forma certera si el demandado ha fallecido, con el objeto de no conculcar derechos amparados constitucionalmente, corresponde – conforme lo dispuesto por el art. 152 del CPCC- citar y emplazar al Sr. Ortiz García Manuel y/o sucesores (si los hubiera), para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquese edictos por cinco días en el boletín oficial (art. 165 C.P.C.C. y art. 4, Ley 9024). El término del emplazamiento comenzará a correr desde el último día de su

publicación; y cíteselos de remate para que en el término de tres días posteriores al vencimiento de aquel, opongan y prueben excepciones legítimas al progreso de la acción, bajo apercibimiento. Téngase por ampliado el monto de la demanda en los términos del art. 5 quáter de la ley 9024. Notifíquese junto con el proveído que antecede. Fdo.: Dra. Rodríguez Viviana. Juez. Dra. Pandolfini Mariela Noelia. Prosecretario Letrado.

5 días - N° 233307 - \$ 2409,40 - 01/11/2019 - BOE

EDICTO - El Sr. Juez de 1^a Inst. y 2^a Nom. en lo C. C. C. y Flia, de V. C. Paz, Sec. Fiscal, en los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE TANTI C/ SUAREZ, EMILIO PERFECTO – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL – EXPEDIENTE N° 3322025", se ha dictado la siguiente resolución: Villa Carlos Paz, 16 de Septiembre de 2019. Atento lo solicitado y constancias de autos, de donde surge que no puede determinarse en forma certera si el demandado ha fallecido, corresponde: revocar por contrario imperio el decreto de fecha 06/12/2016 (fs. 11) por no resultar ajustado a derecho; y en su mérito: citar y emplazar al Sr. Emilio Perfecto Suarez y/o sucesores (si los hubiera), a los fines que en el término de veinte días desde la última publicación de edictos (art. 165 C.P.C.C. y art. 4 de la ley 9024) comparezcan a estar a derecho; y cíteselos de remate para que en el término de tres días más, vencidos los primeros opongan y prueben excepción legítima al progreso de la acción, bajo apercibimiento. Publíquese edictos en el boletín oficial (art. 152 del C.P.C.C.). Fdo.: Dra. Rodríguez Viviana. Juez. Dra. Pandolfini Mariela Noelia. Prosecretario Letrado.

5 días - N° 233319 - \$ 1903,05 - 01/11/2019 - BOE

EDICTO - El Sr. Juez de 1^a Inst. y 2^a Nom. en lo C. C. C. y Flia, de V. C. Paz, Sec. Fiscal, en los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE TANTI C/ SUAREZ, EMILIO PERFECTO – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL – EXPEDIENTE N° 3322026", se ha dictado la siguiente resolución: "Villa Carlos Paz, 16 de Septiembre de 2019. Atento lo solicitado y constancias de autos, de donde surge que no puede determinarse en forma certera si el demandado ha fallecido, corresponde: revocar por contrario imperio el decreto de fecha 06/12/2016 (fs. 11) por no resultar ajustado a derecho; y en su mérito: citar y emplazar al Sr. Emilio Perfecto Suarez y/o sucesores (si los hubiera), a los fines que en el término de veinte días desde la última publicación de edictos (art. 165 C.P.C.C. y art. 4 de la ley 9024) comparezcan a estar a derecho; y cíteselos de remate para que en el término de tres días más, vencidos los primeros opongan

y prueben excepción legítima al progreso de la acción, bajo apercibimiento. Publíquese edictos en el boletín oficial (art. 152 del C.P.C.C.). Fdo.: Dra. Rodríguez Viviana. Juez. Dra. Pandolfini Mariela Noelia. Prosecretario Letrado.

5 días - N° 233323 - \$ 1907,15 - 01/11/2019 - BOE

EDICTO - El Sr. Juez de 1^a Inst. y 2^a Nom. en lo C. C. C. y Flia, de V. C. Paz, Sec. Fiscal, en los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE TANTI C/ GIMENEZ AGUSTIN – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL – EXPEDIENTE N° 6602083", se ha dictado la siguiente resolución: "Villa Carlos Paz, 23 de julio de 2019. A fin de proveer al libelo inicial y en razón de no poder determinarse en forma certera si el demandado ha fallecido, con el objeto de no conculcar derechos amparados constitucionalmente, corresponde – conforme lo dispuesto por el art. 152 del CPCC- citar y emplazar al Sr. Giménez Agustín y/o sucesores (si los hubiera), para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el boletín oficial (art. 165 C.P.C.C. y art. 4, Ley 9024). El término del emplazamiento comenzará a correr desde el último día de su publicación, y cíteselos de remate para que en el término de tres días posteriores al vencimiento de aquel, opongán y prueben excepciones legítimas al progreso de la acción, bajo apercibimiento. A la medida cautelar solicitada, trábase embargo como se pide y por el monto solicitado, a cuyo fin, ofíciese. Fdo.: Dra. Rodríguez Viviana. Juez. Dra. Pandolfini Mariela Noelia. Prosecretario Letrado.

5 días - N° 233328 - \$ 2233,10 - 01/11/2019 - BOE

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Gualeguay, Provincia de Entre Ríos, a cargo de la Dra. Teresita Inés Ferreyra Secretaria única desempeñada por la Dra. Rosa María Fernández, en autos GUILLERMO BADARACCO SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA, MANDATARIA Y AGROPECUARIA C/CACERES JOSE ALBERTO EJECUTIVO" -Expte. N° 8840.-, se decreta la suspensión del proceso y secita y emplaza a los herederos del ejecutado Don JOSE ALBERTO CÁCERES, para que dentro de plazo de VEITE DÍAS (20) comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, debiendo acreditar dicha circunstancia en el mismo plazo. (art.40 del C.P.C.C.), que se contarán a partir de la última publicación del presente que se hará por DOS (2) días consecutivos en el boletín Oficial de la Provincia de Córdoba (art.50 inc.5 del C.P.C.C.) .- Como mejor recaudo se transcriben

las partes pertinentes de las resoluciones que ordenasen presente: "///-leguay, 19 de septiembre de 2019.- Por acompañado mandamiento diligenciado, agréguese.- Atento lo que surge del mandamiento diligenciado a fs. 20/21, decrétase la suspensión de la tramitación del proceso, emplazándose a los herederos del ejecutado JOSÉ ALBERTO CÁCERES, para que dentro del plazo de VEINTE DÍAS comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, debiendo acreditar dicha circunstancia en el mismo plazo. (art. 40 del C.P.C.C). Notifíquese.- AB FABIAN MORAHAN JUEZ SUBGTE." Secretaria, 07 de octubre de 2019.-

2 días - N° 233824 - \$ 1079,38 - 28/10/2019 - BOE

RIO CUARTO. El Juez de 1ra Inst. y 4° Nom. en lo Civil, Comercial y Familia, Secretaría N° 7, en los autos caratulados: "MATTEA, YANINA BELLEN C/ VEGA PEREYRA, PABLO EDUARDO Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS" EXPTE.: 7544917. Cítese al co-demandado MARCOS DAMIÁN JESÚS CAVALLERA DNI 30.766.680 para que en el término de veinte días posteriores a la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Río Cuarto, 19/09/2019.

5 días - N° 233293 - \$ 502,90 - 30/10/2019 - BOE

El Juez de la Ofic Unic de Ejec Fiscal Juzg 1era Nom Alta Gracia, en autos caratulados "COMUNA DE VILLA CIUDAD PARQUE LOS REARTESC/ OROS DE MAZZONI FILOMENA- EJECUTIVO FISCAL-EXPTE 2806385- DRA. MARIA DOLORES CABALLERO SUBROGADA EN LOS DERECHOS DE LA COMUNA DE VILLA CIUDAD PARQUE LOS REARTES- RECARATULADO 24/06/2016" se ha dictado la siguiente resolución: Alta Gracia, 17/08/1999. Por presentado, por parte y con domicilio constituido. Por iniciada la presente ejecución admítase. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada, con más el treinta por ciento (30 %) en que se estiman provisoriamente los intereses y las costas del juicio. Cítese y emplácese al demandado para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, cítese de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días más, vencidos los primeros, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar a llevar la ejecución adelante y ordenar la subasta de los bienes...Fdo: Vigilanti Graciela María (Juez)- Muhana (Secretario).OTRO DECRETO:Alta Gracia, 24/06/2016. Agréguese boleta de aportes. Téngase a la compareciente por presentada, por parte en el carácter invocado y con el domi-

cilio legal constituido. Téngase presente la Subrogación efectuada en autos, en los términos del art. 914, 916 y 918 del CCCN...Notifíquese a las partes intervinientes: Fdo. Graciela María Vigilanti (Juez)- Karina Galli (Prosecretaria).

5 días - N° 234858 - \$ 2610,30 - 28/10/2019 - BOE

El Juez de la Ofic Unic de Ejec Fiscal Juzg 1era Nom. Alta Gracia, en autos caratulados "COMUNA DE VILLA CIUDAD PARQUE LOS REARTES C/ PAPAEO VICTOR FRANCISCO- EJECUTIVO FISCAL-EXPTE 2805743- DRA. MARÍA DOLORES CABALLERO SUBROGADA EN LOS DERECHOS DE LA COMUNA DE VILLA CIUDAD PARQUE LOS REARTES- RECARATULADO 24/06/2016" se ha dictado la siguiente resolución: Alta Gracia, 05/08/2004. Por presentado, por parte y con el domicilio constituido. Admitase la presente demanda. I) Atento lo solicitado y lo dispuesto por el Art. 152 del CPC (Ley 8667) y 165 del CPC. Cítese y emplácese al demandado para que dentro del término de veinte días comparezca a estar a derecho. II) Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la cantidad reclamada con más la del treinta por ciento en que se estiman los intereses y las costas provisionales. III) Cítese de remate al demandado con las prevenciones de ley para que dentro de tres días posteriores al de comparendo oponga legítimas excepciones, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución... Notifíquese. Fdo: Vigilanti Graciela María (Juez)- Reyes Alejandro (Secretario).

5 días - N° 234865 - \$ 1882,55 - 28/10/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 2° Nom. C.C., Córdoba, en "VALLES EMANUEL ABEL C/ RUBIO JUAN - ORDINARIO - DAÑOS Y PERJ.- ACCIDENTES DE TRANSITO - EXPTE. 6153373", cita y emplaza por el término de veinte (20) días siguientes al de la última publicación a Juan RUBIO, DNI 12.669.636, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Fdo.: Dr. Germán Almeida, Juez; Dra. María Checchi, Secretaria.

5 días - N° 234892 - \$ 425 - 28/10/2019 - BOE

En los autos ORPIANESI, NORBERTO GUIDO C/ FRANCO, LUISA SILVANA Y OTRO - PVE (7761316), que tramitan ante el Juzg. Civ., Com. y Flia., 1ra Nom. Sec. N° 1 de Villa María, se ha dictado la siguiente resolución: Villa María 07/10/2019.- Atento lo solicitado y constancias de autos, cítese y emplácese a la demandada Luisa Silvana Franco para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y hacer las manifestaciones del art. 519 inc. 1° y 2° del C.P.C.C., (Art. 523 del ordenamiento legal

citado). Publíquense edictos por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial (artículos 152 y 165 del C.P.C.y C.). Notifíquese. Fdo: NORALIZ GÓMEZ, PROSECRETARIA LETRADA.-

5 días - N° 235302 - \$ 970,30 - 29/10/2019 - BOE

Al Sr. Aldo Alberto SUAREZ D.N.I. n° 24.769.481, se hace saber a Ud. que en los autos: "Parisotto, Darío Luciano c/ SUAREZ, Aldo Alberto - EJECUTIVO POR COBRO DE LETRAS O PAGARÉS - EXPTE. N° 7777077", que se tramitan en la Sec. Gestión Común - Juzg. de Cobros Particulares - Juzg. 2, Tribunales I, Caseros n° 551 de la ciudad de Córdoba, Sub Suelo, pasillo S/ Caseros. Se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 07/10/2019. Atento lo solicitado y constancias de autos, cítese y emplácese al demandado a comparecer a estar a derecho en el plazo de veinte días, a cuyo fin: publíquense edictos en el Boletín oficial, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, cíteselo de remate para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento de aquél oponga excepciones legítimas al progreso de la acción. El plazo comenzará a correr a partir de la última publicación. Fdo: Dr. Fassetta, Domingo Ignacio, Juez.

5 días - N° 235456 - \$ 1437,70 - 29/10/2019 - BOE

El Juzg. De 1° Inst. C.C.Fam. 2°Nom. Sec. 3 de la Ciudad de Río Tercero, ubicado en Av. Peñaloza N° 1379, Prov. De Cba. en autos: "LOYO FRAIRE GABRIEL EDUARDO C/FONTAN RAUL JOSE Y OTRO - EJECUTIVO"-CESION DE LOYO FRAIRE A CABALLERO MARIA DOLORES (EXPTE. 618709) Cita y emplaza a los demandados FONTAN RAUL JOSE Y GILARDONI JOSE, para que en el término de veinte días a contar desde la última publicación, comparezca a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de rebeldía. En la misma oportunidad, cítese de remate al demandado para que dentro del término de tres días a contar del último comparendo oponga excepciones legítimas al progreso de la acción bajo apercibimiento de ley . Fdo: Mariana Andrea Pavón, Juez -Hilda Mariela Luedueña, ProSecretaria. Otra resolución: "Río Tercero 12/08/2015. Por presentado, por parte, en el carácter de cesionaria de los créditos y derechos litigiosos del Sr. Loyo Fraire y con domicilio constituido... Notifíquese la cesión efectuada al domicilio real del demandado. Fdo. Moya Viviana, Prosecretaria. "Cba.17/03/2015, Escritura N° 35, labrada por el Escribano Lascano Allende, Tit. Reg. 665, por la que el Sr. Gabriel Eduardo Loyo Fraire, DNI N° 18674081, CEDE a la Sra. María Dolores Caballero, DNI N° 22911325, los derechos y créditos litigiosos que tienen y le corresponden o pudieren corresponder en virtud

de los juicios iniciados colocándola en su mismo lugar, grado y prelación como así todos los derechos devengados. Otra resolución: "Río Tercero, 14/04/2016. Abocase. Notifíquese..... Fdo. Dra. Pavon Mariana Andrea, Juez - Dra. Araujo Natalia Paola, Prosecretaria"-

5 días - N° 235892 - \$ 2878,85 - 01/11/2019 - BOE

El Juzg. De 1° Inst. C.C.Fam. 2°Nom. Sec. 3 de la Ciudad de Río Tercero, ubicado en Av. Peñaloza N° 1379, Prov. De Cba. en autos: "LOYO FRAIRE GABRIEL EDUARDO C/FONTAN RAUL JOSE Y OTRO - EJECUTIVO"-CESION DE LOYO FRAIRE A CABALLERO MARIA DOLORES (EXPTE. 624871) Cita y emplaza a los demandados FONTAN RAUL JOSE Y GILARDONI JOSE, para que en el término de veinte días a contar desde la última publicación, comparezca a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de rebeldía. En la misma oportunidad, cítese de remate al demandado para que dentro del término de tres días a contar del último comparendo oponga excepciones legítimas al progreso de la acción bajo apercibimiento de ley . Fdo: Mariana Andrea Pavón, Juez -Hilda Mariela Luedueña, ProSecretaria. Otra resolución: "Río Tercero 25/06/2015. Por presentado, por parte, en el carácter de cesionaria de los créditos y derechos litigiosos del Sr. Loyo Fraire y con domicilio constituido... Notifíquese la cesión efectuada al domicilio real del demandado. Fdo. Moya Viviana, Prosecretaria. "Cba.17/03/2015, Escritura N° 35, labrada por el Escribano Lascano Allende, Tit. Reg. 665, por la que el Sr. Gabriel Eduardo Loyo Fraire, DNI N° 18674081, CEDE a la Sra. María Dolores Caballero, DNI N° 22911325, los derechos y créditos litigiosos que tienen y le corresponden o pudieren corresponder en virtud de los juicios iniciados colocándola en su mismo lugar, grado y prelación como así todos los derechos devengados. Otra resolución: "Río Tercero, 31/03/2016. Abocase. Notifíquese..... Fdo. Dra. Pavon Mariana Andrea, Juez - Dra. Araujo Natalia Paola, Prosecretaria"-

5 días - N° 235932 - \$ 2874,75 - 01/11/2019 - BOE

El Juzg. De 1° Inst. C.C.Fam. 2°Nom. Sec. 3 de la Ciudad de Río Tercero, ubicado en Av. Peñaloza N° 1379, Prov. De Cba. en autos: "LOYO FRAIRE GABRIEL EDUARDO C/FONTAN RAUL JOSE Y OTRO - EJECUTIVO"-CESION DE LOYO FRAIRE A CABALLERO MARIA DOLORES (EXPTE. 624928) Cita y emplaza a los demandados FONTAN RAUL JOSE Y GILARDONI JOSE, para que en el término de veinte días a contar desde la última publicación, comparezca a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de rebeldía. En la misma oportunidad, cítese

de remate al demandado para que dentro del término de tres días a contar del último comparendo oponga excepciones legítimas al progreso de la acción bajo apercibimiento de ley . Fdo: Mariana Andrea Pavón, Juez -Hilda Mariela Luedueña, ProSecretaria. Otra resolución: "Río Tercero 01/04/2015. Por presentado, por parte, en el carácter de cesionaria de los créditos y derechos litigiosos del Sr. Loyo Fraire y con domicilio constituido... Notifíquese la cesión efectuada al domicilio real del demandado. Fdo. Moya Viviana, Prosecretaria. "Cba.17/03/2015, Escritura N° 35, labrada por el Escribano Lascano Allende, Tit. Reg. 665, por la que el Sr. Gabriel Eduardo Loyo Fraire, DNI N° 18674081, CEDE a la Sra. María Dolores Caballero, DNI N° 22911325, los derechos y créditos litigiosos que tienen y le corresponden o pudieren corresponder en virtud de los juicios iniciados colocándola en su mismo lugar, grado y prelación como así todos los derechos devengados. Otra resolución: "Río Tercero, 14/04/2016. Abocase. Notifíquese..... Fdo. Dra. Pavon Mariana Andrea, Juez - Dra. Araujo Natalia Paola, Prosecretaria"-

5 días - N° 235934 - \$ 2874,75 - 01/11/2019 - BOE

El Juzg. De 1° Inst. C.C.Fam. 2°Nom. Sec. 3 de la Ciudad de Río Tercero, ubicado en Av. Peñaloza N° 1379, Prov. De Cba. en autos: "LOYO FRAIRE GABRIEL EDUARDO C/FONTAN RAUL JOSE Y OTRO - EJECUTIVO"-CESION DE LOYO FRAIRE A CABALLERO MARIA DOLORES (EXPTE. 626797) Cita y emplaza a los demandados FONTAN RAUL JOSE Y GILARDONI JOSE, para que en el término de veinte días a contar desde la última publicación, comparezca a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de rebeldía. En la misma oportunidad, cítese de remate al demandado para que dentro del término de tres días a contar del último comparendo oponga excepciones legítimas al progreso de la acción bajo apercibimiento de ley . Fdo: Mariana Andrea Pavón, Juez -Hilda Mariela Luedueña, ProSecretaria. Otra resolución: "Río Tercero 15/09/2015. Por presentado, por parte, en el carácter de cesionaria de los créditos y derechos litigiosos del Sr. Loyo Fraire y con domicilio constituido... Notifíquese la cesión efectuada al domicilio real del demandado. Fdo. Moya Viviana, Prosecretaria. "Cba.17/03/2015, Escritura N° 35, labrada por el Escribano Lascano Allende, Tit. Reg. 665, por la que el Sr. Gabriel Eduardo Loyo Fraire, DNI N° 18674081, CEDE a la Sra. María Dolores Caballero, DNI N° 22911325, los derechos y créditos litigiosos que tienen y le corresponden o pudieren corresponder en virtud de los juicios iniciados colocándola en su mismo lugar, grado y prelación como así todos los

derechos devengados. Otra resolución: "Rio Tercero, 14/04/2016. Abocase. Notifíquese..... Fdo. Dra. Pavon Mariana Andrea, Juez – Dra. Araujo Natalia Paola, Prosecretaria"-

5 días - N° 235936 - \$ 2878,85 - 01/11/2019 - BOE

I Juzg. De 1º Inst. C.C.Fam. 2ºNom. Sec. 3 de la Ciudad de Rio Tercero, ubicado en Av. Peñalzoza N° 1379, Prov. De Cba. en autos: "LOYO FRAIRE GABRIEL EDUARDO C/FONTAN RAUL JOSE Y OTRO – EJECUTIVO"–CESION DE LOYO FRAIRE A CABALLERO MARIA DOLORES (EXPTE. 624947) Cita y emplaza a los demandados FONTAN RAUL JOSE Y GILARDONI JOSE, para que en el término de veinte días a contar desde la última publicación, comparezca a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de rebeldía. En la misma oportunidad, cítese de remate al demandado para que dentro del término de tres días a contar del último comparendo oponga excepciones legítimas al progreso de la acción bajo apercibimiento de ley . Fdo: Mariana Andrea Pavón, Juez -Hilda Mariela Luedueña, ProSecretaria. Otra resolución: "Rio Tercero 15/09/2015. Por presentado, por parte, en el carácter de cesionaria de los créditos y derechos litigiosos del Sr. Loyo Fraire y con domicilio constituido... Notifíquese la cesión efectuada al domicilio real del demandado. Fdo. Moya Viviana, Prosecretaria. "Cba.17/03/2015, Escritura N° 35, labrada por el Escribano Lascano Allende, Tit. Reg. 665, por la que el Sr. Gabriel Eduardo Loyo Fraire, DNI N° 18674081, CEDE a la Sra. María Dolores Caballero, DNI N° 22911325, los derechos y créditos litigiosos que tienen y le corresponden o pudieren corresponder en virtud de los juicios iniciados colocándola en su mismo lugar, grado y prelación como así todos los derechos devengados. Otra resolución: "Rio Tercero, 14/04/2016. Abocase. Notifíquese..... Fdo. Dra. Pavon Mariana Andrea, Juez – Dra. Araujo Natalia Paola, Prosecretaria"-

5 días - N° 235937 - \$ 2872,70 - 01/11/2019 - BOE

Se notifica a QUEVEDO ROMINA DESIREE que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ QUEVEDO ROMINA DESIREE Presentación Multiple Fiscal- Expte. N° 7896998, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N°2, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, "Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el término de tres (3) días subsiguientes

al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese"- Dra. Vega Holzwarth Carolina.

5 días - N° 233772 - \$ 1185,55 - 28/10/2019 - BOE

Se notifica AGUIRRES IRRASAVA LEONARDO MARCELO a que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ AGUIRRES IRRASAVA LEONARDO MARCELO Presentación Multiple Fiscal- Expte. N° 7897005 tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N°2, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, "Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese"- Dra. Vega Holzwarth Carolina.

5 días - N° 233775 - \$ 1232,70 - 28/10/2019 - BOE

En los autos caratulados: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE ARIAS IGNACIO ANTOLIN - PRES. MULTIPLE FISCAL- EXPTE. N° 5212739" LIQUIDACIÓN DE DEUDA: 503487242009, que se tramitan en la Sec. de Gestión Común de los Trib. De Ejec Fiscal N° 2, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba. Se notifica a la SUCESION INDIVISA DE ARIAS IGNACIO ANTOLIN en conformidad al art. 2 de la Ley 9024 : " Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.Proc. Fiscal Pereyro Cristina Rosa.

5 días - N° 236470 - \$ 2658,50 - 01/11/2019 - BOE

Se notifica CASSOL HAYDEE SILVIA a que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ CASSOL HAYDEE SILVIA Presentación Multiple Fiscal- Expte. N° 7897011 tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N°, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, "Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el

término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese"- Dra. Vega Holzwarth Carolina.

5 días - N° 233777 - \$ 1173,25 - 28/10/2019 - BOE

Se notifica CEBALLO CARLA VERONICA a que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ CEBALLO CARLA VERONICA Presentación Multiple Fiscal- Expte. N° 7897012 tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N° 2, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, "Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese"- Dra. Vega Holzwarth Carolina.

5 días - N° 233780 - \$ 1185,55 - 28/10/2019 - BOE

Se notifica a MENDOZA JOSE LEONARDO que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ MENDOZA JOSE LEONARDO - Presentación Multiple Fiscal- Expte. N° 8428580, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N°1, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, "Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese"- Dra. Vega Holzwarth Carolina.

5 días - N° 234061 - \$ 1189,65 - 29/10/2019 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE CAÑADAS CARMEN ALICIA que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SUCESION INDIVISA DE CAÑADAS CARMEN ALICIA- Presentación Multiple Fiscal- Expte. N° 7896889, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N°3, Secretaria Pérez

Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, "Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese." - Dra. Vega Holzwarth Carolina. "Córdoba, 24 de septiembre de 2019. Téngase presente lo manifestado respecto de la legitimación pasiva.- A mérito de la extensión de título acompañada y siendo una Sucesión indivisa, imprímase trámite a la presente causa en los términos de la ley 9024 ampliándose la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al término de veinte días.- Notifíquese al domicilio fiscal y por edictos. Fdo. VIGLIANCO Veronica Andrea"

5 días - N° 234134 - \$ 2161,35 - 29/10/2019 - BOE

El Juez de 1ª Inst. y 46ª Nom. Civ y Com. cita y emplaza a PABLO CAYETANO PIVA DNI N° 28.428.128, en autos "PIVA HERMES C/ PE-REIRA María Teresa y otro – Ordinario- Escrituración - Expte. N° 4328323" para que dentro del plazo de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cba, 26/06/19. Mayda Alberto Julio Juez (PAT) – Laimés Liliana Elizabeth – Secretaria.-

5 días - N° 236139 - \$ 425 - 01/11/2019 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE ROMERO EDUARDO NICOMEDES que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SUCESION INDIVISA DE ROMERO EDUARDO NICOMEDE- Presentación Multiple Fiscal- Expte. N° 8586756, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N°3, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244-PB- Córdoba. De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, "Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese." – Dra. Vega Holzwarth Carolina. CORDOBA, 08/10/2019. Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Adjúntese la cédula acompañada. Siendo que la parte demandada resulta ser una Sucesión Indivisa y para mayor resguardo del

derecho de defensa, publíquense edictos en los términos de los arts. 152, 165 del C.P.C.C. y 4° de la ley 9024, debiendo ampliarse el término de comparendo, el que será de veinte días. Notifíquese el presente proveído junto con la citación de comparendo y de remate al domicilio fiscal. Fdo. ROTEDA Lorena.

5 días - N° 234507 - \$ 2345,85 - 30/10/2019 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE NEGRETE ROBERTO EDUARDO que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SUCESION INDIVISA DE NEGRETE ROBERTO EDUARDO - Presentación Multiple Fiscal- Expte. N° 8586752, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N°3, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244-PB- Córdoba. De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, "Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese." – Dra. Vega Holzwarth Carolina. CORDOBA, 08/10/2019. Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Adjúntese la cédula acompañada. Siendo que la parte demandada resulta ser una Sucesión Indivisa y para mayor resguardo del derecho de defensa, publíquense edictos en los términos de los arts. 152, 165 del C.P.C.C. y 4° de la ley 9024, debiendo ampliarse el término de comparendo, el que será de veinte días. Notifíquese el presente proveído junto con la citación de comparendo y de remate al domicilio fiscal. Fdo. ROTEDA Lorena.

5 días - N° 234508 - \$ 2345,85 - 30/10/2019 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE LANDABURU DORA INES que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SUCESION INDIVISA DE LANDABURU DORA INES- Presentación Multiple Fiscal- Expte. N° 8586757, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N°3, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, "Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga

excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese." – Dra. Vega Holzwarth Carolina. CORDOBA, 08/10/2019. Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Adjúntese la cédula acompañada. Siendo que la parte demandada resulta ser una Sucesión Indivisa y para mayor resguardo del derecho de defensa, publíquense edictos en los términos de los arts. 152, 165 del C.P.C.C. y 4° de la ley 9024, debiendo ampliarse el término de comparendo, el que será de veinte días. Notifíquese el presente proveído junto con la citación de comparendo y de remate al domicilio fiscal. Fdo. ROTEDA Lorena

5 días - N° 234509 - \$ 2325,35 - 30/10/2019 - BOE

"CÍTESE Y EMPLACESE al demandado para que en el termino de tres (3) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese.-"Córdoba, 10 de octubre de 2019. Por presentado, por parte, en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Téngase presente la rectificación del monto demandado. Atento haberse demandado a una Sucesión indivisa, imprímase trámite a la presente causa en los términos de la ley 9024 y sus modificatorias ampliándose la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al término de veinte días.- Notifíquese al domicilio fiscal y por edictos. Hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente (Acuerdo Reglamentario N° 1363, Serie A, del 17/05/2016, Resolución N° 2 del 28/05/2019 y Acuerdo Reglamentario N° 1582, Serie A, del 21/8/2019).-Firmado por: Petri Paulina Erica.-

5 días - N° 234857 - \$ 1790,30 - 31/10/2019 - BOE

"CÍTESE Y EMPLACESE al demandado para que en el termino de tres (3) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese.-"Córdoba, 10 de octubre de 2019. Por presentado, por parte, en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Por aclarado el monto de la demanda. Atento haberse demandado a una Sucesión indivisa, imprímase trámite a la presente causa en los términos de la ley 9024 y sus modificatorias ampliándose la citación y emplazamiento a comparecer a es-

tar a derecho al término de veinte días.- Notifíquese al domicilio fiscal y por edictos. Hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente (Acuerdo Reglamentario N° 1363, Serie A, del 17/05/2016, Resolución N° 2 del 28/05/2019 y Acuerdo Reglamentario N° 1582, Serie A, del 21/8/2019).-Firmado por: Granade María Enriqueta.-

5 días - N° 234866 - \$ 1759,55 - 28/10/2019 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3 –Secretaría Dra. Verónica Pérez, en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ MARENGO, MARIELA IVANNA - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO – Expte 8263517, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a MARENGO MARIELA IVANNA, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 234946 - \$ 1109,70 - 28/10/2019 - BOE

Río Cuarto. Sr. Juez de Primera Instancia, 7° Nominación en lo Civil y Comercial., cita y emplaza al demandado Sr. SCOPONI, RICARDO CLEVER DNI 17.319.666, en autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ SCOPONI, RICARDO CLEVER - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL – EXPTE N° 7268940", en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 3 días, conforme lo previsto por art. 67 CTP. FDO: BUITRAGO, SANTIAGO JUEZ MANSILLA, PAOLA VERONICA PROSECRETARIA.

3 días - N° 235012 - \$ 777,75 - 30/10/2019 - BOE

Se notifica CAÑADAS CARMEN ALICIA a que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ CAÑADAS CARMEN ALICIA Presentación Múltiple Fiscal- Expte. N° 7896889 tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB.

DE EJECUCION FISCAL N° 3, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244-PB- Córdoba. De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, "Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese" - Dra. Vega Holzwarth Carolina. "Córdoba, 24 de septiembre de 2019. Téngase presente lo manifestado respecto de la legitimación pasiva.- A mérito de la extensión de título acompañada y siendo una Sucesión indivisa, imprímase trámite a la presente causa en los términos de la ley 9024 ampliándose la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al término de veinte días.- Notifíquese al domicilio fiscal y por edictos." Fdo. VIGLIANCO Veronica Andrea.

5 días - N° 233798 - \$ 2075,25 - 28/10/2019 - BOE

Río Cuarto. Sr. Juez de Primera Instancia, 7° Nominación en lo Civil y Comercial., cita y emplaza al demandado Sr. JAITA MAMANI, ELIODORO JAVIER DNI 94.022.573, en autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ JAITA MAMANI, ELIODORO JAVIER - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL – EXPTE N° 7268929", en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 3 días, conforme lo previsto por art. 67 CTP. FDO: BUITRAGO, SANTIAGO JUEZ MANSILLA, PAOLA VERONICA PROSECRETARIA.

3 días - N° 235014 - \$ 792,51 - 30/10/2019 - BOE

Ofic. Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/AGUIRRE DARIO GERMAN- Presentación Múltiple Fiscal" Exp. 1300623, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221-Deán Funes- Prov. Córdoba.- Téngase presente la planilla formulada de capital intereses y costas por \$ 7091.23. De la misma vista al ejecutado por el termino de tres días conforme lo dispuesto en los términos de lo dispuesto por el Art. 564 del C.P.C.C. a fin que en el formule

las observaciones que estime a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Prosecretario: Nestor Alexis Bracamonte

3 días - N° 235021 - \$ 507,15 - 30/10/2019 - BOE

Ofic. Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/TORRES RAUL HORACIO- Presentación Múltiple Fiscal" Exp. 1313192, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221-Deán Funes- Prov. Córdoba.- Téngase presente la planilla formulada de capital intereses y costas por \$ 7091.60. De la misma vista al ejecutado por el termino de tres días conforme lo dispuesto en los términos de lo dispuesto por el Art. 564 del C.P.C.C. a fin que en el formule las observaciones que estime a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Prosecretario: Nestor Alexis Bracamonte

3 días - N° 235022 - \$ 505,92 - 30/10/2019 - BOE

Ofic. Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/BONILLO NORMA RAQUEL- Presentación Múltiple Fiscal" Exp. 1326321, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221-Deán Funes- Prov. Córdoba.- Téngase presente la planilla formulada de capital intereses y costas por \$ 7234.18. De la misma vista al ejecutado por el termino de tres días conforme lo dispuesto en los términos de lo dispuesto por el Art. 564 del C.P.C.C. a fin que en el formule las observaciones que estime a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Prosecretario: Nestor Alexis Bracamonte

3 días - N° 235024 - \$ 507,15 - 30/10/2019 - BOE

Ofic. Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/GONZALEZ HUMBERTO JOSE- Presentación Múltiple Fiscal" Exp. 1433289, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Téngase presente la planilla formulada de capital intereses y costas por \$ 8092.94. De la misma vista al ejecutado por el termino de tres días conforme lo dispuesto en los términos de lo dispuesto por el Art. 564 del C.P.C.C. a fin que en el formule las observaciones que estime a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Prosecretario: Nestor Alexis Bracamonte

3 días - N° 235025 - \$ 509,61 - 30/10/2019 - BOE

Ofic. Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/FLORES FUERTES EUSEBIO- Presentación Múltiple Fiscal" Exp. 1458209, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221-

Deán Funes- Prov. Córdoba.- Téngase presente la planilla formulada de capital intereses y costas por \$ 8226.56. De la misma vista al ejecutado por el termino de tres días conforme lo dispuesto en los términos de lo dispuesto por el Art. 564 del C.P.C.C. a fin que en el formule las observaciones que estime a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Prosecretario: Nestor Alexis Bracamonte

3 días - N° 235028 - \$ 509,61 - 30/10/2019 - BOE

Ofic. Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/RODRIGUEZ LUIS ERNESTO JUAN- Presentación Múltiple Fiscal" Exp. 1422314, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Téngase presente la planilla formulada de capital intereses y costas por \$ 9820.74. De la misma vista al ejecutado por el termino de tres días conforme lo dispuesto en los términos de lo dispuesto por el Art. 564 del C.P.C.C. a fin que en el formule las observaciones que estime a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Prosecretario: Nestor Alexis Bracamonte

3 días - N° 235029 - \$ 515,76 - 30/10/2019 - BOE

Ofic. Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ROJAS DARIO OSCAR- Presentación Múltiple Fiscal" Exp. 1500282, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Téngase presente la planilla formulada de capital intereses y costas por \$ 8619.22. De la misma vista al ejecutado por el termino de tres días conforme lo dispuesto en los términos de lo dispuesto por el Art. 564 del C.P.C.C. a fin que en el formule las observaciones que estime a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Prosecretario: Nestor Alexis Bracamonte

3 días - N° 235030 - \$ 503,46 - 30/10/2019 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos caratulados: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ SUCESIÓN INDIVISA DE MASSANET ISABEL AMELIA - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO N° 7077896". Procediendo de conformidad a lo dispuesto por ley 9024 se formula la siguiente citación: Cítese y emplácese a la SUCESIÓN INDIVISA DE MASSANET ISABEL AMELIA, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate para que en el tér-

mino de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Gaviglio María Lucrecia- Procuradora Fiscal.

5 días - N° 235032 - \$ 1308,55 - 28/10/2019 - BOE

Ofic. Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/BUCETA JUAN MANUEL- Presentación Múltiple Fiscal" Exp. 1513514, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Téngase presente la planilla formulada de capital intereses y costas por \$ 8350.33. De la misma vista al ejecutado por el termino de tres días conforme lo dispuesto en los términos de lo dispuesto por el Art. 564 del C.P.C.C. a fin que en el formule las observaciones que estime a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Prosecretario: Nestor Alexis Bracamonte

3 días - N° 235034 - \$ 504,69 - 30/10/2019 - BOE

Ofic. Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/MONTES RAMON FRANCISCO- Presentación Múltiple Fiscal" Exp. 1571717, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Téngase presente la planilla formulada de capital intereses y costas por \$ 8351.88. De la misma vista al ejecutado por el termino de tres días conforme lo dispuesto en los términos de lo dispuesto por el Art. 564 del C.P.C.C. a fin que en el formule las observaciones que estime a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Prosecretario: Nestor Alexis Bracamonte

3 días - N° 235037 - \$ 509,61 - 30/10/2019 - BOE

Ofic. Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/OCAMPO JORGE EDUARDO- Presentación Múltiple Fiscal" Exp. 1574520, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Téngase presente la planilla formulada de capital intereses y costas por \$ 8482.76. De la misma vista al ejecutado por el termino de tres días conforme lo dispuesto en los términos de lo dispuesto por el Art. 564 del C.P.C.C. a fin que en el formule las observaciones que estime a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Prosecretario: Nestor Alexis Bracamonte

3 días - N° 235039 - \$ 507,15 - 30/10/2019 - BOE

Ofic. Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ZALAZAR EPIFANIA

LEONARDA- Presentación Múltiple Fiscal" Exp. 2548842, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Téngase presente la planilla formulada de capital intereses y costas por \$ 9656.12. De la misma vista al ejecutado por el termino de tres días conforme lo dispuesto en los términos de lo dispuesto por el Art. 564 del C.P.C.C. a fin que en el formule las observaciones que estime a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Prosecretario: Nestor Alexis Bracamonte

3 días - N° 235040 - \$ 513,30 - 30/10/2019 - BOE

Ofic. Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/MATURANO CRISTIAN GABRIEL- Presentación Múltiple Fiscal" Exp. 2752618, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Téngase presente la planilla formulada de capital intereses y costas por \$ 7753.10. De la misma vista al ejecutado por el termino de tres días conforme lo dispuesto en los términos de lo dispuesto por el Art. 564 del C.P.C.C. a fin que en el formule las observaciones que estime a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Prosecretario: Nestor Alexis Bracamonte

3 días - N° 235041 - \$ 513,30 - 30/10/2019 - BOE

Ofic. Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/BROCHERO MIGUEL ANGEL- Presentación Múltiple Fiscal" Exp. 6308028, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Téngase presente la planilla formulada de capital intereses y costas por \$ 10618.85. De la misma vista al ejecutado por el termino de tres días conforme lo dispuesto en los términos de lo dispuesto por el Art. 564 del C.P.C.C. a fin que en el formule las observaciones que estime a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Prosecretario: Nestor Alexis Bracamonte

3 días - N° 235042 - \$ 509,61 - 30/10/2019 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCION de RENTAS de la PROVINCIA de CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE BARTOLI, NESTOR JULIO - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. N° 8480680), que se tramitan en la Secretaría Única de Ejecución Fiscal, a cargo de la Dra. Andrea Fasano, se ha dictado la siguiente resolución: San Francisco, 02/07/2019.- Y de concordancia con lo dispuesto por el art. 2 y concordantes de la Ley Provincial N° 9024, se ha dispuesto librar sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en lo que se

estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- En consecuencia, cítese y emplácese a los sucesores de NESTOR JULIO BARTOLI para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y de remate para que en el plazo de los tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, todo bajo apercibimiento- (Art. 4º Ley 9024 y Art. 165 del CPC).- San Francisco, 18/10/2019.

5 días - N° 235249 - \$ 1747,25 - 30/10/2019 - BOE

Ofic. Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/DIAZ EMILIO DANIEL- Presentación Múltiple Fiscal" Exp. 6303192, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Téngase presente la planilla formulada de capital intereses y costas por \$ 11429.49. De la misma vista al ejecutado por el termino de tres días conforme lo dispuesto por el Art. 564 del C.P.C.C. a fin que en el formule las observaciones que estime a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Prosecretario: Nestor Alexis Bracamonte

3 días - N° 235043 - \$ 505,92 - 30/10/2019 - BOE

Ofic. Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/RODRIGUEZ JORGE RODOLFO- Presentación Múltiple Fiscal" Exp. 6370915, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Téngase presente la planilla formulada de capital intereses y costas por \$ 19521.16. De la misma vista al ejecutado por el termino de tres días conforme lo dispuesto en los términos de lo dispuesto por el Art. 564 del C.P.C.C. a fin que en el formule las observaciones que estime a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Prosecretario: Nestor Alexis Bracamonte

3 días - N° 235044 - \$ 512,07 - 30/10/2019 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos caratulados: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE RODRIGUEZ TRISTAN ADOLFO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO N° 8344841". Procediendo de conformidad a lo dispuesto por ley 9024 se formula la siguiente citación: Cítese y emplácese al SUCESION INDIVISA DE RODRIGUEZ TRISTAN ADOLFO, para que en el término de veinte (20) días com-

parezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Gaviglio María Lucrecia- Procuradora Fiscal.

5 días - N° 235058 - \$ 1312,65 - 28/10/2019 - BOE

Ofic. Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/PERALTA GUSTAVO SEBASTIAN- Presentación Múltiple Fiscal" Exp. 6464258, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Téngase presente la planilla formulada de capital intereses y costas por \$ 39384.39. De la misma vista al ejecutado por el termino de tres días conforme lo dispuesto en los términos de lo dispuesto por el Art. 564 del C.P.C.C. a fin que en el formule las observaciones que estime a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Prosecretario: Nestor Alexis Bracamonte

3 días - N° 235045 - \$ 514,53 - 30/10/2019 - BOE

Ofic. Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/COSTA JULIAN- Presentación Múltiple Fiscal" Exp. 6981258, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Téngase presente la planilla formulada de capital intereses y costas por \$ 19387.31. De la misma vista al ejecutado por el termino de tres días conforme lo dispuesto en los términos de lo dispuesto por el Art. 564 del C.P.C.C. a fin que en el formule las observaciones que estime a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Prosecretario: Nestor Alexis Bracamonte

3 días - N° 235046 - \$ 498,54 - 30/10/2019 - BOE

Ofic. Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/DIAZ CALDERON GUSTAVO ANTONIO- Presentación Múltiple Fiscal" Exp. 7175346, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Téngase presente la planilla formulada de capital intereses y costas por \$ 87803.63. De la misma vista al ejecutado por el termino de tres días conforme lo dispuesto en los términos de lo dispuesto por el Art. 564 del C.P.C.C. a fin que en el formule las observaciones que estime a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Prosecretario: Nestor Alexis Bracamonte

3 días - N° 235048 - \$ 519,45 - 30/10/2019 - BOE

Ofic. Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de

la Provincia de Córdoba c/MAURO OSCAR GABRIEL- Presentación Múltiple Fiscal" Exp. 1589407, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Téngase presente la planilla formulada de capital intereses y costas por \$ 8356.55. De la misma vista al ejecutado por el termino de tres días conforme lo dispuesto en los términos de lo dispuesto por el Art. 564 del C.P.C.C. a fin que en el formule las observaciones que estime a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Prosecretario: Nestor Alexis Bracamonte

3 días - N° 235049 - \$ 505,92 - 30/10/2019 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BOTELLI SANCHEZ ALEJANDRO RAUL- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1422287, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACese al demandado para que en el término de TRES días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los DIEZ días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo:Juez:Mercado de Nieto Emma.,Prosecr:Sosa Teijeiro Paola

5 días - N° 235050 - \$ 974,40 - 01/11/2019 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FAYOS PABLO EDUARDO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1500264, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACese al demandado para que en el término de TRES días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los DIEZ días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo:Juez:Mercado de Nieto Emma.,Prosecr:Sosa Teijeiro Paola

5 días - N° 235063 - \$ 951,85 - 01/11/2019 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ARAGON JAVIER ERNESTO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1513469, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACese al demandado

para que en el término de TRES días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los DIEZ días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo:Juez:Mercado de Nieto Emma.,Prosecr:Sosa Teijeiro Paola

5 días - N° 235064 - \$ 955,95 - 01/11/2019 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/FARFAN JORGE MEDARDO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1557389, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de TRES días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los DIEZ días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo:Juez:Mercado de Nieto Emma.,Prosecr:Sosa Teijeiro Paola

5 días - N° 235065 - \$ 953,90 - 01/11/2019 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SALEME PEDRO ALDO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1574475, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de TRES días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los DIEZ días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo:Juez:Mercado de Nieto Emma.,Prosecr:Sosa Teijeiro Paola

5 días - N° 235066 - \$ 947,75 - 01/11/2019 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PAZ CANDIDO NESTEL- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1585499, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de TRES días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los DIEZ días siguientes al del vencimiento del comparendo,

oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo:Juez:Mercado de Nieto Emma.,Prosecr:Sosa Teijeiro Paola

5 días - N° 235067 - \$ 949,80 - 01/11/2019 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PRADO JULIA ALEJANDRA- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1618817, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de TRES días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los DIEZ días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo:Juez:Mercado de Nieto Emma.,Prosecr:Sosa Teijeiro Paola

5 días - N° 235068 - \$ 953,90 - 01/11/2019 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CORONEL RAMON ALBERTO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1697051, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de TRES días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los TRES días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo:Juez:Mercado de Nieto Emma.,Prosecr:Sosa Teijeiro Paola

5 días - N° 235069 - \$ 955,95 - 01/11/2019 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCION de RENTAS de la PROVINCIA de CORDOBA C/ IBAÑEZ, RAMON VALENTIN – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. N° 8341667), que se tramitan en la Secretaría Única de Ejecución Fiscal, a cargo de la Dra. Andrea Fasano, se ha dictado la siguiente resolución: San Francisco, 24/05/2019.- Y de conformidad con lo dispuesto por el art. 2 y concordantes de la Ley Provincial N° 9024, se ha dispuesto librar sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en lo que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- En consecuencia, cítese y emplácese a RAMON VALENTIN IBAÑEZ para que en el término de 20 días com-

parezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y de remate para que en el plazo de los tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, todo bajo apercibimiento- (Art. 4º Ley 9024 y Art. 165 del CPCC).- San Francisco, 18/10/2019.

5 días - N° 235252 - \$ 1673,45 - 29/10/2019 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SALAS RICARDO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1760845, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de TRES días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los TRES días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo:Juez:Mercado de Nieto Emma.,Prosecr:Sosa Teijeiro Paola

5 días - N° 235070 - \$ 939,55 - 01/11/2019 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ DIAS MORENO JOSE LUCAS- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 2603835, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de TRES días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los DIEZ días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo:Juez:Mercado de Nieto Emma.,Prosecr:Sosa Teijeiro Paola

5 días - N° 235071 - \$ 958 - 01/11/2019 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PEDERNERA EDUARDO DE JESUS- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 2663053, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de TRES días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los TRES días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca

ca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo:Juez:Mercado de Nieto Emma.,Prosecr:Sosa Teijeiro Paola

5 días - N° 235072 - \$ 966,20 - 01/11/2019 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PEDERNERA EDUARDO DE JESUS- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 2647661, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACese al demandado para que en el término de TRES días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los TRES días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo:Juez:Mercado de Nieto Emma.,Prosecr:Sosa Teijeiro Paola

5 días - N° 235073 - \$ 966,20 - 01/11/2019 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PEDERNERA EDUARDO DE JESUS- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 6303083, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACese al demandado para que en el término de TRES días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los TRES días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo:Juez:Mercado de Nieto Emma.,Prosecr:Sosa Teijeiro Paola

5 días - N° 235074 - \$ 966,20 - 01/11/2019 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCION de RENTAS de la PROVINCIA de CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE TORRES, ALFREDO – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. N° 8345038), que se tramitan en la Secretaría Única de Ejecución Fiscal, a cargo de la Dra. Andrea Fasano, se ha dictado la siguiente resolución: San Francisco, 25/05/2019.- Y de conformidad con lo dispuesto por el art. 2 y concordantes de la Ley Provincial N° 9024, se ha dispuesto librar sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en lo que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- En consecuencia, cítese y emplácese a los sucesores de ALFREDO TORRES para que en el término de 20 días comparezca a estar a

derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y de remate para que en el plazo de los tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, todo bajo apercibimiento- (Art. 4° Ley 9024 y Art. 165 del CPCC).- San Francisco, 18/10/2019.

5 días - N° 235251 - \$ 1722,65 - 29/10/2019 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ HIRON IRENE BEATRIZ- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 6370906, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACese al demandado para que en el término de TRES días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los DIEZ días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo:Juez:Mercado de Nieto Emma.,Prosecr:Sosa Teijeiro Paola

5 días - N° 235075 - \$ 951,85 - 01/11/2019 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ANSONNAUD HECTOR MAXIMILIANO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 6981262, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACese al demandado para que en el término de TRES días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los DIEZ días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo:Juez:Mercado de Nieto Emma.,Prosecr:Nestor Alexis Bracamonte

5 días - N° 235076 - \$ 978,50 - 01/11/2019 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/REARTES OMAR AGUSTIN- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 7501002, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACese al demandado para que en el término de TRES días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los TRES días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrez-

ca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo:Juez:Mercado de Nieto Emma.,Prosecr:Nestor Alexis Bracamonte

5 días - N° 235077 - \$ 962,10 - 01/11/2019 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/GARRO DANIEL GUSTAVO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1636980, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACese al demandado para que en el término de TRES días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los TRES días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo:Juez:Mercado de Nieto Emma.,Prosecr:Sosa Teijeiro Paola

5 días - N° 235078 - \$ 951,85 - 01/11/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 7° Nom. de Río Cuarto, Oficina de Ejecución Fiscal, en los autos caratulados "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE REVUELTA MANUEL ALBERTO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" (EXPTE. N° 8497066) cita y emplaza a los herederos y/o representantes legales de Manuel Alberto Revuelta, en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongan excepciones legítimas si las tuvieren, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley. Of. 24/09/2019.

5 días - N° 235230 - \$ 1048,20 - 28/10/2019 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCION de RENTAS de la PROVINCIA de CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA ORELLANO, JOSE ENRIQUE – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. N° 8480713), que se tramitan en la Secretaría Única de Ejecución Fiscal, a cargo de la Dra. Andrea Fasano, se ha dictado la siguiente resolución: San Francisco, 27 de agosto de 2019.- Atento el certificado que antecede, lo dispuesto por el art.7 de la ley 9024 modificada por ley 9576, y encontrarse expedita la vía de ejecución, bajo la responsabilidad de la institución actora ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas.- De la liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios acompañada a la que deberá adicionarse la suma de \$ 142,81 en concepto de tasa de justicia Ac. Reg. N° 142

serie C, vista a la ejecutada por el término y bajo apercibimiento de ley (art. 564 CPCC).- Notifíquese.- San Francisco, 18/10/2019.

5 días - N° 235257 - \$ 1431,55 - 29/10/2019 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCION de RENTAS de la PROVINCIA de CORDOBA C/ CASTAGNO, SERGIO RENE – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. N° 7261785), que se tramitan en la Secretaría Única de Ejecución Fiscal, a cargo de la Dra. Andrea Fasano, se ha dictado la siguiente resolución: San Francisco, 30 de agosto de 2019.- Atento el certificado que antecede, lo dispuesto por el art.7 de la ley 9024 modificada por ley 9576, y encontrarse expedita la vía de ejecución, bajo la responsabilidad de la institución actora ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas.- De la liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios acompañada a la que deberá adicionarse la suma de \$ 48,94 en concepto de tasa de justicia, vista a la ejecutada por el término y bajo apercibimiento de ley (art. 564 CPCC).- Notifíquese.- San Francisco, 18/10/2019.

5 días - N° 235261 - \$ 1341,35 - 29/10/2019 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCION de RENTAS de la PROVINCIA de CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE FRANCESIA ESTEBAN L. – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. N° 6877247), que se tramitan en la Secretaría Única de Ejecución Fiscal, a cargo de la Dra. Andrea Fasano, se ha dictado la siguiente resolución: San Francisco, 28 de agosto de 2019.- Atento el certificado que antecede, lo dispuesto por el art.7 de la ley 9024 modificada por ley 9576, y encontrarse expedita la vía de ejecución, bajo la responsabilidad de la institución actora ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas.- De la liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios, vista a la contraria por el término y bajo apercibimiento de ley (art. 564 CPCC).- Notifíquese.- San Francisco, 18/10/2019.

5 días - N° 235262 - \$ 1201,95 - 29/10/2019 - BOE

Ofic. Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/POSSI NICOLAS MAXIMILIANO- Presentación Múltiple Fiscal" Exp. 1585454, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Téngase presente la planilla formulada de capital intereses y costas por \$ 8356.55. De la misma vista al ejecutado por el termino de tres días conforme lo dispuesto en los términos de lo dispuesto por el Art. 564 del C.P.C.C. a fin que en el formule las observaciones que estime a su derecho bajo

apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Prosecretario: Nestor Alexis Bracamonte

3 días - N° 235310 - \$ 513,30 - 30/10/2019 - BOE

Ofic. Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/LAMAS FELIX ANSELMO- Presentación Múltiple Fiscal" Exp. 1589368, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Téngase presente la planilla formulada de capital intereses y costas por \$ 8356.54. De la misma vista al ejecutado por el termino de tres días conforme lo dispuesto en los términos de lo dispuesto por el Art. 564 del C.P.C.C. a fin que en el formule las observaciones que estime a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Prosecretario: Nestor Alexis Bracamonte

3 días - N° 235311 - \$ 505,92 - 30/10/2019 - BOE

Ofic. Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/JUAREZ JORGE RICARDO- Presentación Múltiple Fiscal" Exp. 1561709, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Téngase presente la planilla formulada de capital intereses y costas por \$ 8356.54. De la misma vista al ejecutado por el termino de tres días conforme lo dispuesto en los términos de lo dispuesto por el Art. 564 del C.P.C.C. a fin que en el formule las observaciones que estime a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Prosecretario: Nestor Alexis Bracamonte

3 días - N° 235312 - \$ 507,15 - 30/10/2019 - BOE

Ofic. Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/HERRERA NICOLAS FRANCISCO- Presentación Múltiple Fiscal" Exp. 1618827, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Téngase presente la planilla formulada de capital intereses y costas por \$ 8361.19. De la misma vista al ejecutado por el termino de tres días conforme lo dispuesto en los términos de lo dispuesto por el Art. 564 del C.P.C.C. a fin que en el formule las observaciones que estime a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Prosecretario: Nestor Alexis Bracamonte

3 días - N° 235313 - \$ 513,30 - 30/10/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ CAMPOS WALTER JAVIER - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 3438417), que se tramitan por ante la OFICINA ÚNICA DE EJECUCIÓN

FISCAL - CRUZ DEL EJE, Secretaria: DRA. AGUIRRE DE SOTOMAYOR MARIA PIEDAD IVANA, ubicada en calle VICENTE OLMOS N° 550 - CRUZ DEL EJE – PCIA DE CORDOBA y de conformidad a lo establecido por el art. 2 ley 9024, se ha dispuesto librar el presente mandamiento de ejecución y embargo por la suma de CUATRO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE CON VEINTITRES CENTAVOS (\$4879,23), en concepto de Acreencia no tributaria (Multa Policía Caminera), por los conceptos que resultan de la LIQUIDACIÓN DE DEUDA N° 8500000010205980, emitida por la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba, con más los intereses previstos en el Código Tributario Provincial desde la fecha de emisión del título hasta su efectivo pago, honorarios y costas, citándosele y emplazándosele para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días más oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.). NOTIFIQUESE. FDO. DECARA EDUARDO MARCELO – PROCURADOR FISCAL.QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO, EMPLAZADO Y CITADO DE REMATE, BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. POR CORRIDO EL TRASLADO DE LA DEMANDA.

5 días - N° 235379 - \$ 2737,40 - 30/10/2019 - BOE

Ofic. Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/VILLAGRA NESTOR DAVID- Presentación Múltiple Fiscal" Exp. 1960317, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Téngase presente la planilla formulada de capital intereses y costas por \$ 8764.96. De la misma vista al ejecutado por el termino de tres días conforme lo dispuesto en los términos de lo dispuesto por el Art. 564 del C.P.C.C. a fin que en el formule las observaciones que estime a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Prosecretario: Nestor Alexis Bracamonte

3 días - N° 235314 - \$ 508,38 - 30/10/2019 - BOE

Ofic. Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/BARRIONUEVO RAMON ELVIO- Presentación Múltiple Fiscal" Exp. 6464270, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Téngase presente la planilla formulada de capital intereses y costas por \$ 15875.63. De la misma vista al ejecutado por el termino de tres días conforme lo

dispuesto en los términos de lo dispuesto por el Art. 564 del C.P.C.C. a fin que en el formule las observaciones que estime a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Prosecretario: Nestor Alexis Bracamonte

3 días - N° 235315 - \$ 512,07 - 30/10/2019 - BOE

En los autos caratulados: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CHATTAS ISAAC- PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N° 5670422” que se tramitan ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, con domicilio en Arturo M. Bas 244 P.B, se notifica a la SUCESION INDIVISA DE CHATTAS ISAAC, de conformidad con el art. 2 de la ley 9024: “Cítese y emplácese al demandado para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que, en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese”. Fdo Procurador Fiscal Dr. Cristina R. Pereyro M.P. 1-32095. Liq. 201140992011

5 días - N° 235392 - \$ 2229,40 - 28/10/2019 - BOE

En los autos caratulados DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE GENTILE FRANCISCO CESAR – EJECUTIVO FISCAL – EXPEDIENTE N° 8262680. Que se tramita ante el Juzgado de Oficina Unica de Ejecuc. Fiscal 1ra Inst. 2da Nom. De la ciudad de Río Cuarto. Se ha dictado la siguiente resolución: Río Cuarto, 25/06/2019. ... cítese y emplácese a los herederos del demandado en autos en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley .. Notifíquese.-Fdo: Fernanda Bentancourt, juez-Anabella Marchesi, Prosec.

5 días - N° 235413 - \$ 1267,55 - 29/10/2019 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE MONTE-ROS ROSA JUSTINA que en los autos caratulados “Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SUCESION INDIVISA DE MONTEROS ROSA JUSTINA - Presentación Multiple Fiscal- Expte. N° 7372555, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N°3, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. De

conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, “Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese” – Dra. Vega Holzwarth Carolina. Córdoba, 13 de septiembre de 2019. Atento lo solicitado e informe de la Justicia Nacional Electoral adjuntado en la petición que antecede, del que surge el fallecimiento de la parte demandada, suspéndase la tramitación de los presentes (art. 97, C.P.C.C.). Recaratúlense los autos como se pide. En virtud de no surgir de las constancias del S.A.C. que se haya iniciado declaratoria de herederos del demandado, oficiase al Registro de Juicios Universales. En su caso, hágase saber a la actora que, a los fines de una correcta integración de la litis y de conformidad a lo dispuesto por el art. 2280, C.C.C.N., deberá denunciar en autos el nombre y domicilio de los herederos de la Sra. ROSA JUSTINA MONTEROS, si los conociere. Notifíquese. -Fdo: PERASSO Sandra Daniela; VIÑAS Julio José

5 días - N° 235450 - \$ 2885 - 01/11/2019 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE MORENO DIEZ EUGENIO O EUGENIO PEDRO MANUEL que en los autos caratulados “Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SUCESION INDIVISA DE MORENO DIEZ EUGENIO O EUGENIO PEDRO MANUEL - Presentación Multiple Fiscal- Expte. N° 6866003, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N°2, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, “Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese” – Dra. Vega Holzwarth Carolina.

5 días - N° 235451 - \$ 1357,75 - 01/11/2019 - BOE

Se notifica a GONZALEZ JUAN ENRIQUE Y AVILA NADIA MARIA que en los autos caratulados “Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ GONZALEZ JUAN ENRIQUE Y OTRO - Presentación Multiple Fiscal- Expte. N° 6868798, tramitados antes SEC. DE GESTION

COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N°1, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, “Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese” – Dra. Vega Holzwarth Carolina.

5 días - N° 235453 - \$ 1240,90 - 01/11/2019 - BOE

La Sra. Jueza de 1° Inst. y 2° Nom. de Río Cuarto, Oficina de Ejecución Fiscal, en los autos caratulados “DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ANDRADA, ANTONIO SIXTO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL” (Expte. N° 8497050) cita y emplaza a los herederos y/o representantes legales del Sr. Antonio Sixto Andrada (DNI 6.619.734), en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongan excepciones legítimas si las tuvieren, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley. Río Cuarto, 13/08/2019.

5 días - N° 235491 - \$ 1103,55 - 30/10/2019 - BOE

La Sra. Jueza de 1° Inst. y 2° Nom. de Río Cuarto, Oficina de Ejecución Fiscal, en los autos caratulados “DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE AIRAUDO, FRANCISCO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL” (Expte. N° 8497043) cita y emplaza a los herederos y/o representantes legales del Sr. Francisco Airaudó (DNI 6.648.083), en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongan excepciones legítimas si las tuvieren, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley. Río Cuarto, 20/08/2019.

5 días - N° 235492 - \$ 1078,95 - 30/10/2019 - BOE

En autos: “DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ sucesion indivisa de ordiales, HERNAN ANTONIO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - 8533287”; que tramitan ante OF. UNICA DE EJECUCION FISCAL

- J.1A INST.C.C.FAM.2A - RIO CUARTO: "Río Cuarto, 31/07/2019.- Téngase presente. Atento el certificado actuarial que antecede: cítese y emplácese a los herederos del demandado en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 5 días, conforme lo previsto por art. 4 de la ley 9024, sin perjuicio de la citación al domicilio tributario denunciado. Líbrese cédula de notificación por carta certificada tal como lo dispone el art. 4 de la ley 9024 y el art. 149 CPC y C.- Notifíquese". Fdo.: BENTANCOURT, Fernanda - JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA - MARCHESI, Anabella - PROSECRETARIO/A LETRADO.-

5 días - N° 235503 - \$ 3120,40 - 29/10/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°2, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CABRAL, Rodrigo Martín- PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N°5646037"; CITA A: CABRAL, Rodrigo Martín, D.N.I. N°25609447, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 21 de Octubre de 2019. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- ANA JULIA BENITEZ, Abogada, Procuradora Fiscal, Matrícula N°1-35537, Decreto N°650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 235519 - \$ 1341,35 - 31/10/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ AGUIRRE, Elio Agustín- PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N°5646121"; CITA A: AGUIRRE, Elio Agustín, D.N.I. N°16947246, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 21 de Octubre de 2019. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días

siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- ANA JULIA BENITEZ, Abogada, Procuradora Fiscal, Matrícula N°1-35537, Decreto N°650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 235520 - \$ 1349,55 - 31/10/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GONZALEZ, Diego Javier- PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N°5646131"; CITA A: GONZALEZ, Diego Javier, D.N.I. N°27013181, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 21 de Octubre de 2019. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- ANA JULIA BENITEZ, Abogada, Procuradora Fiscal, Matrícula N°1-35537, Decreto N°650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 235521 - \$ 1357,75 - 31/10/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°2, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LUDUEÑA, Patricio Luis- PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N°5646489"; CITA A: LUDUEÑA, Patricio Luis, D.N.I. N°22794473, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 21 de Octubre de 2019. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- ANA JULIA BENITEZ, Abogada, Procuradora Fiscal, Matrícula N°1-35537, Decreto N°650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 235522 - \$ 1341,35 - 31/10/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ OLIVA, Roque Cristian- PRESENTACION

MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N°5705016"; CITA A: OLIVA, Roque Cristian, D.N.I. N°18444345, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 21 de Octubre de 2019. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- ANA JULIA BENITEZ, Abogada, Procuradora Fiscal, Matrícula N°1-35537, Decreto N°650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 235523 - \$ 1353,65 - 31/10/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ TUCHOLKE, Rene Orlando- PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N°5705176"; CITA A: TUCHOLKE, Rene Orlando, D.N.I. N°24275838, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 21 de Octubre de 2019. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- ANA JULIA BENITEZ, Abogada, Procuradora Fiscal, Matrícula N°1-35537, Decreto N°650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 235524 - \$ 1349,55 - 31/10/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ YAVARONE, Manuel Antonio Raul – EXPEDIENTE ELECTRONICO N° 5646181"; CITA A: YAVARONE, Manuel Antonio Raul D.N.I N° 7994696, a los fines de notificar la siguiente resolución: CORDOBA, 05/06/2018. Agréguese. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese.FDO: PERASSO SANDRA DANIELA. SECRETARIA.

5 días - N° 235751 - \$ 953,90 - 31/10/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°1, de la ciudad de Córdoba,

con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ VIANO, Mauricio Dario- PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N°5705189"; CITA A: VIANO, Mauricio Dario, D.N.I. N°30242882, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 21 de Octubre de 2019. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- ANA JULIA BENITEZ, Abogada, Procuradora Fiscal, Matricula N°1-35537, Decreto N°650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 235525 - \$ 1345,45 - 31/10/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FUENTES, Javier Eduardo- PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N°5706873"; CITA A: FUENTES, Javier Eduardo, D.N.I. N°24073384, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 21 de Octubre de 2019. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- ANA JULIA BENITEZ, Abogada, Procuradora Fiscal, Matricula N°1-35537, Decreto N°650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 235526 - \$ 1345,45 - 31/10/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MARTINEZ, Gonzalo Gerardo- PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N°5706894"; CITA A: MARTINEZ, Gonzalo Gerardo, D.N.I. N°24472547, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 21 de Octubre de 2019. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca

las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- ANA JULIA BENITEZ, Abogada, Procuradora Fiscal, Matricula N°1-35537, Decreto N°650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 235527 - \$ 1370,05 - 31/10/2019 - BOE

El señor Juez de 1ra. Instancia c/ COMP. EN EJEC. FISCALES N°3, Secretaría a cargo del Sr. MASCHIETTO FEDERICO, en los autos caratulados " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ GUZMAN LUIS SAMUEL - Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 5971870 con domicilio del tribunal en calle Arturo M. Bas 244, CITA Y EMPLAZA a los herederos del Sr. GUZMAN LUIS SAMUEL para que en el termino de tres días a contar desde la última publicación del presente, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. FDO. Cesar Ferrer. Procurador Fiscal.

5 días - N° 235568 - \$ 2382,25 - 28/10/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MARTINEZ, Guillermo Alberto- PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N°5732154"; CITA A: MARTINEZ, Guillermo Alberto, D.N.I. N°16508315, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 21 de Octubre de 2019. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- ANA JULIA BENITEZ, Abogada, Procuradora Fiscal, Matricula N°1-35537, Decreto N°650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 235528 - \$ 1370,05 - 31/10/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PASSO, Americo Esteban- PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N°5908887"; CITA A: PASSO, Americo Esteban, D.N.I. N°6084118, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 21 de Octubre de 2019. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el

término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- ANA JULIA BENITEZ, Abogada, Procuradora Fiscal, Matricula N°1-35537, Decreto N°650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 235529 - \$ 1339,30 - 31/10/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SAMI, Emilio Ruben- PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N°6034426"; CITA A: SAMI, Emilio Ruben, D.N.I. N°12613216, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 21 de Octubre de 2019. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- ANA JULIA BENITEZ, Abogada, Procuradora Fiscal, Matricula N°1-35537, Decreto N°650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 235530 - \$ 1333,15 - 31/10/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ NIETO, Rafael Roque- PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N°6078082"; CITA A: NIETO, Rafael Roque, D.N.I. N°12020149, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 21 de Octubre de 2019. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- ANA JULIA BENITEZ, Abogada, Procuradora Fiscal, Matricula N°1-35537, Decreto N°650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 235531 - \$ 1345,45 - 31/10/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas

244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ NASIM, Guillermo Gaston- PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N°6078255", CITA A: NASIM, Guillermo Gaston, D.N.I. N°28032979, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 21 de Octubre de 2019. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- ANA JULIA BENITEZ, Abogada, Procuradora Fiscal, Matricula N°1-35537, Decreto N°650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 235532 - \$ 1361,85 - 31/10/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MALDONADO, Marcos Guillermo- PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N°6081096", CITA A: MALDONADO, Marcos Guillermo, D.N.I. N°29202751, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 21 de Octubre de 2019. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- ANA JULIA BENITEZ, Abogada, Procuradora Fiscal, Matricula N°1-35537, Decreto N°650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 235533 - \$ 1361,85 - 31/10/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ IRIBAS, Juan Ignacio- PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N°6081103", CITA A: IRIBAS, Juan Ignacio, D.N.I. N°37095646, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 21 de Octubre de 2019. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- ANA

JULIA BENITEZ, Abogada, Procuradora Fiscal, Matricula N°1-35537, Decreto N°650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 235534 - \$ 1345,45 - 31/10/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ DEGIOVANNI, Victor Gabriel – EXPEDIENTE ELECTRONICO N° 5783313", CITA A: DEGIOVANNI, Victor Gabriel D.N.I N° 30124023, a los fines de notificar la siguiente resolución: Córdoba, 08 de junio de 2018. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. FDO: FUNES MARIA ELENA. SECRETARIA.-

5 días - N° 235791 - \$ 1035,90 - 31/10/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BALERDI, DARIO SEBASTIAN- PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N°6121999", CITA A: BALERDI, DARIO SEBASTIAN, D.N.I. N°24464983, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 21 de Octubre de 2019. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- ANA JULIA BENITEZ, Abogada, Procuradora Fiscal, Matricula N°1-35537, Decreto N°650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 235535 - \$ 1349,55 - 31/10/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CAMPOS, Armando Oscar- PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N°6122239", CITA A: CAMPOS, Armando Oscar, D.N.I. N°7630621, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 21 de Octubre de 2019. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento

de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- ANA JULIA BENITEZ, Abogada, Procuradora Fiscal, Matricula N°1-35537, Decreto N°650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 235536 - \$ 1351,60 - 31/10/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CASTILLO, Dario Gabriel- PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N°6122243", CITA A: CASTILLO, Dario Gabriel, D.N.I. N°36432130, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 21 de Octubre de 2019. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- ANA JULIA BENITEZ, Abogada, Procuradora Fiscal, Matricula N°1-35537, Decreto N°650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 235537 - \$ 1345,45 - 31/10/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ DONALISIO, Hernan Dario- PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N°6122302", CITA A: DONALISIO, Hernan Dario, D.N.I. N°20785664, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 21 de Octubre de 2019. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- ANA JULIA BENITEZ, Abogada, Procuradora Fiscal, Matricula N°1-35537, Decreto N°650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 235538 - \$ 1345,45 - 31/10/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDO

BA C/ GONZALES, OSCAR ALFREDO- PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N°6356598"; CITA A: GONZALES, OSCAR ALFREDO, D.N.I. N°13683602, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 21 de Octubre de 2019. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- ANA JULIA BENITEZ, Abogada, Procuradora Fiscal, Matrícula N°1-35537, Decreto N°650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 235539 - \$ 1361,85 - 31/10/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CARDOZO JORGE ARCANGEL ANDRES- PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N°6176497", CITA A: CARDOZO JORGE ARCANGEL ANDRES, D.N.I. N°31220828, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 21 de Octubre de 2019. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- ANA JULIA BENITEZ, Abogada, Procuradora Fiscal, Matrícula N°1-35537, Decreto N°650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 235540 - \$ 1370,05 - 31/10/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BRITOS LUIS RAMON- PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N°6189847", CITA A: BRITOS LUIS RAMON, D.N.I. N°22375013, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 21 de Octubre de 2019. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- ANA JULIA BENITEZ, Abogada, Procuradora Fiscal,

Matrícula N°1-35537, Decreto N°650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 235541 - \$ 1320,85 - 31/10/2019 - BOE

El señor Juez de 1ra. Instancia c/ COMP. EN EJEC. FISCALES N°3, Secretaría a cargo del Sr. MASCHIETTO FEDERICO, en los autos caratulados " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SUCESION INDIVISA GREPPI ELIDA MARIA DE LUJAN - Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 5971882 con domicilio del tribunal en calle Arturo M. Bas 244, CITA Y EMPLAZA a los herederos del Sra. GREPPI ELIDA MARIA DE LUJAN para que en el termino de veinte días a contar desde la última publicación del presente, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. FDO. Cesar Ferrer. Procurador Fiscal.

5 días - N° 235559 - \$ 2505,75 - 28/10/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MUGNI MARCELO EZEQUIEL- PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N°6190634", CITA A: MUGNI MARCELO EZEQUIEL, D.N.I. N°34247129, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 21 de Octubre de 2019. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- ANA JULIA BENITEZ, Abogada, Procuradora Fiscal, Matrícula N°1-35537, Decreto N°650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 235542 - \$ 1357,75 - 31/10/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°2, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BETTIOL PABLO ANDRES- PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N°6191660", CITA A: BETTIOL PABLO ANDRES, D.N.I. N°23835368, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 21 de Octubre de 2019. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días com-

parezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- ANA JULIA BENITEZ, Abogada, Procuradora Fiscal, Matrícula N°1-35537, Decreto N°650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 235543 - \$ 1333,15 - 31/10/2019 - BOE

El señor Juez de 1ra. Instancia c/ COMP. EN EJEC. FISCALES N°3, Secretaría a cargo del Sr. MASCHIETTO FEDERICO, en los autos caratulados " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SUCESION INDIVISA DE FRATTINI CARLOS ENRIQUE - Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 5971875 con domicilio del tribunal en calle Arturo M. Bas 244, CITA Y EMPLAZA a los herederos del Sr. FRATTINI CARLOS ENRIQUE para que en el termino de veinte días a contar desde la última publicación del presente, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. FDO. Cesar Ferrer. Procurador Fiscal.

5 días - N° 235573 - \$ 2486,25 - 28/10/2019 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE CEBALLOS MARTA AZUCENA- EJECUTIVO FISCAL"- EXPTE 8721540- Notifica a SUCESION INDIVISA DE CEBALLOS MARTA AZUCENA de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese". Liquidación N°: 501019492019. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - N° 235631 - \$ 1462,30 - 30/10/2019 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N°3, Secretaria de Gestion Comun en los autos caratulados " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE MAYORGA CLEMENTE S/ Ejec-

tivo Fiscal - Expediente Electrónico " Expte N° 8725438 , con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244 , planta baja CITA a: SUCESION INDIVISA DE MAYORGA CLEMENTE.: De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días - N° 235676 - \$ 1780,05 - 31/10/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°2, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LENCINA, Esteban Bruno – EXPEDIENTE ELECTRONICO N° 5646039", CITA A: LENCINA, Esteban Bruno D.N.I N° 26814678, a los fines de notificar la siguiente resolución: Córdoba, 25 de junio de 2018. Por cumplimentado el decreto que antecede.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese.FDO: GRANADE MARIA ENRIQUETA. SECRETARIA.

5 días - N° 235746 - \$ 1357,75 - 31/10/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GALANZINO, Jorge Alejandro – EXPEDIENTE ELECTRONICO N° 5646097", CITA A: GALANZINO, Jorge Alejandro D.N.I N° 21969784, a los fines de notificar la siguiente resolución: CORDOBA, 07/06/2018. Incorpórese copia de Edictos publicado en el Boletín Oficial acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRESE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y

costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese.FDO: PERASSO SANDRA DANIELA. SECRETARIA.

5 días - N° 235748 - \$ 1070,75 - 31/10/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BASE, Sergio Dario – EXPEDIENTE ELECTRONICO N° 5705606", CITA A: BASE, Sergio Dario D.N.I N° 24768301, a los fines de notificar la siguiente resolución: Córdoba, 04 de junio de 2018. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRESE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese.FDO: PERASSO SANDRA DANIELA. SECRETARIA.

5 días - N° 235766 - \$ 1009,25 - 31/10/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°2, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MOLINA, Victor Hugo – EXPEDIENTE ELECTRONICO N° 5646046", CITA A: MOLINA, Victor Hugo D.N.I N° 25080899, a los fines de notificar la siguiente resolución: Córdoba, 26 de junio de 2018. Téngase por cumplimentado el proveído que antecede. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese. Asimismo, téngase presente la condición tributaria manifestada.FDO: FERNANDEZ ELSA ALEJANDRA. SECRETARIA.-

5 días - N° 235747 - \$ 1491 - 31/10/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°2, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BRITOS, Claudio Sebastian – EXPEDIENTE ELECTRONICO N° 5646145", CITA A: BRITOS, Claudio Sebastian D.N.I N° 26480973, a los fines de notificar la siguiente resolución: Córdoba, 05 de junio de 2018. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción le-

gítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese.FDO: GRANADE MARIA ENRIQUETA. SECRETARIA

5 días - N° 235749 - \$ 1271,65 - 31/10/2019 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 3 Secretaria de Gestion Comun en los autos caratulados " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE GOMEZ JUAN CARLOS S/ Ejecutivo Fiscal - Expediente Electrónico" Expte N° 8725411 , con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244 , planta baja CITA a: SUCESION INDIVISA DE GOMEZ JUAN CARLOS.:CORDOBA, 25/09/2019. Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Estese a lo dispuesto por el art 2 de la Ley 9024. Asimismo y atento que la parte demandada resulta ser una Sucesión Indivisa y para mayor resguardo del derecho de defensa, publíquense edictos en los términos de los arts. 152, 165 del C.P.C.C. y 4° de la ley 9024, debiendo ampliarse el término de comparendo, el que será de veinte días. Notifíquese el presente proveído junto con la citación de comparendo y de remate al domicilio fiscal. Texto Firmado digitalmente por:ROTEDA Lorena " Otro Decreto: "De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 librese sin mas trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada, con más el treinta por ciento (30%) en que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese al demandado para que en el término de tres (3) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia para que en tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese." Fdo.: Ab. Francisco Salvador Robles, Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba

5 días - N° 235942 - \$ 2971,10 - 31/10/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°2, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CARDOZO DOSOUTO, Sergio – EXPEDIENTE ELECTRONICO N° 5646491", CITA A: CARDOZO DOSOUTO, Sergio D.N.I N° 23197995, a los fines de notificar la siguiente resolución: Córdoba, 05 de junio de 2018. Téngase

por adjunta la documental. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese.FDO: FERNANDEZ ELSA ALEJANDRA. SECRETARIA.-

5 días - N° 235759 - \$ 1351,60 - 31/10/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ARRIETA, Mario Rolando – EXPEDIENTE ELECTRONICO N° 5646187", CITA A: ARRIETA, Mario Rolando D.N.I N° 17124183, a los fines de notificar la siguiente resolución: CORDOBA, 07/06/2018. Incorpórese copia de Edictos publicado en el Boletín Oficial acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRESE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese.FDO: PERASSO SANDRA DANIELA. SECRETARIA

5 días - N° 235752 - \$ 1044,10 - 31/10/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ DE PIANO, Angel Santiago – EXPEDIENTE ELECTRONICO N° 5646209", CITA A: DE PIANO, Angel Santiago D.N.I N° 24356853, a los fines de notificar la siguiente resolución: CORDOBA, 07/06/2018. Incorpórese copia de Edictos publicado en el Boletín Oficial acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRESE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese.FDO: PERASSO SANDRA DANIELA. SECRETARIA.

5 días - N° 235753 - \$ 1062,55 - 31/10/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SANCHEZ, Gustavo Fabian – EXPEDIENTE ELECTRONICO N° 5646217", CITA A: SANCHEZ, Gustavo Fabian D.N.I N°

27654518, a los fines de notificar la siguiente resolución: CORDOBA, 07/06/2018. Incorpórese copia de Edictos del Boletín Oficial. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRESE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese.FDO: PERASSO SANDRA DANIELA. SECRETARIA.

5 días - N° 235754 - \$ 1011,30 - 31/10/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°2, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PEREYRA, Javier Edgardo – EXPEDIENTE ELECTRONICO N° 5646465", CITA A: PEREYRA, Javier Edgardo D.N.I N° 26404878, a los fines de notificar la siguiente resolución: Córdoba, 05 de junio de 2018. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese.FDO: GRANADE MARIA ENRIQUETA. SECRETARIA.

5 días - N° 235756 - \$ 1273,70 - 31/10/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°2, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SABBATINI, Luciano – EXPEDIENTE ELECTRONICO N° 5646486", CITA A: SABBATINI, Luciano D.N.I N° 29207274, a los fines de notificar la siguiente resolución: Córdoba, 05 de junio de 2018. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese.FDO: GRANADE MARIA ENRIQUETA. SECRETARIA.

5 días - N° 235757 - \$ 1253,20 - 31/10/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°2, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ IRUSTA, Roxana Felisa – EXPEDIENTE

ELECTRONICO N° 5646502", CITA A: IRUSTA, Roxana Felisa D.N.I N° 26103559, a los fines de notificar la siguiente resolución: Córdoba, 06 de mayo de 2019. Por adjunta la publicación de edictos. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese.-FDO: GRANADE MARIA ENRIQUETA. SECRETARIA.

5 días - N° 235760 - \$ 1345,45 - 31/10/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°2, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BENAVIDEZ, Carlos Eduardo – EXPEDIENTE ELECTRONICO N° 5704940", CITA A: BENAVIDEZ, Carlos Eduardo D.N.I N° 26514156, a los fines de notificar la siguiente resolución: Córdoba, 05 de junio de 2018. Téngase por adjunta la documental. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese.FDO: FERNANDEZ ELSA ALEJANDRA. SECRETARIA.-

5 días - N° 235761 - \$ 1359,80 - 31/10/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ DIAZ, Claudio Alberto – EXPEDIENTE ELECTRONICO N° 5705172", CITA A: DIAZ, Claudio Alberto D.N.I N° 26815842, a los fines de notificar la siguiente resolución: Córdoba, 04 de junio de 2018. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRESE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese.FDO: PERASSO SANDRA DANIELA. SECRETARIA.

5 días - N° 235762 - \$ 1021,55 - 31/10/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°1, de la ciudad de Córdoba,

con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SAMI, Emilio Ruben – EXPEDIENTE ELECTRONICO N° 5705407", CITA A: SAMI, Emilio Ruben D.N.I N° 12613216, a los fines de notificar la siguiente resolución: CORDOBA, 07/06/2018. Incorpórese copia de Edictos del Boletín Oficial. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese.FDO: PERASSO SANDRA DANIELA. SECRETARIA.

5 días - N° 235763 - \$ 990,80 - 31/10/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°2, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ VALDEZ, Norberto Luciano – EXPEDIENTE ELECTRONICO N° 5705542", CITA A: VALDEZ, Norberto Luciano D.N.I N° 29605599, a los fines de notificar la siguiente resolución: Córdoba, 05 de junio de 2018. Téngase por adjunta la documental. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese.FDO: FERNANDEZ ELSA ALEJANDRA. SECRETARIA.-

5 días - N° 235765 - \$ 1355,70 - 31/10/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MIRANDA, Ulises Enrique – EXPEDIENTE ELECTRONICO N° 5705608", CITA A: MIRANDA, Ulises Enrique D.N.I N° 25336345, a los fines de notificar la siguiente resolución: Córdoba, 04 de junio de 2018. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese.FDO: PERASSO SANDRA DANIELA. SECRETARIA.

5 días - N° 235767 - \$ 1029,75 - 31/10/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°2, de la ciudad de

Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LEGUIZAMON, Hector Omar – EXPEDIENTE ELECTRONICO N° 5705889", CITA A: LEGUIZAMON, Hector Omar D.N.I N° 25665705, a los fines de notificar la siguiente resolución: Córdoba, 05 de junio de 2018. Por adjunta cédula.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese.FDO: PONSELLA MONICA ALEJANDRA. SECRETARIA.-

5 días - N° 235768 - \$ 1324,95 - 31/10/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MINOLA, Juan Fernando – EXPEDIENTE ELECTRONICO N° 5730203", CITA A: MINOLA, Juan Fernando D.N.I N° 29062906, a los fines de notificar la siguiente resolución: Córdoba, 05 de junio de 2018. Agréguese la cédula de notificación adjunta. A lo solicitado: Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese.-FDO: ROTEDA LORENA. PROSECRETARIA

5 días - N° 235772 - \$ 1025,65 - 31/10/2019 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 3 , Secretaria de Gestion Comun en los autos caratulados " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ROLDAN CALIXTO JOSE S/ Ejecutivo Fiscal - Expediente Electrónico" Expte N° 8725465 , con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244 , planta baja CITA a: SUCESION INDIVISA DE ROLDAN CALIXTO JOSE.:CORDOBA, 25/09/2019. Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Estese a lo dispuesto por el art 2 de la Ley 9024. Asimismo y atento que la parte demandada resulta ser una Sucesión Indivisa y para mayor resguardo del derecho de defensa, publíquense edictos en los términos de los arts. 152, 165 del C.P.C.C. y 4° de la ley 9024, debiendo ampliarse el término de comparendo, el que será de veinte días. Notifíquese el presente proveído junto con

la citación de comparendo y de remate al domicilio fiscal.Texto Firmado digitalmente por:ROTEDA Lorena.Otro decreto: De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días - N° 235938 - \$ 2995,70 - 31/10/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BUSTAMANTE, Veronica Ines – EXPEDIENTE ELECTRONICO N° 5767087", CITA A: BUSTAMANTE, Veronica Ines D.N.I N° 28268782, a los fines de notificar la siguiente resolución: Córdoba, 06 de junio de 2018. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese.FDO: FUNES MARIA ELENA. SECRETARIA.-

5 días - N° 235773 - \$ 1031,80 - 31/10/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Instancia con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 2 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LOPEZ CLARA STELLA – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 6642006", CITA A: LOPEZ, Clara Stella D.N.I. 5253506, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. "Córdoba, 27 de septiembre de 2017. Por presentado, por parte con la representación invocada y con el domicilio procesal constituido. Estese a lo dispuesto por la ley 9024 y sus modificatorias.- Texto firmado digitalmente por: FERNANDEZ Elsa Alejandra" OTRO DECRETO: Córdoba, 29 de agosto de 2019. Téngase presente lo manifestado y en su mérito publíquense edictos citatorios en el Boletín

Oficial (art. 4 ley 9024 y modificatorias). Asimismo, amplíese el plazo de comparendo a 20 días. Texto firmado digitalmente por GRANADE Maria Enriqueta. OTRO DECRETO: Líbese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- MATIAS MORENO ESPEJA – procurador Fiscal conforme Decreto N 1364/14 del Poder Ejecutivo Provincial.

7 días - N° 235986 - \$ 4110,75 - 04/11/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ VILLARROEL, Juan Ramon – EXPEDIENTE ELECTRONICO N° 5767105", CITA A: VILLARROEL, Juan Ramon D.N.I N° 10682370, a los fines de notificar la siguiente resolución: Córdoba, 05 de junio de 2018. Agréguese la cédula de notificación adjunta. A lo solicitado: Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese.-FDO: ROTEDA LORENA. PROSECRETARIA

5 días - N° 235774 - \$ 1029,75 - 31/10/2019 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N°3, Secretaria de Gestion Comun en los autos caratulados " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE SILVA GUILLERMO BENJAMIN S/ Ejecutivo Fiscal - Expediente Electrónico " Expte N° 8725432 , con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244 , planta baja CITA a: SUCESION INDIVISA DE SILVA GUILLERMO BENJAMIN.: CORDOBA, 25/09/2019. Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Estese a lo dispuesto por el art 2 de la Ley 9024. Asimismo y atento que la parte demandada resulta ser una Sucesión Indivisa y para mayor resguardo del derecho de defensa, publíquense edictos en los términos de los arts. 152, 165 del C.P.C.C. y 4° de la ley 9024, debiendo ampliarse el término de comparendo, el que será de veinte días. Notifíquese el presente proveído junto con la citación de comparendo y

de remate al domicilio fiscal.Texto Firmado digitalmente por:ROTEDE Lorena " Otro Decreto: "De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbese sin mas trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada, con más el treinta por ciento (30%) en que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese al demandado para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia para que en tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese." Fdo.: Ab. Francisco Salvador Robles, Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días - N° 236018 - \$ 4521,70 - 31/10/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GREGORI, Diego Alejandro – EXPEDIENTE ELECTRONICO N° 5767143", CITA A: GREGORI, Diego Alejandro D.N.I N° 26480982, a los fines de notificar la siguiente resolución: Córdoba, 05 de junio de 2018. Agréguese la cédula de notificación adjunta. A lo solicitado: Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese.-FDO: ROTEDA LORENA. PROSECRETARIA.

5 días - N° 235775 - \$ 1048,20 - 31/10/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ORELLANO, Luis Alejandro – EXPEDIENTE ELECTRONICO N° 5768771", CITA A: ORELLANO, Luis Alejandro D.N.I N° 23379762, a los fines de notificar la siguiente resolución: Córdoba, 05 de junio de 2018. Agréguese la cédula de notificación adjunta. A lo solicitado: Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese.-FDO: ROTEDA LORENA. PROSECRETARIA.

5 días - N° 235776 - \$ 1048,20 - 31/10/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, de la ciudad de Córdoba,

con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ DOMINGUEZ, Norma Del Carmen – EXPEDIENTE ELECTRONICO N° 5768772", CITA A: DOMINGUEZ, Norma Del Carmen D.N.I N° 21967639, a los fines de notificar la siguiente resolución: Córdoba, 06 de junio de 2018. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese.FDO: FUNES MARIA ELENA. SECRETARIA.-

5 días - N° 235777 - \$ 1040 - 31/10/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FARIAS, Jesus – EXPEDIENTE ELECTRONICO N° 5768844", CITA A: FARIAS, Jesus D.N.I N° 33894368, a los fines de notificar la siguiente resolución: Córdoba, 05 de junio de 2018. Agréguese la cédula de notificación adjunta. A lo solicitado: Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese.-FDO: ROTEDA LORENA. PROSECRETARIA.

5 días - N° 235779 - \$ 1003,10 - 31/10/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PEREYRA, Jose Carlos – EXPEDIENTE ELECTRONICO N° 5768891", CITA A: PEREYRA, Jose Carlos D.N.I N° 13050967, a los fines de notificar la siguiente resolución: Córdoba, 06 de junio de 2018. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. FDO: FUNES MARIA ELENA. SECRETARIA.-

5 días - N° 235780 - \$ 1011,30 - 31/10/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

BA C/ ALVAREZ, Felipe – EXPEDIENTE ELECTRONICO N° 5782875; CITA A: ALVAREZ, Felipe D.N.I N° 16740712, a los fines de notificar la siguiente resolución: CORDOBA, 18/12/2018. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024). Notifíquese.FDO: VIGLIANCO VERONICA ANDREA. SECRETARIA.

5 días - N° 235781 - \$ 1089,20 - 31/10/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CEIRANO, Sonia Beatriz – EXPEDIENTE ELECTRONICO N° 5782970"; CITA A: CEIRANO, Sonia Beatriz D.N.I N° 20286904, a los fines de notificar la siguiente resolución: Córdoba, 05 de junio de 2018. Agréguese la cédula de notificación adjunta. A lo solicitado: Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese.-FDO: ROTEDA LORENA. PROSECRETARIA.

5 días - N° 235782 - \$ 1040 - 31/10/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PEREYRA, Ariel Eduardo – EXPEDIENTE ELECTRONICO N° 5782988"; CITA A: PEREYRA, Ariel Eduardo D.N.I N° 24510542, a los fines de notificar la siguiente resolución: Córdoba, 06 de junio de 2018. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese.FDO: FUNES MARIA ELENA. SECRETARIA.-

5 días - N° 235783 - \$ 1019,50 - 31/10/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MONTES, Claudio Marcelo – EXPEDIENTE

ELECTRONICO N° 5783045"; CITA A: MONTES, Claudio Marcelo D.N.I N° 25918314, a los fines de notificar la siguiente resolución: Córdoba, 08 de junio de 2018. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. FDO: FUNES MARIA ELENA. SECRETARIA.-

5 días - N° 235784 - \$ 1023,60 - 31/10/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MIRETTI, Mariano – EXPEDIENTE ELECTRONICO N° 5783121"; CITA A: MIRETTI, Mariano D.N.I N° 23301330, a los fines de notificar la siguiente resolución: CORDOBA, 15/05/2019. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024). Notifíquese.FDO: VIGLIANCO VERONICA ANDREA. SECRETARIA.

5 días - N° 235785 - \$ 1093,30 - 31/10/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SANCHO, Juan Carlos – EXPEDIENTE ELECTRONICO N° 5783194"; CITA A: SANCHO, Juan Carlos D.N.I N° 14150005, a los fines de notificar la siguiente resolución: Córdoba, 06 de junio de 2018. Agréguese la publicación de edictos adjunta. A lo solicitado: Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese.-FDO: ROTEDA LORENA. PROSECRETARIA.

5 días - N° 235788 - \$ 1027,70 - 31/10/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CHARIF, Saro Harold – EXPEDIENTE ELECTRONICO N° 5783198"; CITA A: CHARIF, Saro Harold D.N.I N° 16904652, a los fines de notifi-

car la siguiente resolución: Córdoba, 08 de junio de 2018. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese.FDO: FUNES MARIA ELENA. SECRETARIA.-

5 días - N° 235789 - \$ 1007,20 - 31/10/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CASTRO, Victor Hugo – EXPEDIENTE ELECTRONICO N° 5783227"; CITA A: CASTRO, Victor Hugo D.N.I N° 17532740, a los fines de notificar la siguiente resolución: Córdoba, 06 de junio de 2018. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese.FDO: FUNES MARIA ELENA. SECRETARIA.-

5 días - N° 235790 - \$ 1007,20 - 31/10/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ OJEDA, Guillermo Sebastian – EXPEDIENTE ELECTRONICO N° 5783347"; CITA A: OJEDA, Guillermo Sebastian D.N.I N° 27172704, a los fines de notificar la siguiente resolución: Córdoba, 05 de junio de 2018. Agréguese la cédula de notificación adjunta. A lo solicitado: Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese.-FDO: ROTEDA LORENA. PROSECRETARIA.

5 días - N° 235792 - \$ 1056,40 - 31/10/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ NIETO, Jorge – EXPEDIENTE ELECTRONICO N° 5834750"; CITA A: NIETO, Jorge D.N.I N° 26177257, a los fines de notificar la siguiente resolución: Córdoba, 05 de junio de 2018. Agréguese la cédula de notificación adjunta. A lo solicitado: Certifíquese la no oposi-

ción de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese.-FDO: ROTEDA LORENA. PROSECRETARIA.

5 días - N° 235793 - \$ 999 - 31/10/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GAMARRA, Cesar Juan – EXPEDIENTE ELECTRONICO N° 5875431", CITA A: GAMARRA, Cesar Juan D.N.I N° 33949809, a los fines de notificar la siguiente resolución: Córdoba, 08 de junio de 2018. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. FDO: FUNES MARIA ELENA. SECRETARIA.-

5 días - N° 235794 - \$ 1007,20 - 31/10/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ URANGA, German Eduardo – EXPEDIENTE ELECTRONICO N° 5875812", CITA A: URANGA, German Eduardo D.N.I N° 32157544, a los fines de notificar la siguiente resolución: Córdoba, 05 de junio de 2018. Agréguese la cédula de notificación adjunta. A lo solicitado: Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese.-FDO: ROTEDA LORENA. PROSECRETARIA.

5 días - N° 235795 - \$ 1040 - 31/10/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BURGOS, Ruben Marcelo – EXPEDIENTE ELECTRONICO N° 5908085", CITA A: BURGOS, Ruben Marcelo D.N.I N° 26178103, a los fines de notificar la siguiente resolución: Córdoba, 08 de junio de 2018. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024,

modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. FDO: FUNES MARIA ELENA. SECRETARIA.-

5 días - N° 235797 - \$ 1015,40 - 31/10/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BURGOS, Ruben Marcelo – EXPEDIENTE ELECTRONICO N° 5908088", CITA A: BURGOS, Ruben Marcelo D.N.I N° 26178103, a los fines de notificar la siguiente resolución: Córdoba, 08 de junio de 2018. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. FDO: FUNES MARIA ELENA. SECRETARIA.-

5 días - N° 235798 - \$ 1015,40 - 31/10/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MUÑOZ, Raul Alberto – EXPEDIENTE ELECTRONICO N° 5908096", CITA A: MUÑOZ, Raul Alberto D.N.I N° 30327648, a los fines de notificar la siguiente resolución: Córdoba, 08 de junio de 2018.- Incorpórese publicación de edictos acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese.-FDO: RODRIGUEZ PONCIO Agueda. SECRETARIA.

5 días - N° 235799 - \$ 1011,30 - 31/10/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°2, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ AMAYA VICENTE DAVID – EXPEDIENTE ELECTRONICO N° 6191680", CITA A: AMAYA VICENTE DAVID D.N.I N° 17313670, a los fines de notificar la siguiente resolución: Córdoba, 07 de junio de 2018. Téngase por adjunta la documental mencionada.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificato-

rias). Notifíquese. Asimismo, téngase presente la condición tributaria manifestada.-FDO: GRANADE MARIA ENRIQUETA. SECRETARIA.

5 días - N° 235845 - \$ 1486,90 - 31/10/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ AYALA, Gustavo Mario – EXPEDIENTE ELECTRONICO N° 5908597", CITA A: AYALA, Gustavo Mario D.N.I N° 17841099, a los fines de notificar la siguiente resolución: Córdoba, 06 de junio de 2018. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese.FDO: FUNES MARIA ELENA. SECRETARIA.-

5 días - N° 235806 - \$ 1011,30 - 31/10/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ DIVINA, Cesar Alberto – EXPEDIENTE ELECTRONICO N° 5908119", CITA A: DIVINA, Cesar Alberto D.N.I N° 17531605, a los fines de notificar la siguiente resolución: Córdoba, 08 de junio de 2018.- Incorpórese cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese.-FDO: RODRIGUEZ PONCIO Agueda. SECRETARIA.

5 días - N° 235801 - \$ 1019,50 - 31/10/2019 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE TOME MOISES-EJECUTIVO FISCAL"- EXPTE 8570559- Notifica a SUCESION INDIVISA DE TOME MOISES de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, ponga las excepciones y ofrezca

las pruebas que hacen a su derecho bajo apercebimiento de ley. Notifíquese. Liquidación N°: 500833312019. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - N° 236070 - \$ 1417,20 - 01/11/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FUENTES, Jose Luis – EXPEDIENTE ELECTRONICO N° 5908193", CITA A: FUENTES, Jose Luis D.N.I N° 14725358, a los fines de notificar la siguiente resolución: Córdoba, 05 de junio de 2018. Agréguese la cédula de notificación adjunta. A lo solicitado: Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese.-FDO: ROTEDA LORENA. PROSECRETARIA.

5 días - N° 235802 - \$ 1023,60 - 31/10/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°2, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ QUEVEDO GUILLERMO SEBASTIAN, – EXPEDIENTE ELECTRONICO N° 5908199", CITA A: QUEVEDO GUILLERMO SEBASTIAN, D.N.I N° 27114831, a los fines de notificar la siguiente resolución: Córdoba, 06 de junio de 2018. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese.FDO: FUNES MARIA ELENA. SECRETARIA.-

5 días - N° 235803 - \$ 1044,10 - 31/10/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°2, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ VELARDEZ, Carlos Sergio – EXPEDIENTE ELECTRONICO N° 5908216", CITA A: VELARDEZ, Carlos Sergio D.N.I N° 14969807, a los fines de notificar la siguiente resolución: Córdoba, 08 de junio de 2018.- Incorpórese publicación de edictos acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art.

7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese.-FDO:RODRIGUEZ PONCIO Agueda. SECRETARIA.

5 días - N° 235804 - \$ 1027,70 - 31/10/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ AVANCINI, Martin Gonzalo – EXPEDIENTE ELECTRONICO N° 5908594", CITA A: AVANCINI, Martin Gonzalo D.N.I N° 29711059, a los fines de notificar la siguiente resolución: Córdoba, 05 de junio de 2018. Agréguese la cédula de notificación adjunta. A lo solicitado: Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese.-FDO: ROTEDA LORENA. PROSECRETARIA.

5 días - N° 235805 - \$ 1048,20 - 31/10/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FASOLETTI, Claudio Ezequiel – EXPEDIENTE ELECTRONICO N° 5908615", CITA A: FASOLETTI, Claudio Ezequiel D.N.I N° 27315271, a los fines de notificar la siguiente resolución: Córdoba, 06 de junio de 2018. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese.FDO: FUNES MARIA ELENA. SECRETARIA.-

5 días - N° 235807 - \$ 1040 - 31/10/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GANDOLFO, Orlando Rafael – EXPEDIENTE ELECTRONICO N° 5908770", CITA A: GANDOLFO, Orlando Rafael D.N.I N° 24394623, a los fines de notificar la siguiente resolución: Córdoba, 06 de junio de 2018. Agréguese la publicación de edictos adjunta. A lo solicitado: Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado

por la Ley N° 9576). Notifíquese.-FDO: ROTEDA LORENA. PROSECRETARIA.

5 días - N° 235808 - \$ 1048,20 - 31/10/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GONZALIA, Alberto Ramon – EXPEDIENTE ELECTRONICO N° 5908799", CITA A: GONZALIA, Alberto Ramon D.N.I N° 14839674, a los fines de notificar la siguiente resolución: Córdoba, 07 de junio de 2018. Agréguese la cédula de notificación adjunta. A lo solicitado: Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese.-FDO: ROTEDA LORENA. PROSECRETARIA.

5 días - N° 235809 - \$ 1044,10 - 31/10/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CORZO, Oscar – EXPEDIENTE ELECTRONICO N° 5908843", CITA A: CORZO, Oscar D.N.I N° 8531214, a los fines de notificar la siguiente resolución: CORDOBA, 02/07/2019. Agréguese. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024). Notifíquese.FDO: VIGLIANCO VERONICA ANDREA. SECRETARIA.

5 días - N° 235811 - \$ 828,85 - 31/10/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ROSSO, Horacio Alberto – EXPEDIENTE ELECTRONICO N° 6078178", CITA A: ROSSO, Horacio Alberto D.N.I N° 18504942, a los fines de notificar la siguiente resolución: CORDOBA, 12/06/2018. Agréguese edictos. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese.FDO: LOPEZ Ana Laura. SECRETARIA.

5 días - N° 235837 - \$ 929,30 - 31/10/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, de la ciudad de Córdoba,

con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ AQUINO, Fernando Andres – EXPEDIENTE ELECTRONICO N° 5908936", CITA A: AQUINO, Fernando Andres D.N.I N° 25736501, a los fines de notificar la siguiente resolución: Córdoba, 07 de junio de 2018. Agréguese la cédula de notificación adjunta. A lo solicitado: Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese.-FDO: ROTEDA LORENA. PROSECRETARIA.

5 días - N° 235812 - \$ 1044,10 - 31/10/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ RAVASI TEA, Santiago Javier Er – EXPEDIENTE ELECTRONICO N° 5964861", CITA A: RAVASI TEA, Santiago Javier Er D.N.I N° 29063496, a los fines de notificar la siguiente resolución: CORDOBA, 18/06/2018. Agréguese cédulas. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese.FDO: LOPEZ Ana Laura. SECRETARIA.

5 días - N° 235813 - \$ 962,10 - 31/10/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MARQUEZ, Juan Pablo – EXPEDIENTE ELECTRONICO N° 5964867", CITA A: MARQUEZ, Juan Pablo D.N.I N° 28431758, a los fines de notificar la siguiente resolución: Córdoba, 06 de junio de 2018. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. FDO: FUNES MARIA ELENA. SECRETARIA.-

5 días - N° 235814 - \$ 1007,20 - 31/10/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

C/ BAZAN, Luis Dario – EXPEDIENTE ELECTRONICO N° 5966751", CITA A: BAZAN, Luis Dario D.N.I N° 29519270, a los fines de notificar la siguiente resolución: Córdoba, 05 de junio de 2018. Agréguese la cédula de notificación adjunta. A lo solicitado: Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese.-FDO: ROTEDA LORENA. PROSECRETARIA.

5 días - N° 235815 - \$ 1019,50 - 31/10/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LEDESMA, Cristian – EXPEDIENTE ELECTRONICO N° 5982956", CITA A: LEDESMA, Cristian D.N.I N° 26297008, a los fines de notificar la siguiente resolución: Córdoba, 08 de junio de 2018.- Incorpórese cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese.-FDO:RODRIGUEZ PONCIO Agueda. SECRETARIA.

5 días - N° 235816 - \$ 1003,10 - 31/10/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MONJES, Ricardo Alberto – EXPEDIENTE ELECTRONICO N° 5993558", CITA A: MONJES, Ricardo Alberto D.N.I N° 38106907, a los fines de notificar la siguiente resolución: Córdoba, 05 de junio de 2018. Agréguese la cédula de notificación adjunta. A lo solicitado: Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese.-FDO: ROTEDA LORENA. PROSECRETARIA.

5 días - N° 235817 - \$ 1044,10 - 31/10/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ROLDAN MARTINSEVICH, Gabriel – EXPEDIENTE ELECTRONICO N° 5993666", CITA A: ROLDAN MARTINSEVICH, Gabriel D.N.I N°

24385955, a los fines de notificar la siguiente resolución: Córdoba, 06 de junio de 2018. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese.FDO: MAINE EUGENIA.

5 días - N° 235818 - \$ 1007,20 - 31/10/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PORZIO, Hector Mario – EXPEDIENTE ELECTRONICO N° 5993671", CITA A: PORZIO, Hector Mario D.N.I N° 11974044, a los fines de notificar la siguiente resolución: Córdoba, 08 de junio de 2018. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese.FDO: FUNES MARIA ELENA. SECRETARIA.-

5 días - N° 235819 - \$ 1011,30 - 31/10/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ RAMIREZ, Jose Gregorio – EXPEDIENTE ELECTRONICO N° 5995094", CITA A: RAMIREZ, Jose Gregorio D.N.I N° 21062037, a los fines de notificar la siguiente resolución: Córdoba, 08 de junio de 2018. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese.FDO: FUNES MARIA ELENA. SECRETARIA.-

5 días - N° 235820 - \$ 1019,50 - 31/10/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CARRIZO, Maria Arturo – EXPEDIENTE ELECTRONICO N° 5995097", CITA A: CARRIZO, Maria Arturo D.N.I N° 16512708, a los fines de notificar la siguiente resolución: Córdoba, 06 de junio de 2018. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición

ción de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese.FDO: FUNES MARIA ELENA. SECRETARIA.-

5 días - N° 235821 - \$ 1015,40 - 31/10/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ HEREDIA, Claudio Marcelo – EXPEDIENTE ELECTRONICO N° 5995116", CITA A: HEREDIA, Claudio Marcelo D.N.I N° 23171173, a los fines de notificar la siguiente resolución: Córdoba, 07 de junio de 2018. Agréguese la cédula de notificación adjunta. A lo solicitado: Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese.-FDO: ROTEDA LORENA. PROSECRETARIA.

5 días - N° 235823 - \$ 1048,20 - 31/10/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CARREÑO, Victor Jose – EXPEDIENTE ELECTRONICO N° 5996222", CITA A: CARREÑO, Victor Jose D.N.I N° 14046460, a los fines de notificar la siguiente resolución: Córdoba, 08 de junio de 2018. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese.FDO: FUNES MARIA ELENA. SECRETARIA.-

5 días - N° 235824 - \$ 1011,30 - 31/10/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MURUA, Federico Emiliano – EXPEDIENTE ELECTRONICO N° 5996258", CITA A: MURUA, Federico Emiliano D.N.I N° 38647533, a los fines de notificar la siguiente resolución: Córdoba, 07 de junio de 2018. Agréguese la cédula de notificación adjunta. A lo solicitado: Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito

reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese.-FDO: ROTEDA LORENA. PROSECRETARIA.

5 días - N° 235825 - \$ 1048,20 - 31/10/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ DOMINGUEZ, Marcelo Roberto – EXPEDIENTE ELECTRONICO N° 5996273", CITA A: DOMINGUEZ, Marcelo Roberto D.N.I N° 24473057, a los fines de notificar la siguiente resolución: Córdoba, 08 de junio de 2018. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese.FDO: FUNES MARIA ELENA. SECRETARIA.-

5 días - N° 235826 - \$ 1035,90 - 31/10/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FERRARI, Liliana Elena – EXPEDIENTE ELECTRONICO N° 5996838", CITA A: FERRARI, Liliana Elena D.N.I N° 11977539, a los fines de notificar la siguiente resolución: Córdoba, 06 de junio de 2018. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese.FDO: FUNES MARIA ELENA. SECRETARIA.-

5 días - N° 235827 - \$ 1019,50 - 31/10/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ JARA, OSVALDO HORACIO – EXPEDIENTE ELECTRONICO N° 5998918", CITA A: JARA, OSVALDO HORACIO D.N.I N° 12365588, a los fines de notificar la siguiente resolución: Córdoba, 06 de junio de 2018. Agréguese la cédula de notificación adjunta. A lo solicitado: Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la

Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese.-FDO: ROTEDA LORENA. PROSECRETARIA.

5 días - N° 235828 - \$ 1035,90 - 31/10/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PONCE, Roberto Rosario – EXPEDIENTE ELECTRONICO N° 5998930", CITA A: PONCE, Roberto Rosario D.N.I N° 23428502, a los fines de notificar la siguiente resolución: Córdoba, 06 de junio de 2018. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese.FDO: FUNES MARIA ELENA. SECRETARIA.-

5 días - N° 235829 - \$ 1019,50 - 31/10/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ RUIZ, Maximiliano – EXPEDIENTE ELECTRONICO N° 5998964", CITA A: RUIZ, Maximiliano D.N.I N° 32239786, a los fines de notificar la siguiente resolución: Córdoba, 05 de junio de 2018. Agréguese la cédula de notificación adjunta. A lo solicitado: Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese.-FDO: ROTEDA LORENA. PROSECRETARIA.

5 días - N° 235830 - \$ 1019,50 - 31/10/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°2, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ AMAYA VICENTE DAVID – EXPEDIENTE ELECTRONICO N° 6191681", CITA A: AMAYA VICENTE DAVID D.N.I N° 17313670, a los fines de notificar la siguiente resolución: Córdoba, 07 de junio de 2018. Téngase por adjunta la documental mencionada.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus in-

tereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese. Asimismo, téngase presente la condición tributaria manifestada.-FDO: GRANADE MARIA ENRIQUETA. SECRETARIA.

5 días - N° 235846 - \$ 1491 - 31/10/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FERESIN, Oscar Antonio – EXPEDIENTE ELECTRONICO N° 6034481", CITA A: FERESIN, Oscar Antonio D.N.I N° 22790596, a los fines de notificar la siguiente resolución: Córdoba, 07 de junio de 2018. Agréguese la cédula de notificación adjunta. A lo solicitado: Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese.-FDO: ROTEDA LORENA. PROSECRETARIA.

5 días - N° 235831 - \$ 1040 - 31/10/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CEBALLOS, Jorge Fernando Ariel – EXPEDIENTE ELECTRONICO N° 6077805", CITA A: CEBALLOS, Jorge Fernando Ariel D.N.I N° 24015308, a los fines de notificar la siguiente resolución: Córdoba, 06 de junio de 2018. Agréguese la publicación de edictos adjunta. A lo solicitado: Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese.-FDO: ROTEDA LORENA. PROSECRETARIA.

5 días - N° 235833 - \$ 1072,80 - 31/10/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ AGÜERO ROMERO, Ramon – EXPEDIENTE ELECTRONICO N° 6078144", CITA A: AGÜERO ROMERO, Ramon D.N.I N° 24286074, a los fines de notificar la siguiente resolución: Córdoba, 08 de junio de 2018. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado,

sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. FDO: FUNES MARIA ELENA. SECRETARIA.-

5 días - N° 235835 - \$ 1011,30 - 31/10/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BOBADILLA, Santiago N – EXPEDIENTE ELECTRONICO N° 6078240", CITA A: BOBADILLA, Santiago N.D.N.I N° 32281945, a los fines de notificar la siguiente resolución: Córdoba, 07 de junio de 2018. Agréguese la cédula de notificación adjunta. A lo solicitado: Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese.-FDO: ROTEDA LORENA. PROSECRETARIA.

5 días - N° 235838 - \$ 1035,90 - 31/10/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ VERGARA, Cesar Martin – EXPEDIENTE ELECTRONICO N° 6101376", CITA A: VERGARA, Cesar Martin D.N.I N° 34769085, a los fines de notificar la siguiente resolución: Córdoba, 06 de junio de 2018. Agréguese la publicación de edictos adjunta. A lo solicitado: Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese.-FDO: ROTEDA LORENA. PROSECRETARIA.

5 días - N° 235840 - \$ 1035,90 - 31/10/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ HERRERA, Fernando Gabriel – EXPEDIENTE ELECTRONICO N° 6101388", CITA A: HERRERA, Fernando Gabriel D.N.I N° 25813162, a los fines de notificar la siguiente resolución: Córdoba, 06 de junio de 2018. Agréguese la publicación de edictos adjunta. A lo solicitado: Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N°

9576). Notifíquese.-FDO: ROTEDA LORENA. PROSECRETARIA.

5 días - N° 235841 - \$ 1052,30 - 31/10/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ QUINTEROS, Alejandro Jesus – EXPEDIENTE ELECTRONICO N° 6101417", CITA A: QUINTEROS, Alejandro Jesus D.N.I N° 30326548, a los fines de notificar la siguiente resolución: Córdoba, 07 de junio de 2018. Agréguese la cédula de notificación adjunta. A lo solicitado: Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese.-FDO: ROTEDA LORENA. PROSECRETARIA.

5 días - N° 235843 - \$ 1056,40 - 31/10/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SULPICIO ANGEL ROQUE – EXPEDIENTE ELECTRONICO N° 6175993", CITA A: SULPICIO ANGEL ROQUE D.N.I N° 10172341, a los fines de notificar la siguiente resolución: Córdoba, 04 de junio de 2018. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese.FDO: PERASSO SANDRA DANIELA. SECRETARIA.

5 días - N° 235844 - \$ 1017,45 - 31/10/2019 - BOE

El señor Juez de 1ra. Instancia c/ COMP. EN EJEC. FISCALES N°3, Secretaría a cargo del Sr. MASCHIETTO FEDERICO, en los autos caratulados " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SUCESION INDIVISA DE SOSA MARIA OLADIA - Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 6045883 con domicilio del tribunal en calle Arturo M. Bas 244, CITA Y EMPLAZA a los herederos del Sra. SOSA MARIA OLADIA para que en el termino de veinte días a contar desde la última publicación del presente, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a

su derecho, bajo apercibimiento. FDO. Cesar Ferrer. Procurador Fiscal.

5 días - N° 236036 - \$ 2450,50 - 30/10/2019 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 6º Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUC. DE SALDAÑA LASTENIA – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (Expte. 2104598)", bajo la responsabilidad de la entidad actora, y sin necesidad del ofrecimiento de fianza, ejecútense el crédito reclamado en autos, intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada, córrase vista a la parte demandada (art. 7 Ley 9024 modificada por la ley 9576 y art. 564 del C de P.C.). Notifíquese en los términos del art. 2 de la Ley 9024, modificada por ley 9118 Fdo: Dra. MARIANO, Ana Carolina (Prosecretaria). Río Cuarto, 06/07/2016.-

1 día - N° 236041 - \$ 213,74 - 28/10/2019 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 6º Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE BOTTINO ANTONIO JOSE – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (Expte. 2104577)", bajo la responsabilidad de la entidad actora, y sin necesidad del ofrecimiento de fianza, ejecútense el crédito reclamado en autos, intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada, córrase vista a la parte demandada (art. 7 Ley 9024 modificada por la ley 9576 y art. 564 del C de P.C.). Notifíquese en los términos del art. 2 de la Ley 9024, modificada por ley 9118 Fdo: Dra. MARIANO, Ana Carolina (Prosecretaria). Río Cuarto, 06/07/2016.-

1 día - N° 236042 - \$ 220,71 - 28/10/2019 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 6º Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ CAMPOS OSVALDO – EJECUTIVO FISCAL (Expte. 6500367)", de la liquidación y estimación de honorarios formulada, córrase vista a la parte demandada (art. 7 Ley 9024 modificada por la ley 9576 y art. 564 del CPC). Notifíquese en los términos del art. 2 de la Ley 9024, modificada por ley 9118 Fdo: Dra. MARCHESI, Anabella (Prosecretaria). Río Cuarto, 26/07/2017.-

1 día - N° 236043 - \$ 133,38 - 28/10/2019 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 6º Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la

ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ BIMACO INMOBILIARIA SOC. ANON. – EJECUTIVO FISCAL (Expte. 2109038)", cítese y emplácese a Bimaco Inmobiliaria Sociedad Anónima para que en plazo de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 ley 9024 modif. por ley 9118). Fdo: Dra. PONTI, Evangelina (Prosecretaria). Río Cuarto, 26/09/2019.-

3 días - N° 236044 - \$ 373,08 - 30/10/2019 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 3º Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ BIMACO INMOBILIARIA SOC. ANONIMA – EJECUTIVO FISCAL (Expte. 2109084)", cítese y emplácese a los representantes legales de Bimaco Inmobiliaria Sociedad Anónima para que en plazo de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongán excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley... Fdo: Dra. LOPEZ, Selene (Juez); Dra. MANSILLA, Paola (Prosecretaria). Río Cuarto, 17/09/2019.-

3 días - N° 236045 - \$ 646,14 - 30/10/2019 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 6º Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ LUCERO RAUL LIRIO (HOY SUS SUCESORES) – EJECUTIVO FISCAL (Expte. 1517797)", cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales del Sr. Raul Lirio LUCERO en los términos del art. 2 de la Ley 9024, para que en plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongán excepciones legítimas si las tuvieren, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley... Fdo: Dra. LOPEZ, Selene (Juez); Dra. MANSILLA, Paola (Prosecretaria). Río Cuarto, 26/09/2019.-

5 días - N° 236046 - \$ 1187,60 - 01/11/2019 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 6º Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ MANSIDOR EDUARDO LUCIANO (HOY SUS SUCESORES) Y OTRO – EJECUTIVO FISCAL (Expte. 2834568)", cítese y emplácese a

los herederos y/o representantes legales del Sr. Eduardo Luciano MANSIDOR en los términos del art. 2 de la Ley 9024, para que en plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongán excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley... Fdo: Dra. PONTI, Evangelina (Prosecretaria). Río Cuarto, 26/09/2019.-

5 días - N° 236047 - \$ 1173,25 - 01/11/2019 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 3º Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESORES DE PUSTIZZI SERAFIN – EJECUTIVO FISCAL (Expte. 6374834)", cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales de PUSTIZZI SERAFIN, M.I. 6.829.743, en los términos del art. 2 de la Ley 9024, para que en plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongán excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley... Fdo: Dra. LOPEZ, Selene (Juez); Dra. MANSILLA, Paola (Prosecretaria). Río Cuarto, 16/09/2019.-

5 días - N° 236048 - \$ 2126,80 - 01/11/2019 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 1º Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUC. DE MUGA DE GAIDO LUCIA – EJECUTIVO FISCAL (Expte. 3319129)", cítese y emplácese a los herederos de LUCIA MUGA DE GAIDO en los términos del art. 2 de la Ley 9024, para que en plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongán excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley... Fdo: Dr. PERALTA, José (Juez); Dra. MARCHESI, Anabella (Prosecretaria). Río Cuarto, 14/03/2018.-

5 días - N° 236050 - \$ 1099,45 - 01/11/2019 - BOE

El señor Juez de 1ra. Instancia c/ COMP. EN EJEC. FISCALES N°3, Secretaría a cargo del Sr. MASCHIETTO FEDERICO, en los autos caratulados " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SUCESION INDIVISA DE ARCE PABLO ROBERTO - Presentación Múltiple Fis-

cal" Expte. N° 5965182 con domicilio del tribunal en calle Arturo M. Bas 244, CITA Y EMPLAZA a los herederos del Sr. ARCE PABLO ROBERTO para que en el termino de veinte días a contar desde la última publicación del presente, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. FDO. Cesar Ferrer. Procurador Fiscal.

5 días - N° 236056 - \$ 2453,75 - 30/10/2019 - BOE

La SEC. DE GESTIÓN COMÚN DE EJECUCIÓN FISCAL N° 3, de la ciudad de CORDOBA, Secretaria ÚNICA, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos caratulados: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ COSTICH, Rosa - Pres. Múltiple Fiscal - Expte: 5767323. (Parte demandada: COSTICH, Rosa). Se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 24/09/2019. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024). Notifíquese. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al demandado sin que el mismo haya opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 24/09/2019. Fdo. FUNES Maria Elena Prosecretaria

5 días - N° 236060 - \$ 1283,95 - 01/11/2019 - BOE

La SEC. DE GESTIÓN COMÚN DE EJECUCIÓN FISCAL N° 3, de la ciudad de CORDOBA, Secretaria ÚNICA, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos caratulados: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ RODRIGUEZ, Karina Elizabeth y otro - Pres. Múltiple Fiscal - Expte: 5719071. (Parte demandada: RODRIGUEZ KARINA ELIZABETH -TONELLI DE SCHRODER NORIS MARIA JUANA). Se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 24/09/2019. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Córdoba, 25 de septiembre de 2019. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 25

de septiembre de 2019. Fdo. VIGLIANCO Veronica Andrea – Prosecretaria.

5 días - N° 236061 - \$ 1745,20 - 01/11/2019 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE CORONEL OCTAVIANO- EJECUTIVO FISCAL"- EXPTE 8696712- Notifica a SUCESION INDIVISA DE CORONEL OCTAVIANO de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese". Liquidacion N°: 500910572019. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - N° 236098 - \$ 1441,80 - 01/11/2019 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE BRAVO ENRIQUE IGNACIO- EJECUTIVO FISCAL"- EXPTE 8696713- Notifica a SUCESION INDIVISA DE BRAVO ENRIQUE IGNACIO de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese". Liquidacion N°: 500949932019. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - N° 236100 - \$ 1458,20 - 01/11/2019 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE CABRAL MARIO CESAR- EJECUTIVO FISCAL"- EXPTE

8696714- Notifica a SUCESION INDIVISA DE CABRAL MARIO CESAR de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese". Liquidacion N°: 500916442019. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - N° 236102 - \$ 1445,90 - 01/11/2019 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE MONSERRAT JUAN EUSEBIO- EJECUTIVO FISCAL"- EXPTE 8696724- Notifica a SUCESION INDIVISA DE MONSERRAT JUAN EUSEBIO de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese". Liquidacion N°: 500940802019. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - N° 236106 - \$ 1462,30 - 01/11/2019 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ OVIEDO, ERIKA DEL CARMEN S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 7826696; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2; sito en calle Arturo M. Bas N° 244 PB Ciudad de Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 03 de octubre de 2019. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese. Asimismo, hágase saber que de conformidad a lo establecido por el Acuerdo N° 1493, serie "A" dictado el 21 de mayo de 2018, la comunicación de todos

los actos procesales que deban notificarse de oficio en el marco del presente proceso se realizará mediante cédula de notificación digital, en el domicilio electrónico constituido mediante el nombre de usuario y contraseña que posee todo abogado para hacer uso del Servicio Extranet de Consulta de Expedientes, del sitio del Poder Judicial de Córdoba en Internet. Texto Firmado digitalmente por: FERNANDEZ Elsa Alejandra

5 días - N° 236128 - \$ 2265,90 - 01/11/2019 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE PEREZ RAMON VICENTE- EJECUTIVO FISCAL"- EXPTE 8696725- Notifica a SUCESION INDIVISA DE PEREZ RAMON VICENTE de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese". Liquidación N°: 500934102019. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - N° 236109 - \$ 1450 - 01/11/2019 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCECION INDIVISA DE DILIBERTI, JUANA S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 7319413; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3; sito en calle Arturo M. Bas N° 244 PB Ciudad de Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 11 de octubre de 2019. Agréguese la cédula de notificación adjunta. A lo solicitado: Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/ los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 11 de octubre de 2019. Texto Firmado digitalmente por: ROTEDA Lorena.

5 días - N° 236110 - \$ 1427,45 - 01/11/2019 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1, Secretaria Única

de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE ROSENHEK LUIS- EJECUTIVO FISCAL"- EXPTE 8696726- Notifica a SUCESION INDIVISA DE ROSENHEK LUIS de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese". Liquidación N°: 500923482019. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - N° 236112 - \$ 1425,40 - 01/11/2019 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ JUAN, DARIO S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 7526027; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1; sito en calle Arturo M. Bas N° 244 PB Ciudad de Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: CÓRDOBA, 07/10/2019. Agréguese. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRESE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024). Notifíquese. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó a la/al/las/ los demandada/o/as/os sin que haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 07/10/2019. Texto Firmado digitalmente por: MARSHALL MASCO Efrain.

5 días - N° 236114 - \$ 1179,40 - 01/11/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados "EXPEDIENTE 6880899 - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE VEGA ROMANO ARMANDO LEONIDAS - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", cita a: SUCESION INDIVISA DE VEGA ROMANO ARMANDO LEONIDAS, CUIT 20064627148, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al ven-

cimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Rubén Angel Banegas – M.P. 1-29133 – Procurador Fiscal (Decreto P.E.P N°1788 del 15/12/2016)

5 días - N° 236118 - \$ 1447,95 - 01/11/2019 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SORIA, FLAVIA NOELIA S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 7208788; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2; sito en calle Arturo M. Bas N° 244 PB Ciudad de Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 09/10/2019. Agréguese publicación de edictos acompañado. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024). Notifíquese. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al demandado sin que el mismo haya opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 09/10/2019. Texto Firmado digitalmente por: FUNES María Elena.

5 días - N° 236132 - \$ 1230,65 - 01/11/2019 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ LUDUEÑA, LUIS ALEJANDRO S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 7826665; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2; sito en calle Arturo M. Bas N° 244 PB Ciudad de Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 15 de octubre de 2019. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 15 de octubre de 2019. Texto Firmado digitalmente por: ROTEDA Lorena.

5 días - N° 236137 - \$ 1372,10 - 01/11/2019 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ FARIAS, RAUL ROBERTO Y OTRO S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 6376524; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2; sito en calle Arturo M. Bas N° 244 PB Ciudad de Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución:

Córdoba, 03 de octubre de 2019. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese. Asimismo, hágase saber que de conformidad a lo establecido por el Acuerdo N° 1493, serie "A" dictado el 21 de mayo de 2018, la comunicación de todos los actos procesales que deban notificarse de oficio en el marco del presente proceso se realizará mediante cédula de notificación digital, en el domicilio electrónico constituido mediante el nombre de usuario y contraseña que posee todo abogado para hacer uso del Servicio Extranet de Consulta de Expedientes, del sitio del Poder Judicial de Córdoba en Internet. Texto Firmado digitalmente por: FERNANDEZ Elsa Alejandra

5 días - N° 236141 - \$ 2272,05 - 01/11/2019 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ AYBAR, GUSTAVO S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 7826646; que se tramita por ante la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3; sito en calle Arturo M. Bas N° 244 PB Ciudad de Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 15 de octubre de 2019. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 15 de octubre de 2019. Texto Firmado digitalmente por: ROTEDA Lorena.

5 días - N° 236142 - \$ 1353,65 - 01/11/2019 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ TATA, SERGIO S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 6481882; que se tramita por ante la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2; sito en calle Arturo M. Bas N° 244 PB Ciudad de Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 03 de octubre de 2019. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por

la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese. Asimismo, hágase saber que de conformidad a lo establecido por el Acuerdo N° 1493, serie "A" dictado el 21 de mayo de 2018, la comunicación de todos los actos procesales que deban notificarse de oficio en el marco del presente proceso se realizará mediante cédula de notificación digital, en el domicilio electrónico constituido mediante el nombre de usuario y contraseña que posee todo abogado para hacer uso del Servicio Extranet de Consulta de Expedientes, del sitio del Poder Judicial de Córdoba en Internet. Texto Firmado digitalmente por: FERNANDEZ, Elsa Alejandra

5 días - N° 236146 - \$ 2247,45 - 01/11/2019 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ PASCUAL, PEDRO AGUSTIN S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 7826637; que se tramita por ante la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3; sito en calle Arturo M. Bas N° 244 PB Ciudad de Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 15 de octubre de 2019. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 15 de octubre de 2019. Texto Firmado digitalmente por: ROTEDA Lorena.

5 días - N° 236151 - \$ 1370,05 - 01/11/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 – Planta Baja, Secretaría única y de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024, cítese y emplácese a la SUCESION INDIVISA DE ESCOBAR CARLOS ALBERTO para que en el plazo de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate en la misma diligencia para que dentro del término de tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca los medios de prueba de que ha de valerse bajo apercibimiento de ley (art. 526 y 548 C. de P.C) en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ESCOBAR CARLOS ALBERTO –EJECUTIVO

FISCAL – EXPEDIENTE ELECTRONICO" EXPTE. N° 8787784. Bustos Fierro, Ricardo Tristán– PROCURADOR FISCAL conforme Decreto N° 568/15 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 236152 - \$ 1523,80 - 01/11/2019 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ GOMEZ, JOSE LUIS S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 6821369; que se tramita por ante la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1; sito en calle Arturo M. Bas N° 244 PB Ciudad de Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: CÓRDOBA, 07/10/2019. Agréguese. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024). Notifíquese. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó a la/al/las/ los demandada/o/as/os sin que haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 07/10/2019. Texto Firmado digitalmente por: MARSHALL MASCO Efrain.

5 días - N° 236156 - \$ 1189,65 - 01/11/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 – Planta Baja, Secretaría única y de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024, cítese y emplácese a la SUCESION INDIVISA DE AHUMADA JOSE FELIPE para que en el plazo de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate en la misma diligencia para que dentro del término de tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca los medios de prueba de que ha de valerse bajo apercibimiento de ley (art. 526 y 548 C. de P.C) en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE AHUMADA JOSE FELIPE –EJECUTIVO FISCAL – EXPEDIENTE ELECTRONICO" EXPTE. N° 8787792. Bustos Fierro, Ricardo Tristán– PROCURADOR FISCAL conforme Decreto N° 568/15 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 236157 - \$ 1521,75 - 01/11/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 – Planta Baja, Secretaría única y de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024, cítese y emplácese a la SUCESION INDIVISA DE CORRALES INES para que en el plazo de 20 días comparezca a estar a derecho bajo

apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate en la misma diligencia para que dentro del término de tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca los medios de prueba de que ha de valerse bajo apercibimiento de ley (art. 526 y 548 C. de P.C) en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CORRALES INES -EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO" EXPTE. N° 8787773. Bustos Fierro, Ricardo Tristán- PROCURADOR FISCAL conforme Decreto N° 568/15 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 236158 - \$ 1493,05 - 01/11/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 - Planta Baja, Secretaría única y de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024, cítese y emplácese a la SUCESION INDIVISA DE FERREYRA FLORENCIO para que en el plazo de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate en la misma diligencia para que dentro del término de tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca los medios de prueba de que ha de valerse bajo apercibimiento de ley (art. 526 y 548 C. de P.C) en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE FERREYRA FLORENCIO -EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO" EXPTE. N° 8787794. Bustos Fierro, Ricardo Tristán- PROCURADOR FISCAL conforme Decreto N° 568/15 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 236159 - \$ 1513,55 - 01/11/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 - Planta Baja, Secretaría única y de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024, cítese y emplácese a la SUCESION INDIVISA DE LATEGANO RAUL LEONARDO para que en el plazo de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate en la misma diligencia para que dentro del término de tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca los medios de prueba de que ha de valerse bajo apercibimiento de ley (art. 526 y 548 C. de P.C) en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE LATEGANO RAUL LEONARDO -EJECUTIVO

FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO" EXPTE. N° 8787776. Bustos Fierro, Ricardo Tristán- PROCURADOR FISCAL conforme Decreto N° 568/15 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 236161 - \$ 1529,95 - 01/11/2019 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ PEREYRA, MARCELA INES S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 7525993; que se tramita por ante la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1; sito en calle Arturo M. Bas N° 244 PB Ciudad de Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: CÓRDOBA, 07/10/2019. Agréguese. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024). Notifíquese. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó a la/al/las/los demandada/o/as/os sin que haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 07/10/2019. Texto Firmado digitalmente por: MARSHALL MASCO Efrain.

5 días - N° 236162 - \$ 1199,90 - 01/11/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 - Planta Baja, Secretaría única y de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024, cítese y emplácese a la SUCESION INDIVISA DE MORENO HECTOR VICENTE para que en el plazo de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate en la misma diligencia para que dentro del término de tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca los medios de prueba de que ha de valerse bajo apercibimiento de ley (art. 526 y 548 C. de P.C) en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE MORENO HECTOR VICENTE -EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO" EXPTE. N° 8787789. Bustos Fierro, Ricardo Tristán- PROCURADOR FISCAL conforme Decreto N° 568/15 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 236163 - \$ 1525,85 - 01/11/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 - Planta Baja, Secretaría única y de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024, cítese y emplácese a la SUCESION INDIVISA DE MUÑOZ MARGARITA para que

en el plazo de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate en la misma diligencia para que dentro del término de tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca los medios de prueba de que ha de valerse bajo apercibimiento de ley (art. 526 y 548 C. de P.C) en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE MUÑOZ MARGARITA -EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO" EXPTE. N° 8787797. Bustos Fierro, Ricardo Tristán- PROCURADOR FISCAL conforme Decreto N° 568/15 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 236164 - \$ 1501,25 - 01/11/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 - Planta Baja, Secretaría única y de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024, cítese y emplácese a la SUCESION INDIVISA DE RANNO SUSANA ISABEL para que en el plazo de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate en la misma diligencia para que dentro del término de tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca los medios de prueba de que ha de valerse bajo apercibimiento de ley (art. 526 y 548 C. de P.C) en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE RANNO SUSANA ISABEL -EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO" EXPTE. N° 8787777. Bustos Fierro, Ricardo Tristán- PROCURADOR FISCAL conforme Decreto N° 568/15 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 236165 - \$ 1517,65 - 01/11/2019 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ PERALTA, MARIO RENE S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 8354464; que se tramita por ante la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2; sito en calle Arturo M. Bas N° 244 PB Ciudad de Córdoba; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al/los demandado/s de autos PERALTA, MARIO RENE D.N.I.: 27.079.868 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las

pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 23 de Octubre de 2019 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 236166 - \$ 1230,65 - 01/11/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 – Planta Baja, Secretaría única y de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024, cítese y emplácese a la SUCESION INDIVISA DE TAPIA TOMAS para que en el plazo de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate en la misma diligencia para que dentro del término de tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca los medios de prueba de que ha de valerse bajo apercibimiento de ley (art. 526 y 548 C. de P.C) en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE TAPIA TOMAS –EJECUTIVO FISCAL – EXPEDIENTE ELECTRONICO" EXPTE. N° 8787796. Bustos Fierro, Ricardo Tristán – PROCURADOR FISCAL conforme Decreto N° 568/15 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 236167 - \$ 1486,90 - 01/11/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 – Planta Baja, Secretaría única y de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024, cítese y emplácese a la SUCESION INDIVISA DE TRUISI DANIEL OSVALDO para que en el plazo de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate en la misma diligencia para que dentro del término de tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca los medios de prueba de que ha de valerse bajo apercibimiento de ley (art. 526 y 548 C. de P.C) en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE TRUISI DANIEL OSVALDO –EJECUTIVO FISCAL – EXPEDIENTE ELECTRONICO" EXPTE. N° 8787781. Bustos Fierro, Ricardo Tristán – PROCURADOR FISCAL conforme Decreto N° 568/15 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 236169 - \$ 1527,90 - 01/11/2019 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ LOPEZ, ROBERTO JULIO S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 6821389; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Co-

mún de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1; sito en calle Arturo M. Bas N° 244 PB Ciudad de Cordoba; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al/ los demandado/s de autos LOPEZ, ROBERTO JULIO D.N.I.: 8.597.623 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 23 de Octubre de 2019 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 236170 - \$ 1232,70 - 01/11/2019 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ PERALTA, YOHANA ELIZABETH S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 8354343; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2; sito en calle Arturo M. Bas N° 244 PB Ciudad de Cordoba; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al/los demandado/s de autos PERALTA, YOHANA ELIZABETH D.N.I.: 31.142.845 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 23 de Octubre de 2019 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 236175 - \$ 1255,25 - 01/11/2019 - BOE

La Sra. Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Dra. Castellani, Gabriela Noemí, en autos: "Expte 2461830 – Cuerpo 1 – Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Sucesores de Teresita Ondina Baldi – Presentación Múltiple Fiscal" que tramitan ante la Oficina de Ejecución Fiscal de la ciudad de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "SAN FRANCISCO, 16/10/2019. Atento lo dispuesto por el art. 165 CPCC, cítese y emplácese por edictos a publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, a los SUCESORES DE TERESITA ONDINA BALDI, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate a la demandada, con las previsiones de ley, para que dentro de los tres días posteriores al del comparendo, opongan excepciones legítimas, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución." Fdo.: Dra. Castellani,

Gabriela Noemí, Juez. Dra. Fasano, Andrea Mariel, Prosecretaria Letrada.

5 días - N° 236195 - \$ 1597,60 - 01/11/2019 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Dr. Chialvo, Tomás Pedro, en autos: "Expte 8344923 – Cuerpo 1 – Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Sucesión Indivisa de González, Orlando José – Presentación Múltiple Fiscal" que tramitan ante la Oficina de Ejecución Fiscal de la ciudad de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "SAN FRANCISCO, 16/10/2019. Atento lo dispuesto por el art. 165 CPCC, cítese y emplácese por edictos a publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, a la SUCESIÓN INDIVISA DE GONZÁLEZ, ORLANDO JOSÉ, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate a la demandada, con las previsiones de ley, para que dentro de los tres días posteriores al del comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución." Fdo.: Dr. Chialvo, Tomás Pedro, Juez. Dra. Fasano, Andrea Mariel, Prosecretaria Letrada.

5 días - N° 236196 - \$ 1595,55 - 01/11/2019 - BOE

La Sra. Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Dra. Castellani, Gabriela Noemí, en autos: "Expte 8497296 – Cuerpo 1 – Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Pereyra, Daniel Alejandro – Presentación Múltiple Fiscal" que tramitan ante la Oficina de Ejecución Fiscal de la ciudad de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "SAN FRANCISCO, 17/10/2019. Atento lo dispuesto por el art. 165 CPCC, cítese y emplácese por edictos a publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, al Sr. DANIEL ALEJANDRO PEREYRA, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate a la demandada, con las previsiones de ley, para que dentro de los tres días posteriores al del comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución." Fdo.: Dra. Castellani, Gabriela Noemí, Juez. Dra. Fasano, Andrea Mariel, Prosecretaria Letrada.

5 días - N° 236205 - \$ 1556,60 - 01/11/2019 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N°3 , Secretaria de Gestion Comun en los autos caratulados " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ANGULO CRISTINA MARTINA S/ Ejecutivo Fiscal - Expediente Electrónico" Expte N° 8725339 , con domicilio del Tribunal en calle Artu-

ro M. Bas N° 244 , planta baja CITA a: SUCESION INDIVISA DE ANGULO CRISTINA MARTINA.: "CORDOBA, 25/09/2019. Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Estese a lo dispuesto por el art 2 de la Ley 9024. Asimismo y atento que la parte demandada resulta ser una Sucesión Indivisa y para mayor resguardo del derecho de defensa, publíquense edictos en los términos de los arts. 152, 165 del C.P.C.C. y 4° de la ley 9024, debiendo ampliarse el término de comparendo, el que será de veinte días. Notifíquese el presente proveído junto con la citación de comparendo y de remate al domicilio fiscal. Texto Firmado digitalmente por: ROTEDA Lorena. Otro Decreto: "De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin mas trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada, con más el treinta por ciento (30%) en que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese al demandado para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia para que en tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese." Fdo.: Ab. Francisco Salvador Robles, Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días - N° 236242 - \$ 3010,05 - 01/11/2019 - BOE

Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, de la ciudad de Córdoba, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE LUNA EXEQUIEL ADOLFO Y OTROS – EJECUTIVO FISCAL – EXPEDIENTE ELECTRONICO"- Expte: 6763009. Se CITA Y EMPLAZA a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE LUNA EXEQUIEL ADOLFO, CUIT: 20-07970241-3; y SUCESION INDIVISA DE YARBANDE MIGUEL CLEMENTE, CUIT: 20-03084174-4 para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la ley 9024, y sus modificatorias). Fdo: UBIOS, LUCILA MARIA -Procuradora Fiscal. D 712/16. -

5 días - N° 236248 - \$ 1421,30 - 04/11/2019 - BOE

Deán Funes. OF. ÚNICA DE EJECUCIÓN FISCAL -en los autos caratulados:"DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/

SUC. DE ZAMUDIO RAMON - PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL."(EXpte: 2378480). Se ha dictado el siguiente proveído: Deán Funes, 29 de Julio de 2015.- Proveyendo al escrito presentado: Téngase a la compareciente por presentada, por parte a mérito de la documental acompañada y con el domicilio legal constituido.- Teniendo en consideración que debe examinarse ineludiblemente el título que se ejecuta. Así y constituyendo la determinación del sujeto pasivo un recaudo esencial, su verificación no debe limitarse a su fax extrínseca, sino que el examen debe abarcar la existencia misma del sujeto pasivo, y en virtud de lo normado por el Art. 3284 del C. Civil: Líbrese oficio al Registro de Juicios Universales a sus efectos.- Sin perjuicio de ello: Cítese a los herederos por el término de cinco días en el Boletín Oficial y diario de elección del accionante para que comparezcan a estar a derecho y a ejercer las defensas que estimen a sus derechos.- Suspéndanse los plazos procesales.- Notifíquese. Fdo: Prosecretaria Letrada-Mónica Paola M.Sosa Teijeiro-Juez de 1ra. Instancia-Smith José María Ezequiel.-otro decreto:Deán Funes 21/09/2015.- Proveyendo al comparendo presentado y atento constancias de autos: Publíquense edictos como se pide.-Fdo:Prosecretaria Letrada-Mónica Paola M.Sosa Teijeiro.

5 días - N° 236310 - \$ 4556,50 - 31/10/2019 - BOE

SUMARIAS

En los autos caratulados "FERNANDEZ, MARIA ROCIO - SUMARIA - Expte. N° 8664019" que se tramitan ante el Juzgado de Primera Instancia y 35° Nominación Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 17 de Septiembre de 2.019. Por presentado, por parte, en el carácter invocado y con el domicilio constituido. Admítase la presente Sumaria de información en cuanto por derecho corresponda. Agréguese la documental que a tal efecto se acompaña, désignese cualquier día y hora de audiencia a fin de recepcionar la declaración de los testigos propuestos. Oficiése como se pide. Dése intervención al Ministerio Público Fiscal que por turno corresponda y a la Dirección General de Registro del Estado Civil y Capacidad de las personas. Fdo.: DIAZ VILLASUSO, Mariano Andrés (Juez de 1a Instancia). PICÓN, María Alejandra (Prosecretaria Letrada).

2 días - N° 231269 - \$ 1131 - 28/11/2019 - BOE

USUCAPIONES

El sr. Juez de 1era inst. Múltiple- Sec.C.C.C. y Flia- Cura Brochero, Cba, en autos BRUNO Cristina María-USUCAPION, expediente N

2096570, cita y emplaza a Juan Erich Weyersberg o Weywersberg o Weyeraberg o sus sucesores y a quienes se consideren con derecho al inmueble, objeto del presente juicio para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de rebeldía en los términos del art 113 del C. de P.C. Asimismo y por igual plazo cítese en calidad de terceros interesados: al Sr. Procurador del Tesoro en representación de la Provincia, a la Municipalidad de Nono o sus sucesores, a los fines y bajo los apercibimientos del art. 784 del C.P.C.C..- El inmueble objeto del presente juicio de Usucapion según plano de mensura de posesión expediente provincial de mensura N 0587-002092 2014, realizado por el ingeniero Enrique Darío Frontera Minetti, mat. 1654, aprobado con fecha 22 de octubre de 2014, se encuentra ubicado en Departamento San Alberto, Pedanía Nono, Municipio: Nono, calle Los Cardenales esq Jilgeros , lote N 11, provincia de Córdoba., Que mide y limita: al NORTE: con rumbo este, tramo uno-dos, mide cuarenta y dos metros con cuarenta centímetros, ángulo 4-1-2 mide noventa grados cero minutos, al ESTE tramo dos-tres con rumbo sur mide cuarenta metros cero centímetros, ángulo 1-2-3 mide noventa grados cero minutos, al SUR, tramo tres-cuatro con rumbo oeste mide cuarenta y dos metros cuarenta centímetros, ángulo 2-3-4 mide noventa grados cero minutos ; al OSTE cerrando la figura tramo cuatro-uno con rumbo norte mide cuarenta metros, cero centímetros, ángulo 3-4-1 mide noventa grados cero minutos. Con una superficie de UN MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS METROS CERO DECIMETROS CUADRADOS, Lindando al Norte con propiedad de WEYERSBERG Juan Erich, F.6.539 A 1957 , parcela 4; propiedad de WEYERSBERG Juan Erich F 6.539 A 1957, parcela 5; al Este con calle Jilgeros; al Oeste con propiedad de WEYERSBERG Juan Erich F 6.539 A 1957, parcela 8, al Sur con calle Los Cardenales. EDICTO PARA SER PUBLICADO EN MUNICIPALIDAD DE NONO. El sr. Juez de 1era inst. Múltiple- Sec.C.C.C. y Flia- Cura Brochero, Cba, en autos BRUNO Cristina María-USUCAPION, expediente N 2096570, cita y emplaza a Juan Erich Weyersberg o Weywersberg o Weyeraberg o sus sucesores y a quienes se consideren con derecho al inmueble, objeto del presente juicio para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de rebeldía en los términos del art 113 del C. de P.C. Asimismo y por igual plazo cítese en calidad de terceros interesados: al Sr. Procurador del Tesoro en representación de la Provincia, a la Municipa-

alidad de Nono o sus sucesores, a los fines y bajo los apercibimientos del art. 784 del C.P.C.C.- El inmueble objeto del presente juicio de Usucapion según plano de mensura de posesión expediente provincial de mensura N 0587-002092 2014, realizado por el ingeniero Enrique Darío Frontera Minetti, mat. 1654, aprobado con fecha 22 de octubre de 2014, se encuentra ubicado en Departamento San Alberto, Pedanía Nono, Municipio: Nono, calle Los Cardenales esq Jilgeros , lote N 11, provincia de Córdoba., Que mide y limita: al NORTE: con rumbo este, tramo uno-dos, mide cuarenta y dos metros con cuarenta centímetros, ángulo 4-1-2 mide noventa grados cero minutos, al ESTE tramo dos-tres con rumbo sur mide cuarenta metros cero centímetros, ángulo 1-2-3 mide noventa grados cero minutos, al SUR, tramo tres-cuatro con rumbo oeste mide cuarenta y dos metros cuarenta centímetros, ángulo 2-3-4 mide noventa grados cero minutos ; al OESTE cerrando la figura tramo cuatro-uno con rumbo norte mide cuarenta metros, cero centímetros, ángulo 3-4-1 mide noventa grados cero minutos. Con una superficie de UN MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS METROS CERO DECIMETROS CUADRADOS, Lindando al Norte con propiedad de WEYERSBERG Juan Erich, F.6.539 A 1957 , parcela 4; propiedad de WEYERSBERG Juan Erich F 6.539 A 1957, parcela 5; al Este con calle Jilgeros; al Oeste con propiedad de WEYERSBERG Juan Erich F 6.539 A 1957, parcela 8, al Sur con calle Los Cardenales.Villa Cura Brochero,28 de agosto de 2019.Firma:Fanny Mabel Troncoso. Secretaria.

10 días - N° 228321 - s/c - 07/11/2019 - BOE

En los autos caratulados CORIA SERGIO DANIEL – USUCAPION – SAC 8686713, que tramitan ante el Juzgado de 1º Instancia C.C.C.F. DE MARCOS JUAREZ a cargo DR. EDGAR AMIGO ALIAGA, Secretaria DRA MARIA DE LOS ANGELES RABANAL, se ha dictado el siguiente decreto: "MARCOS JUAREZ, 03/09/2019.- Acumúlense a los presentes los autos caratulados "CORIA SERGIO DANIEL-USUCAPION- MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION-EXPTE.1835559". Proveyendo a la demanda de usucapión (fs. 18/19, 44, 85, 155/156 y 169/171): Admítase la presente demanda de usucapión, a la que se imprimirá el trámite del juicio ordinario. Cítese y emplácese al demandado – Sr. Rubén Jorge Salguero en carácter de sucesor del Sr. Alberto Genaro Salguero- para que en el término de tres días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Para aquellos que en forma indeterminada se consideren con de-

rechos sobre el inmueble, publíquense edictos en el Boletín Oficial y y diario autorizado de la localidad más próxima a la ubicación del inmueble, a libre elección de conformidad al Acuerdo Reglamentario Número Veintinueve, Serie "B" del 11/12/01, por diez veces, a intervalos regulares en un período de treinta días para que en el término de veinte días, contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese en calidad de terceros interesados a la Provincia, Municipalidad de Corral de Bustos y a los terceros colindantes del inmueble a usucapir (que se designa como LOTE 11, de la quinta N° 3 del plano oficial de CORRAL DE BUSTOS, Pedanía LINIERS, Departamento Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, cuya designación catastral es 19-05-1928611/8, propiedad inscripta en la matrícula 388.427, con una superficie de 221 mt2) que surgen del oficio obrante a fs.74 de autos, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos y a los fines prescriptos por el art. 784 del C.P.C. Notifíquese a los domicilios que constan en autos. De conformidad a lo informado por la Dirección General de Rentas a fs. 32 y lo dispuesto por el art. 784 inc. 3 de la Ley 8465, cítese a la Sra. Marta Susana Monje para que en el plazo de tres (3) días comparezca a estar a derecho. Líbrese exhorto al Juzgado de C.C. CONC.FLIA.CTROL, NIÑEZ Y JUV.PEN.JUVENIL Y FALTA de Corral de Bustos y oficiése a la Municipalidad de Corral de Bustos a los fines de la exhibición de los edictos durante el término de treinta días (art. 785 del C.P.C.). Cumplíméntese con lo dispuesto por el art. 786 del CPCC y en su mérito colóquese a costa del actor un cartel indicativo con las referencias necesarias del juicio en un lugar del inmueble visible desde el principal camino de acceso, con intervención del Sr. Oficial de Justicia, a cuyo fin exhórtese.- Atento lo dispuesto por el art. 1905 del CCCN procédase a anotar la litis a cuyo fin, oficiése. Notifíquese.- fdo: DR. EDGAR AMIGO ALIAGA.- JUEZ.- DRA. ROSANA NOEL NIETO.- PROSECRETARIA

10 días - N° 231991 - s/c - 31/10/2019 - BOE

La Sra. Juez Juzg.Civ.Com.Conc.Flia.de Dean Funes, ha dictado la siguiente resolución en los autos: "LENCINA JONAS AMERICO-MEDIDAS PREPARATORIAS-USUCAPIÓN" EXPTE 545216: DEAN FUNES,07/08/2009. Téngase por cumplimentadas las medidas preparatorias en los presentes obrados.- Téngase por iniciada la presente demanda de usucapión la cual tramitara por el tramite de juicio ordinario (art.782 y ss. del CPCC)... CÍTESE Y EMPLÁCESE a todo

aquel que se considere con derechos sobre el inmueble a usucapir a comparecer a estar a dentro del termino de veinte días contados a partir de la ultima publicación, dicho emplazamiento deberá realizarse por edictos que se publicaran por diez veces a intervalos regulares dentro de un periodo de treinta días, en el Boletín Oficial y diario de elección del interesado. Cítese y emplácese a los demandados para que en el termino de tres días comparezcan a estar a derecho y a la Provincia y a los terceros interesados en los términos del art. 784 del C.P.C.C y a quienes surjan de constancias de autos, conforme lo dispuesto por el articulo citado, inciso tercero y colindantes conforme surge de los informes acompañados, a fin de que tomen participación como demandados, bajo apercibimiento del art. 784 del C. de P. C Y C.-... Oportunamente trasladado por diez dias.- Notifíquese. Fdo. Mercado de Nieto, Emma del Valle-Juez, Dominguez de Gomez, Libertad Violeta-Secretaria. OTRO DECRETO: Dean Funes 20/11/2017.- ... Publíquense edictos por el termino de ley respecto de los colindantes mencionados y respeco de Margarita Angelica Beas y Lucia Isolina Beas... Fdo.Dominguez de Gomez, Libertad Violeta - Secretaria.

10 días - N° 232781 - s/c - 28/10/2019 - BOE

RÍO CUARTO La Sra. Juez de 1ra. Inst. y 3ra. Nom. Civ. y Com. Dra. Selene Carolina I. López, Sec. N° 5- Dra. Gisela Anahí Bergia, en estos autos caratulados: "1751670 WAGNER, MILDRED ISABEL – USUCAPION" Se ha dictado la siguiente Resolución: RIO CUARTO, 23/08/2019. Por presentado por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Por iniciada la presente demanda de Usucapión, a la que se le imprimirá el trámite de juicio ordinario.- Cítese y emplácese a GIMENEZ ZAPIOLA VIVIENDAS SOCIEDAD ANONIMA DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA y/o sus sucesores y/o sus acreedores y/o todas las personas que se consideren con derecho sobre el predio mediante edictos, para que dentro del término de veinte días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y diario local Puntal por diez días a intervalos regulares durante treinta días.- Cítese y emplácese también a los colindantes en los domicilios denunciados, Sres. ROBERTO JAIME (SUCEORES) Y DAVID EMILIANO ALCARAZ, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía.- Por igual término y bajo las prevenciones de ley, cítese y emplácese al Fisco Provincial en la persona de su

representante legal, al Procurador General del Tesoro y a la Municipalidad de Río Cuarto (art. 784 del C. de P.C.).- Líbrese oficio al Oficial de Justicia para que con su intervención y a costas del accionante se disponga la instalación de un cartel indicativo con las referencias necesarias a cerca de la existencia del presente juicio en un lugar visible (art.786 del C. de P.C.).- El oficio se entregará al actor para su diligenciamiento y deberá devolverse con las constancias de haberse cumplido dentro del término de 20 días bajo apercibimiento de suspender la tramitación del presente juicio. Líbrese oficio al Registro Público a fines de que informe sobre subsistencia de la sociedad, vigencia y su domicilio. Notifíquese.-FDO: DRA. SELENE CAROLINA I. LOPEZ (JUEZ) DRA. GISELA ANAHÍ BERGIA (SECRETARIA).- RIO CUARTO, 25/09/2019. Rectifíquese el error material del proveído de fecha 23/08/2019 en donde dice "Municipalidad de Berrotarán", debe decir "Municipalidad de Río Cuarto". Al punto II: como se pide. Notifíquese y déjese constancia.- FDO: DRA. SELENE CAROLINA I. LOPEZ (JUEZ) DRA. GISELA ANAHÍ BERGIA (SECRETARIA)

10 días - N° 232937 - s/c - 28/10/2019 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia y 23° Nominación en lo Civil y Comercial de esta Ciudad de Córdoba, Dr. Manuel Esteban Rodríguez Juárez, Secretaría de la Dra. Mariana Ester Molina de Mur, en autos: "CARAN, Viviana Isabel – Usucapición – Medidas preparatorias para usucapición (Expte. N° 4.946.684)", mediante proveído de fecha 25/09/2019, cita y emplaza a la demandada Sra. Rosa Angélica Moreno de Stancatti para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, y a los colindantes Sres. Remo Domingo Podingo y Norma Alfonsina Abril de Podingo, Sres. Oscar Abril y Norma Alfonsina Abril, Sres. Enrique José Ponce y Adriana Beatriz Janeck, Sr. Delio Bertucci, Sr. Juan Néstor Lasserre, y a la Provincia de Córdoba y Municipalidad de la Ciudad de Córdoba, y asimismo a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de usucapir para que dentro del mismo plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho y pedir participación como demandados, bajo apercibimiento. Se hace saber que el objeto del juicio es la porción indivisa de un tercio (1/3) sobre el dominio pleno del inmueble que figura registralmente –en dicha proporción de un tercio (1/3)- a nombre de la Sra. Rosa Angélica Moreno de Stancatti, y que conforme el Expte. N° 0033-98223/2016 de la Dirección General de Catastro afecta totalmente el Lote 17 de la Manzana 36 y, según el aludido plano el lote

resultante se designa provisionalmente como Lote Número 55 de la Manzana 36, y se describe como un Lote de terreno ubicado en calle Juan Lavalleja N° 2634, Barrio Alta Córdoba, de la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, y que mide: partiendo desde el punto de arranque vértice A, en ángulo de 90° y dirección Este hasta B, línea A-B, 32.50 ms.; desde el vértice B, en ángulo de 90° y con rumbo Sur hasta el vértice C, línea B-C, 9.00 ms.; desde el vértice C, en ángulo de 90° y con rumbo Oeste hasta el vértice D, línea C-D, 32.50 ms.; y desde el vértice D, en ángulo de 90° con rumbo Norte, hasta el vértice A, línea D-A, 9.00 ms. El inmueble linda al Norte con Parcela 052 (Matr. 65778), Parcela 053 (Matr. 126347); al Este con Parcela 29 (Matr. 247383); al Sur con Parcela 30 (Matr.: 35326) y Parcela 34 (Matr.: 1227323); y al Oeste con Calle Juan Lavalleja; encerrando una Superficie total de Doscientos noventa y dos metros cuadrados con cincuenta decímetros cuadrados (292,50 m2). El inmueble se encuentra inscripto en la Matrícula N° 1.610.321 del Departamento Capital (11) del Registro General de la Provincia, y la cuenta tributaria asignada 1101-0392824-9"

10 días - N° 233086 - s/c - 04/11/2019 - BOE

"El Señor Juez de 1° Instancia Civil y Comercial, 20° Nominación de la ciudad de Córdoba, Dr. Aldo Ramón Santiago NOVAK, cita y emplaza en el término de veinte (20) días para que comparezcan a estar a derecho, a los que se consideren con derechos al inmueble que se trata como así también a los colindantes actuales en calidad de terceros interesados, a fin de que concurren a deducir oposición, en autos "ALVORNOZ, Miguel Angel – Usucapición – Medidas Preparatorias para Usucapición. Expediente: 5268756 ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 19/09/2019. Imprímase a la presente demanda de usucapición el trámite de juicio ordinario ... cítese y emplácese a los que se consideren con derechos al inmueble que se trata como así también a los colindantes actuales en calidad de terceros interesados, a fin de que concurren a deducir oposición, lo que podrán hacer dentro del término de veinte días subsiguientes a la publicación de edictos a cuyo fin publíquense edictos por el término de diez días a intervalos regulares dentro de un período de treinta días en el Boletín Oficial ... LOTE DE TERRENO, Ubicado en Unquillo, Pedanía Río Ceballos, Dpto. Colón, Pcia. de Córdoba; que se designa como LOTE 9 de la MANZANA "A" que mide 10 metros de frente por 28 metros de fondo, o sea una superficie de 280m2. Lindando al Norte, con lote 8, al Sur con lote 10, al Este calle pública y al Oeste parte del lote 7. Designación

Catastral: 13.04.49.03.01.072.026." FDO: NOVAK, Aldo Ramón Santiago - JUEZ. ORIGLIA, Paola Natalia – PROSECRETARIO/A.

10 días - N° 233282 - s/c - 01/11/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 2da Nom. C. y C. de la 5ta Circ. Judicial de la Prov. de Cba, con asiento en esta ciudad de San Fco. Dr. Tomás Pedro CHIALVO, secretaria n°4 a cargo del Dr. Hugo R. GONZALEZ cita y emplaza a los sucesores de SARA MARÍA LARCO, y a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble que se trata de usucapir en los autos caratulados "VIETTO, MAURICIO GABRIEL Y OTRO- USUCAPION-MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" (EXPEDIENTE: 2553507), a saber: UNA FRACCIÓN de terreno baldía, ubicada en la manzana n° 96 parte Norte del pueblo Devoto, Pedanía Juárez Celman, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba que se designa como LOTE CIEN con una superficie de SIETE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE METROS CUADRADOS.- Número de cuenta 3002-0154100/3. Consta inscripto a nombre de SARA MARÍA LARCO en la MATRICULA n° 1.665.966 del Departamento San Justo (30) para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía.- San Francisco, 09 de octubre de 2019- GONZALEZ, Hugo R.- Secretario.

10 días - N° 234013 - s/c - 07/11/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 9° Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, en autos caratulados "RIOS EDGARDO FABIAN – USUCAPION (EXPTE. N° 6579289) que tramitará como juicio ordinario, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble a usucapir que se individualiza como: Un lote de terreno y sus mejoras que consta de doce mil seiscientos treinta y tres metros con ochenta y cinco decímetros cuadrados (12.633,85 mts2), cercado, sito en el extremo sudoeste de otro lote de mayor superficie del cual forma parte, que se encuentra ubicado en Suburbios Noreste del Municipio de esta Capital de Córdoba. La mayor superficie es de cuatro hectáreas seis mil cuatrocientos diez metros cuadrados, se encuentra empadronado en al Dirección General de Rentas en la cuenta número 1101-0221522/2 y nomenclatura catastral: C18 S:02 Mza:001, P: 026 e inscripta a nombre de Francisco Solano A. Ferreyra al Diario de Dominio al N° 15261, Folio 18337, Tomo 74, año 1938. Que los límites del lote se describen de la sgte. Manera, conforme surge del plano adjunto. Partiendo del vértice 1 con dirección sud se miden 96,83 mts. hasta el vértice 2 (lado 1-2); desde este punto, con un

ángulo de 90°21, se miden 130,35 mts. hasta el vértice 3 (lado 2-3); desde este punto, con un ángulo de 90°06, se miden 86,71 mts. hasta el vértice 4 (lado 3-4); desde este punto, con un ángulo de 130°31, se miden 12,85 mts. hasta el vértice 5 (lado 4-5); desde este punto, con un ángulo de 139°16, se miden 121,33 mts. hasta el vértice 1 (lado 5-1); cerrando así la figura con un ángulo de 89,46 resultando una superficie de 12633,85 mts². Lindando: al Norte (Lado5-1) con parcela 019 (resto) de sucesión de Francisco Solano A. Ferreyra D° 15261 F° 18337 T° 74 A° 1938, Protocolo de planillas (RGP): 95899; al Este, (lado 1-2) con Parcela 008 de Victor Hugo Ferreyra Matricula 23639 y Parcela 010 de Cristian Marcelo Gribaudo Matricula 573982; al Sur (lado2-3) con camino Publico T 201-21 – Quinta de las Hermanas y al Oeste (Lado 3-4-5), también con Parcela 019 (resto) de la Sucesión de Francisco Solano A Ferreyra D° 15261 F° 18337 T° 74 A° 1938, Protocolo de Planillas (RGP): 95899, para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin, cíteselos por edictos que deberán publicarse por diez veces a Intervalos regulares dentro de un período de treinta (30) días, en el Boletín oficial y diario a sortearse. Emplácese a los colindantes Sres. Victor Hugo Ferreyra y Cristian Marcelo Gribaudo en calidad de terceros, para que en el mismo término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento. Dese intervención al Sr. Procurador del Tesoro y a la Municipalidad de Córdoba. Cumplimentese con lo dispuesto por los arts. 785 y 786 del C.P.C.C. Conforme lo dispuesto por el art. 1905 CCCN, ordenase la anotación de litis con relación al objeto del presente. Oficiese. Córdoba, 24/09/2019. Fdo. Dr. Falco Guillermo Edmundo – Juez; Dr. Seggiaro, Carlos Jesús María – Prosecretario.

10 días - N° 234050 - s/c - 06/11/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst. Civ. y Com. de 41^º Nom. de la Ciudad de Córdoba, Secretaría única, en autos "CACERES, RUBÉN ALFREDO - USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION (CÁCERES, Rubén Alfredo c/ CORTE Y BAZZINI S.R.L. - Demanda de Usucapion) - Expte. N° 5524375", ha dictado la siguiente resolución: "CORDOBA, 25/06/2018. Téngase presente lo manifestado. Proveyendo acabadamente a fs. 78/79: Por presentado por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Admitase. Dése al presente el trámite de juicio ordinario. Téngase presente la documental acompañada. Cítese y emplácese al demandado para que en el término de diez (10) días comparezca a estar a derecho, bajo aper-

cibimiento de rebeldía. Oportunamente traslado por diez días con copia de la demanda y de la documental presentada al efecto. Notifíquese. Cítese en la calidad de terceros interesados a la Provincia, a la Municipalidad y a los colindantes para que comparezcan en un plazo de tres (03) días, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Notifíquese a los domicilios que constan en autos. Para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, publíquense edictos en el Boletín oficial, por diez veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días. Exhíbanse los edictos en la Municipalidad correspondiente a cuyo fin oficiese. Oficiese al Sr. Oficial de Justicia a los fines de colocar el cartel indicativo (art.786 del C.P.C.)" Firmado: Dr. Roberto Lautaro Cornet, Juez de 1a. Instancia; Dra. Lucila María Halac Gordillo, Secretaria.- DESCRIPCIÓN DEL BIEN: un inmueble ubicado en Barrio "El Caracol" de la localidad de Río Ceballos, Departamento Colón de esta Provincia de Córdoba, se encuentra ubicado entre calle pública y calle Abraham Lincoln de Río Ceballos, tiene una superficie de 648,04 m², se designa como lote 45 de la manzana 065 (designación oficial Mz. "F", Lt. 41), Nomenclatura Catastral Provincial 13-04-40-01-02-065-045, y Nomenclatura Catastral Municipal M 065 P 45. Se encuentra empadronado en la Dirección de Rentas de la Provincia bajo Cuenta N° 130415018682 y está inscrita en el Registro de la Propiedad al F° 3277, Tomo 14, Año 1946, a nombre de la demandada CORTE Y BAZZINI S.R.L.

10 días - N° 234279 - s/c - 12/11/2019 - BOE

El Juzg. de 2da. Nom. en lo Civil, Ccial y de Flia de la ciudad de Villa Dolores, Secretaría N° 3, a cargo de la Dra. Elsa Susana Gorordo de G. Zugasti, en autos: "PIZZOLATO HNOS S.H. – USUCAPION (EXP.7203944)", cita y emplaza como parte demandada a Celindo Figueroa y a todos los que se consideren con derecho al inmueble que se trata de usucapir, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho y; cítese como colindantes y terceros interesados a Carlos Altamirano, Domingo Altamirano, Raúl Pizzolato, Luis Pizzolato y Hugo Ricardo Urquiza y a la Provincia de Córdoba en la Persona del Sr. Procurador del Tesoro para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en éstos autos, todo bajo apercibimiento de ley. Que el inmueble motivo de autos, resulta: Una fracción de campo emplazado en Zona Rural, pedanía Talas, departamento San Javier, provincia de Córdoba, compues-

to por un (1) polígono de forma irregular, ubicado sobre Camino Público sin designación, designado como Lote 422515-296881, al que le corresponde la siguiente Nomenclatura Catastral: Departamento 29, Pedanía 05 y Parcela 422515-296881. Dicho inmueble, conforme plano para Juicio de Usucapion aprobado en fecha 02/01/18 por la Dirección General de Catastro bajo el Expte. N° 0033-105208/2017, se describe de la manera siguiente: El inmueble mensurado es Rural y queda determinado y deslindado por el polígono de límites cuyos vértices, lados y ángulos son los siguientes: partiendo desde el esquinero Noroeste, vértice 1 con dirección Este, rumbo verdadero (1-2)=94°40'40", con un ángulo interno en dicho vértice de 84°46'25" y a una distancia de 359.80 m llegamos al vértice 2; desde este vértice, con un ángulo interno de 95°11'42" y a una distancia de 518.51 m llegamos al vértice 3; desde este vértice, con ángulo interno de 84°41'38" y a una distancia de 359.58 m llegamos al vértice 4; desde este vértice, con ángulo interno de 95°20'15" y a una distancia de 517.83 m llegamos al punto de partida, vértice 1; encerrando una superficie de 18 Ha 5592 m²; y linda: entre los lados determinados por los vértices 1-2 con Camino público; entre los vértices 2-3 con Parcela sin designación, propietario desconocido; entre los vértices 3-4 con Provincia de San Luis; y entre los vértices 4-1 con Parcela 2912-8031, propiedad de Pizzolato Raúl y Pizzolato Luis, MFR° 1.416.716, Exp. Prov.: 0033-034135/2007" (sic) La posesión afecta en forma parcial a la MFR° 915.587 propiedad de Figueroa Celindo, Cta. 2905-0928819/2. Fdo.: Elsa S. Gorordo. SECRETARARIA OBSERVACIONES: Exento del pago de tasas (art. 4°, Ley N° 8884; art. 25, Ley N° 9100).- Villa Dolores, 10 de octubre de 2019

10 días - N° 234648 - s/c - 29/10/2019 - BOE

VILLA DOLORES: En autos "ALVAREZ LUIS HUMBERTO- USUCAPION- MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" EXPTE. N° 2390248 la juez de Pera. Inst. Pera. Nom. C.C.C y Fam. Sec. N°1 de Villa Dolores, Sarmiento 351, ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: 106.- VILLA DOLORES, 25/09/2019.- Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: Hacer a la demanda instaurada en todas sus partes, y en consecuencia declarar adquirido por prescripción veinte años al Sr. Luis Humberto Álvarez DNI N° 5.263.262; CUIL N° 20-5263262-6, argentino, casado en 1ras. Nupcias con Olga Raquel Rodríguez, nacido el 05/01/1949, con domicilio en Calle Publica s/n de La Tablada, Depto. Pocho, Prov. De Córdoba, el derecho real de dominio (arts. 2506 y

ss. CC y 1887 inc. a y 1941 del CCC) sobre el inmueble que se describe como: " una fracción de terreno rural con todo lo edificado , clavado, plantado y demás adherido al suelo y mejoras que contiene, ubicada en el lugar denominado La Tablada, Ped. Parroquia, Depto. Pocho e esta provincia de córdoba, excluida de jurisdicción municipal y sin servicios de EPOS y que mide a partir del punto A con rumbo norte- sudeste y ang. De 96° 49' se mide el lado A- B de 59, 29m hasta llegar al vértice B. Desde este punto, con rumbo Oeste- Noreste y ang. De 268° 48' se mide el lado B- C de 22,70m, hasta llegar al vértice C. Desde este punto, con rumbo Norte- Sudeste y ang. De 96° 46' de mide el lado C- D de 43, 63m hasta llegar al vértice D. Desde este punto, con rumbo Norte- Sudeste y ang. De 120° 10' se mide el lado D- E de 77,67m, hasta llegar al vértice E. Desde este punto, con rumbo Este- Sudoeste y ang. De 138° 04' se mide el lado E- F de 37, 74m hasta llegar al vértice F. Desde este punto, con rumbo Este- Sudoeste y ang. De 164° 25' se mide el lado F- G de 58, 79m hasta llegar al vértice G. desde este punto, con rumbo sur- noroeste y ang. De 118° 22' se mide el lado G- H de 140, 81m hasta llegar al vértice H. Desde este punto con rumbo Oeste- Noreste y ang. De 76° 36' se mide el lado H- A de 145, 44m hasta llegar al vértice A. que cierra un polígono irregular. Todo lo cual encierra una superficie de -según mensura privada- dos hectáreas, mil ciento veinticinco metro cuadrados (2 has. 1124m2) y linda: al norte con Suc. de María Yañez de Castro; al Sur con camino vecinal a la Villa de Pocho; al Este con Suc. de María Yañez de Castro y con camino vecinal a la Villa de Pocho y al Oeste con camino vecinal que le separa de Saldaña Hnos.", todo conforme plano efectuado por el Ingeniero Civil Enrique Darío Frontera Minetti, Mat. Prof. 8560, visado y aprobado por la Dirección General de Catastro de la Provincia en Expte. N° 0033-90598/85, con fecha 28/02/1985.- El inmueble objeto de usucapión según informe N° 04907 del Departamento de Tierras Públicas (fs. 19) forma parte de una mayor superficie de 400 has.; inscripto el en el Registro General de la Provincia al N° 21531 F° 25945 T° 104 del año 1944; a nombre de María Yañez de Castro. Asimismo, dicha repartición informa que se empadrona en cuenta N° 2103-1904569/ 9 de la DGR a nombre del Sr. Héctor Pedro Álvarez. b) A mérito de lo dispuesto por el artículo 1905 de CCC, fijar como fecha en la que se produjo la adquisición del derecho real en el día 10/09/1989. c)... d) Ordenar la inscripción del presente decisorio en el Registro General de la Provincia (art. 789 del CPCC) y cumplidas las demás formalidades de ley, oportunamente

oficiar a los fines de la inscripción preventiva. e)... f) ...- Protocolícese, hágase saber y dese copia.- Fdo. Dra. Sandra Elizabeth Cuneo (jueza).- 02 de Octubre de 2019.

10 días - N° 234325 - s/c - 28/10/2019 - BOE

RIO CUARTO, El Juzgado en lo Civ., Com. y Flia. de 1ra. Instancia y 2da. Nominación, secretaria N° 3 de Río Cuarto, a cargo de la Dra. Fernanda Betancourt, dentro de los autos caratulados: "RUIZ, Néstor - USUCAPION" (540190), ha dictado el siguiente decreto: "RIO CUARTO, 17/09/2019.- Proveyendo a fs. 151: Agréguese oficios diligenciados del Juzgado Electoral y del Registro de la Propiedad. Por denunciado el domicilio del demandado. A lo solicitado, provéase a fs. 138/140: Admitase. Dese al presente el trámite de juicio ordinario. Téngase presente la documental acompañada. Cítese y emplácese al demandado -Carlos Daniel Pérez, DNI 12.453.888- para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Oportunamente traslado por diez días con copia de la demanda y de la documental presentada al efecto. Notifíquese. Cítese en la calidad de terceros interesados a la Provincia, a la Municipalidad de Vicuña Mackenna y a los colindantes para que comparezcan en un plazo de diez días, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Notifíquese a los domicilios que constan en autos. Para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, publíquense edictos en el Boletín oficial, por diez veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días y en un diario de la localidad más próxima de la ubicación del inmueble. Exhibanse los edictos en la Municipalidad correspondiente a cuyo fin oficiase. Oficiase al Sr. Juez de Paz a los fines de colocar el cartel indicativo (art.786 del C.P.C.C.)" Fdo. Dra. Fernanda BENTANCOURT - Jueza - Dra. Anabel VALDEZ MERCADO - Secretaria.- El inmueble afectado se describe como: una lote de terreno, ubicado dentro del Municipio de Vicuña Mackenna, en el lugar denominado Pueblo Torres, Pedanía La Cautiva, Departamento Río Cuarto, Provincia de Córdoba, sobre calle C. Morelli s/n, el que según plano de mensura para posesión confeccionado por el Ingeniero Tomás Bustamante, visado por la Dirección General de Catastro en Expediente Nro. 0572-003872/09 con fecha 21 de Abril de 2010, se designa como Lote 27, de forma regular, y consta: su lado Sud-Oeste, partiendo del punto A hasta el punto B, mide once metros ochenta centímetros y linda: con calle C. Morelli; desde aquí (punto B), su lado Sud-Este, hasta el

punto C, mide veinte metros veinte centímetros, y linda: con Parcela 13 de Sandro Marcelo Ruiz, N° cta. 2406-0993322/5 Mat. N° 188.609; desde aquí (punto C), el lado Nor-Este, hasta el punto D, mide once metros ochenta centímetros, y linda: con Parcela 12 de Iván Francisco Ruiz, N° cta. 2406-0993321/7, F° 53.359 – A° 1976; y desde aquí (punto D), su lado Nor-Oeste, hasta el punto A, cierre de la figura, mide veinte metros veinte centímetros, y linda: con Parcela 15 de Luis Angel Giacomelli, N° cta. 2406-0993324/1, F° 20.744, T° 83, Año 1988; todo lo cual encierra una superficie total de DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO METROS TREINTA Y SEIS DECIMETROS CUADRADOS (238,36 m2). Registro de Superficies: Mz. 70; Lote 27; Sup. Terreno: 238,36 m2; Sup. Edificada: ---; Observaciones: Baldío.- Antecedentes Relacionados: Parcelario Municipal – Parcelario Catastral Provincial.- Observaciones: Plano confeccionado para acompañar Juicio de Usucapión.- Afecta la forma total, única y coincidente con el Folio Real Mat. N° 227.212.- Empadronado en la Cuenta N° 2406-0993323/3 a nombre de Carlos Daniel Perez.- Río Cuarto, 2 de octubre de 2019.-

10 días - N° 234424 - s/c - 04/12/2019 - BOE

En autos "GIL, ADAN - USUCAPION" (Expte. N° 1105204) que se tramita por ante este Juzgado de 1° Inst. 2° Nomin. Civil, Comercial, y Conciliación de Villa Dolores, (Cba.), Sec. N°4, Dra. María María Victoria Castellano, se ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NÚMERO: CIENTO VEINTICINCO.- Villa Dolores, diecinueve de septiembre de dos mil diecinueve.. Y Vistos: ... Y Considerando: ... Resuelvo: a) Hacer lugar a la demanda instaurada en autos en todos sus términos, declarando que Adán Gil, L.E. N° 6.696.373, CUIL/CUIT N° 20-06696373-0, argentino, viudo, jubilado, nacido el día 11/08/1944, con domicilio real en calle pública s/n, Las Toscas, Dpto. San Javier, Prov. de Córdoba, es titular del derecho real de dominio obtenido por prescripción adquisitiva veintenañal, sobre un lote de terreno edificado designado como Lote 251-8404, ubicado en el lugar denominado Las Toscas, Pedanía Las Toscas (05), Departamento San Alberto (28), de esta Provincia de Córdoba, que mide según plano adjunto: desde el punto A al punto B 18m. 00cm. de frente al Este sobre camino público, de Sur a Norte; de este último punto y hacia el Oeste, con ángulo de 84°59', parte una línea de 99m. 45cm. hasta el punto C; desde el punto C hacia el Sur, con ángulo de 95°11', mide 18m 00cm. hasta punto D; desde el punto D hacia el Este, con ángulo de 84°49', hasta unirse con el primer costado descripto, con el que forma un ángulo de 95°01'

y cierra la figura, una línea de 99m. 50cm.; todo lo cual hace una superficie total de un mil seiscientos ochenta y tres metros cuadrados con diecinueve decímetros cuadrados (1.783,19 m²); y linda en el costado Norte en parte con parcela sin designación de Escudero de Suarez, Francisca (hoy su sucesión) (Cta. N° 2805-0141664/1) y en parte con parcela sin designación de Escudero de Suarez, Francisca (Cta. N° 2805-0141664/1) (hoy posesión de Gauna Omar); en el costado Sur con Parcela 251-8504, posesión de Damilano Osvaldo Santiago (Expte. N° 0033-16059/06); al Este con camino público; y al Oeste con Parcela 251-8504, posesión de Damilano Osvaldo Santiago (Expediente N° 0033-16059/06). Todo según plano de mensura confeccionado por el ingeniero civil Ricardo R. Manzanera, matrícula profesional 4426, y aprobado por la Dirección General de Catastro con fecha 08/09/2010, según Expediente Provincial N° 0587-000024/2010. Que según Informe N° 7469 del Área de Tierras Públicas de la Dirección General de Catastro (fs. 68/69) y el citado plano de mensura, el inmueble afecta en forma parcial los inmuebles inscriptos en el Domino N° 24487, Folio N° 29572, Año 1957, a nombre de Francisca Silveria Escudero de Alaniz -derechos y acciones- y en el Domino N° 7433, Folio N° 8991, Año 1958, a nombre de Francisca Silveria Escudero de Suarez -derechos y acciones-. Que a los fines impositivos el inmueble objeto de autos, se encuentra empadronado en la Cuenta N° 2805-0141664/1, la que fue dada de baja por Expte. N° 0587-000023/2010 -mensura y subdivisión-, originando la Parcela 8604: empadronada en la Cuenta N° 28-052746665/5 a nombre de Escudero de Suarez, Francisca Silveria, y la Parcela 8704: empadronada en la Cuenta N° 28-052746666/3 a nombre de Escudero de Suarez, Francisca Silveria. Fdo.: Marcelo Ramiro Duran Lobato- Juez.- VILLA DOLORES (Córdoba), OFICINA, 15 de octubre de 2019.-

10 días - N° 235254 - s/c - 13/11/2019 - BOE

La Sra. Jueza en lo Civ. Com. y Flia. de 3° Nom. de la ciudad de Río Cuarto, Sec. N° 5, en autos caratulados: "HERNANDEZ, ALICIA BEATRIZ - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION - EXPTE. N° 7846788", cita y emplaza para que en el plazo de veinte días contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, Eladio Mansilla y/o sus sucesores y/o sus acreedores, Benigno Medina y/o sus sucesores y/o sus acreedores, y/o todas las personas que se consideren con derecho sobre el predio, a fin de que tomen conocimiento del juicio y pidan participación si se consideraren

afectados sus derechos conforme al art. 784 del C.P.C.. Se trata de un inmueble cuya superficie es de mil doscientos cincuenta metros cuadrados, ubicado en la localidad de Coronel Baigorria, Pedanía Tegua, Departamento Río Cuarto, de esta Provincia de Córdoba, designado como Lote cinco de la Manzana tres, inscripto en el Registro General de la Provincia al Dominio 264, Folio 223 vto. Tomo 1, año 1923, convertido a Matrícula N° 1.678.959 (24). El inmueble objeto de la posesión tiene las siguientes forma y dimensiones: mirando al N-E, lado A-B, de 25,00 m.; con ángulo interno de 90°00', sigue, girando al S-O, el lado B-C de 50,00 m.; de allí, con ángulo interno de 90°00', girando al N-O, el lado C-D, de 25,00 m.; y de allí, con ángulo interno de 90°00', girando al N-E y cerrando el polígono, el lado D-A, de 50,00 m. El ángulo en el vértice A también es de 90°00'. El polígono encierra una superficie de 1.250,00 m² y linda al lado N-E, lado A-B, con la parcela "sin designación", que es parte de una mayor superficie, de Belaus Ricardo Moisés (FR 1.343.992); al S-E, lado B-C, con la parcela 004, de Martínez de Valsecchi M. A. (F° 447 A° 1933); al S-O, lado C-D, con calle San Cayetano; y al N-O, con calle Juan Domingo Perón.- Cítese y emplácese también a los colindantes en los domicilios denunciados, Sres. Belaus Ricardo Moises, María A. Martínez Valsecchi para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía. Por igual término y bajo las prevenciones de ley, cítese y emplácese al Fisco Provincial en la persona de su representante legal, al Procurador General del Tesoro y a la Municipalidad de Coronel Baigorria (art. 784 del C.P.C.)-

10 días - N° 235489 - s/c - 21/11/2019 - BOE

El Juzg. de 1ra. Nom. en lo Civil, Ccial y de Flia. de la ciudad de Villa Dolores, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. María Alejandra Larghi de Vilar, en autos: "SIKIC, Carlos Matías. -USUCAPION" (EXP.1886517), cita y emplaza por 30 días a todos quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de prescribir y; como terceros interesados a la Municipalidad y/o Comuna que correspondiere a la jurisdicción del inmueble, al colindante CRUZ DOMINGUEZ y/o SUS SUCESORES, y a la Provincia de Córdoba en la Persona del Sr. Procurador del Tesoro, para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en éstos autos dentro del mismo término, todo bajo apercibimiento de ley. Que el inmueble pretense a usucapirse resulta: Una fracción de terreno emplazado en Zona Rural, localidad de Los Mates, pedanía Talas, departamento San Javier,

provincia de Córdoba, compuesto por un (1) polígono de forma irregular, ubicado sobre camino público, designado como Lote 429621-303891, al que le corresponde la siguiente Nomenclatura Catastral: Departamento 29, Pedanía 05, Hoja 2912 y Parcela 429621-303891; que, conforme plano para Juicio de Usucapión aprobado en fecha 02/11/13 por la Dirección General de Catastro bajo el Expte. N° 0033-075578/2013, se describe en ANEXO de la manera siguiente: "El lote mensurado se encuentra ubicado en el Departamento de San Javier, Pedanía Talas, lugar Paraje Los Mates, y se designa como lote 429621-303891 se describe con las siguientes dimensiones de medidas y linderos: Partiendo del vértice 1 con un ángulo interno de 98°31'28", recorremos la línea 1-2 con rumbo sureste una distancia de 52,66 m , llegamos al vértice 2; desde este vértice 2 con un ángulo interno de 181°38'35" recorremos la línea 2-3 con un rumbo sureste hasta el vértice 3, tenemos una distancia de 33,11m; desde este vértice 3 con un ángulo interno de 175°20'5" recorremos la línea 3-4 con rumbo sureste una distancia de 42,85 m ; hasta el vértice 4. En estos tramos del recorrido el limite esta demarcado con cercos de rama.- -- A partir del vértice 4 con un ángulo interno de 196°49'6" recorremos la línea 4-5 con rumbo sureste una distancia de 145,58 m hasta llegar al vértice 5, a partir del vértice 5 con un ángulo interno de 177°30'54" recorremos con rumbo sureste la línea 5-6 con una distancia de 66,32 m , llegamos al vértice 6; desde el vértice 6 con un ángulo interno de 181°51'25" recorremos la línea 6-7 con rumbo sureste una distancia de 43,28 m hasta el vértice 7. El colindante en esta parte del recorrido, desde el vértice 1 al 7, que limita la parcela por el norte, es la posesión de Cruz Domínguez, parcela sin designación catastral. Desde el vértice 7 con ángulo interno de 79°23'26" recorremos una distancia de 76,96 m siguiendo el rumbo suroeste hasta llegar al vértice 8, desde este vértice 8 con un ángulo interno de 154°33'51" recorremos la línea 8-9 con un rumbo suroeste con una distancia de 9,31 m , llegamos al vértice 9. El colindante en esta línea que limita la parcela por el este es un Camino Público. Desde el vértice 9 con un ángulo interno de 127°46'15" recorremos la línea 9-10 con un rumbo noroeste hasta el vértice 10, tenemos una distancia de 79,54 m ; a partir el vértice 10 con un ángulo interno de 181°20'17" recorremos la línea 10-11 con rumbo suroeste una distancia de 53,51 m hasta el vértice 11; desde el vértice 11 con un ángulo interno de 203°56'12" recorremos la línea 11-12 con rumbo suroeste una distancia de 55,07 m hasta llegar al vértice 12; desde el vértice 12 con un ángulo

interno de 183°16'55" recorremos una distancia de 51,74 m con rumbo suroeste hasta llegar al vértice 13; desde el vértice 13 con un ángulo interno de 170°52'55" recorremos una distancia de 18,78 m con rumbo suroeste hasta llegar al vértice 14. En todo el recorrido desde el vértice 4 al vértice 14 el límite se encuentra materializado por alambrado de hilos. Desde el vértice 14 con un ángulo interno de 159°52'12", recorreremos la línea 14-15 con rumbo noroeste una distancia de 96,75 m , llegamos al vértice 15; en este segmento el límite esta constituido por cercos de ramas. Desde el vértice 15 con un ángulo interno de 174°47'52", recorreremos la línea 15-16 con rumbo hasta el vértice 16; tenemos una distancia de 18,12 m ; desde el vértice 16 con un ángulo interno de 178°9'0", recorreremos con rumbo noroeste una distancia de 48,18 m hasta el vértice 17. El colindante en la línea que va desde el vértice 9 al 17 y que limita la parcela al sureste y suroeste es un Camino Publico, el cual separa la parcela de la posesión de José Roldan, parcela sin designación Catastral. A partir del vértice 17 con un ángulo interno de 102°43'44" recorreremos la línea 17-18 con rumbo noroeste una distancia de 11,11 m hasta llegar al vértice 18; a partir del vértice 18 con ángulo interno de 164°11'52" recorreremos con rumbo noreste la línea 18-19 con una distancia de 45,77 m , llegamos al vértice 19; desde el vértice 19 con un ángulo interno de 174°5'57" recorreremos la línea 19-20 con rumbo noreste una distancia de 23,90 m , hasta el vértice 20; desde el vértice 20 con un ángulo interno de 166°48'54" recorreremos una distancia de 7,94 m , siguiendo el rumbo noreste hasta llegar al vértice 21; desde el vértice 21 con un ángulo interno de 193°55'3" recorreremos la línea 21-22 con un rumbo noreste con una distancia de 26,57 m , llegamos al vértice 22; desde este vértice 22 con un ángulo interno de 172°34'2" recorreremos con un rumbo noreste una distancia de 65,35 m hasta llegar al vértice 1 de partida. El colindante en todo este recorrido, que limita por el oeste es un Camino Publico, que separa la parcela de la posesión de José Roldan, parcela sin designación Catastral. En los tramos recorridos desde el vértice 15 al 1 de partida el límite esta materializado por alambrado de hilos.- La superficie que encierra el polígono de posesión descripto es de 5has 36m2"- (sic). Fdo.: María A. Larghi de Vilar. Villa Dolores, 10 de Octubre de 2019. OBSERVACIONES: Exento del pago de tasas (art. 4°, Ley N° 8884; art. 25, Ley N° 9100).-
10 días - N° 235589 - s/c - 04/11/2019 - BOE

El Juzg. de 2da. Nom. en lo C.C.C. y Flia de la ciudad de Villa Dolores, a cargo del Dr. Mar-

celo R. Durán Lobato, Secretaría N° 3, a cargo de la Dra. Elsa S. Gorordo, en autos: "MILLER, Bernardo Fabián – USUCAPION. Expte. N° 1207977" , a resuelto: "SENTENCIA NÚMERO CIEN. Villa Dolores, 04 de septiembre de dos mil diecinueve. Y VISTOS: ... Y DE LOS QUE RESULTA: ... RESUELVO: a) Hacer lugar a la demanda instaurada en autos en todos sus términos declarando que Bernardo Fabián Miller, argentino, D.N.I. N° 17227.600, C .U.I.L. N° 20-17227.600-9, de estado civil divorciado, nacido el 05/07/1963, con domicilio en Calle pública s/n, Finca " La Teresita ", La Travesía "Arriba", Pedanía Luyaba, Departamento San Javier, Provincia de Córdoba, es titular del derecho real de dominio, obtenido por prescripción adquisitiva veintañal, de una fracción de terreno rural ubicada en la localidad de La Travesía , Pedanía Luyaba, Departamento San Javier, Provincia de Córdoba. Nomenclatura Catastral: Dpto. 29, Pedanía 04, Hoja 2532 y Parcela 0984, con frente sobre camino vecinal a " La Gruta ", cuyo vértice G (sudeste), se encuentra a 1,96 km al Noreste del cruce de este camino con el acceso a La Travesía.- La parcela tiene una superficie de 6 Ha . 4.910 m2 .- Limita al Norte, camino vecinal de por medio, con parcela 2532-1090, cuyo dominio no consta, posesión de Eliseo Alberto Zapata, y al Este, Sur y Oeste, con caminos vecinales, y se describe de la siguiente forma: partiendo del vértice A y con rumbo Sudeste se miden 14,44m, hasta el vértice B. Desde ese punto con rumbo Sud Sudeste y un ángulo de 175°45' se miden 8,08m hasta el vértice C. Desde ese punto con rumbo Sur y un ángulo de 171°46' se miden 41,27m hasta el vértice D. Desde este punto con rumbo Sur y un ángulo de 167,31' se miden 35,14m hasta el vértice E. Desde este punto con rumbo Este y un ángulo de 273°26' se miden 91,26m hasta el vértice F. Desde este punto con rumbo Sur y un ángulo de 82°13' se miden 76,58m hasta el vértice G. Desde este punto con rumbo Sudoeste y un ángulo de 120°36' se miden 74,40m hasta el vértice H. Desde este punto con rumbo Sud-Sudeste y un ángulo de 261°1' se miden 56,08m hasta el vértice I. Desde este punto con rumbo Oeste-Sudoeste y un ángulo de 102°59' se miden 80,48m hasta el vértice J. Desde este punto con rumbo Oeste y un ángulo de 172°2' se miden 14,62m hasta el vértice K. Desde este punto con rumbo Oeste y un ángulo de 169°16' se miden 64, 75m hasta el vértice L. Desde este punto con rumbo Oeste-Noroeste y un ángulo de 152°39' se miden 9,89m hasta el vértice M. Desde este punto con rumbo Noroeste y un ángulo de 150°13' se miden 35,03m hasta el vértice N. Desde este punto con rumbo Nor-Noroeste y un ángulo de

159°14' se miden 55,46m hasta el vértice O. Desde este punto con rumbo Nor-Noroeste y un ángulo de 196°6' se miden 21,60m hasta el vértice P. Desde este punto con rumbo Nor-Noroeste y un ángulo de 168°34' se miden 85,84m hasta el vértice Q. Desde este punto con rumbo Norte y un ángulo de 147°33' se miden 54,25m hasta el vértice R. Desde este punto con rumbo Norte y un ángulo de 188°6' se miden 35,59m hasta el vértice S. Desde este punto con rumbo Norte y un ángulo de 172°3' se miden 15,78m hasta el vértice T. Desde este punto con rumbo Este y un ángulo de 104°31' se miden 68,88m hasta el vértice U. Desde este punto con rumbo Este y un ángulo de 184°58' se miden 50,99m hasta el vértice V. Desde este punto con rumbo Este-Sudeste y un ángulo de 143°56' se miden 27,67m hasta el vértice W. Desde este punto con rumbo Este y ángulo de 217°17' se miden 56,57m hasta el vértice A cerrando la parcela formando un ángulo de 118°44' con el lado A-B.- Que según Informe N° 8807, de fecha 16/06/2016, del Departamento de Tierras Públicas y Límites Políticos (fs. 31) y plano de mensura visado por la repartición mencionada, con fecha 18/08/2010, en Expte. N° 0033-037798/10 (fs. 3), no afecta dominio conocido alguno, no afecta derechos fiscales de propiedad y se encuentra empadronado en la Dirección General de Rentas bajo el N° 29042467053/5 a nombre de Bernardo Fabián Miller Fdo: Marcelo Ramiro Durán Lobato. Juez.- OBSERVACIONES: Exento del pago de tasas (art. 4°, Ley N° 8884; art. 25, Ley N° 9100).- Villa Dolores, 10/10/2019.

10 días - N° 235591 - s/c - 04/11/2019 - BOE

La Sra. Juez Ilse Ellerman de 1ª Inst. y 30ª Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Secretaría a cargo del Dr. Pablo Martín Scozzari, hace saber que en los autos caratulados: "SERVIMAX SRL. Usucapión – Medidas Preparatorias Para Usucapión. N° 6466310", iniciado el 11 de julio del 2017, se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 16/9/2019. Agréguese. Proveyendo la demanda inicial de fs. 120/2: Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido. Admítase. Dese al presente el trámite de juicio ordinario. Téngase presente la documental acompañada. 1.- Cítese y emplácese a MODEL FUND COR S.R.L. para que en el término de CINCO días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley a cuyo fin notifíquese a los siguientes domicilios: 1) Pedro Miguel Araoz N° 5270- Dean Funes (C. P. 5020)- Pcia. de Córdoba; 2) F. Chiarello N° 3618 B° los Alamos – Córdoba C.P. 5012; 3) BV. Los Alemanes N° 5148. Barrio Los Boulevares – Córdoba C.P. 5022; 4) BV. Los Alemanes

N° 5176 Barrio Los Boulevares y 5) Calle Uno esq. 3 de Barrio Ayacucho, estos últimos de la ciudad de Córdoba, según surgen de los informes incorporados en autos. Notifíquese hágase saber que en la notificación deberá consignarse número de expediente y fecha de ingreso del mismo, dirección del Poder Judicial y ubicación exacta del Juzgado y acompañar todas las copias adjuntadas con la demanda atento lo dispuesto por el art. 85 del CPCC. 2.- Cítese en la calidad de terceros interesados a la Provincia, a la Municipalidad y a los colindantes para que comparezcan en un plazo de tres días, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Notifíquese a los colindantes a los domicilios que constan en autos, esto es Bv. Los Alemanes 5126 y Bv. Los Alemanes 838, ambos de esta ciudad de Córdoba. 3.- Para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, publíquense edictos en el Boletín oficial, por diez veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, bajo apercibimiento. Exhíbanse los edictos en la Municipalidad a cuyo fin oficiase. Oficiase al Sr. Oficial de Justicia a los fines de colocar el cartel indicativo (art.786 del CPCC). Medida Cautelar a tenor de lo dispuesto por el art. 1905 del C.C. y C de oficio se ordena la anotación de Litis, de los inmuebles en cuestión a cuyo fin oficiase al registro estando a cargo del accionante su diligenciamiento: FDO: ILSE ELLERMAN (JUEZ). PABLO MARTIN SCOZZARI (SECRETARIO). El inmueble a usucapir se describe de las siguientes maneras: a) según Matrícula N° 5407 Capital (11): "LOTE DE TERRENO: ubicado en Los Boulevares, Dpto. CAPITAL, desig. en plano Expte. N° 35-P/962 como lote DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO a, mide: 25 ms. fte. hacia el S. por donde linda con Bv. de Los Alemanes, por 67 ms. 70 cms. fdo., con sup. de 1692 ms. 50 dms. cdos., linda al: N. con Bv. Napoleón; S. Bv. Los Alemanes; E. lote 285 a. y al O. con lotes 282 y 283. Nota; no expresa desig. de manz." Antecedente dominial: F° 57008/950 Capital. Catastro: 14-19-Manz. 5-Parc. 2. Inmueble cuya titularidad consta a nombre de "Model Fund Cor S.R.L."; b) según plano visado por Dirección General de Catastro de la Provincia de Córdoba (expte. n° 0033-100509/2016): "El Lote 9 de la Manzana s/d, ubicado en la calle Bv. de los Alemanes s/n° y Bv. de los Genoveses s/n° de Barrio Los Boulevares, mide y linda: partiendo del esquinero noroeste vértice B, con rumbo aproximado de 90°, se miden 23,34 m. hasta el vértice A, colindando con el Bvard. de los Genoveses, allí el ángulo es de 89° 31' midiendo 67,69 m. hasta llegar al esquinero Sudeste, vértice D,

colindando con la parcela 6, de Pérez Miguel Ángel, Matrícula 1.459.948, con la parcela 7 de Pérez, Adriana del Valle, Matrícula 1.459.949 y con la parcela 8 de Lescano, María Evangelina, Matrícula 1.459.950 y cuyo ángulo es de 90° 29', desde allí 24,13 m. hasta el vértice C, colindando con el Bvard. de los Alemanes, allí el ángulo es de 88° 51' desde donde se miden 67,70 m. hasta el vértice B, con un ángulo de 91° 09' cerrando el polígono, colindando con la parcela 5 de Servimax S.R.L., Matrícula 434.580. El Lote descrito tiene una superficie de 1.606,65 m2." El inmueble de referencia linda, conforme surge del plano de mensura ya referido, con: Miguel Ángel Pérez, parcela 6, Matrícula N° 1.459.948; Adriana del Valle Pérez, parcela 7, Matrícula N° 1.459.949; María Evangelina Lescano (hoy Miguel Ángel Pérez), parcela 8, Matrícula N° 1.459.950 y, finalmente, la restante colindante "Servimax S.R.L.", parcela 5, Matrícula 434.580.

10 días - N° 235858 - s/c - 02/12/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 1° Nom. en lo Civil, Comercial, de Conciliación y Familia de Cosquín, en autos "PONCE CARLOS OSCAR – USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" Expte. N° 1464296 por SENTENCIA NUMERO: 109. COSQUIN, 13/08/2019. Y VISTOS: estos autos caratulados PONCE, CARLOS OSCAR – USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION, Expte. 1464296", fecha de inicio 26/7/2006 de los que resulta que... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: 1) Hacer lugar a la acción promovida por el Sr. Carlos Oscar PONCE, DNI N°16.085.947 CUIL/CUIT N° 20-16085947-5, argentino, casado, con domicilio en calle N. Repetto N°371, Piso 3, Depto. A de la Ciudad de Buenos Aires y declarar adquirido con fecha por prescripción veinteañal el 100% (cien por ciento) del inmueble descrito como: un lote de terreno ubicado en Capilla del Monte, Pedanía Dolores, Departamento Punilla, Provincia de Córdoba, que afecta en forma total, única y coincidente al lote Oficial "8" de la Manzana Oficial "E", con la siguiente nomenclatura catastral: Dep. 23, Ped. 01, Pueblo 06, Circ. 04, Sec. 02, Manz. 083, Parc. 006, afectando el dominio inscripto por conversión Matrícula Folio Real 1512367 Departamento Punilla (23-01) que reconoce como antecedente F° 33.406 T° 134 del año 1956, a nombre de MALASPINA Miguel, empadronado en la cuenta N° 2301-0442662/5, a nombre del mismo, con las siguientes medidas y colindancias: Al Noreste, lado A-B, mide veintidós metros con siete centímetros sobre calle La Pampa; al Sureste lado B-C, mide quince metros sobre la calle Leandro N.Alem; Al Suroeste, lado C-D, mide veintidós

metros con un centímetro y colinda con la parcela 7 (lote oficial 9), a nombre de De Lillo Ángel Fabián (Matrícula N° 1.040.993); y al Noroeste, lado D-A mide diez y seis metros y colinda con la parcela 5 (lote oficial 7) a nombre de Calbo Tomás (Folio 10.048 año 1974). Todos los límites están materializados mediante muros contiguos de mampostería de ladrillos comunes, los cuales encierran una superficie total según mensura de Trescientos cuarenta metros cuadrados con noventa y cinco decímetros cuadrados (340,95 m2). En el lote se encuentra edificada una vivienda con 51,17 m2 de superficie cubierta; que ha quedado individualizado con el plano de mensura confeccionado por el Ing. Civil Gabriel Gustavo Brassiolo titular de la Mat. Prof. 2185/2 y aprobado por la Dirección de Catastro en Exp. Prov. 0033-10.031/06 con fecha de aprobación 31 de mayo de 2006, ubicado en Departamento Punilla, Pedanía Dolores, municipio de Capilla del Monte, barrio San Martín calle La Pampa esquina Leandro N. Alem, Manzana Oficial E lote 8.- Afectaciones registrales parcela 006, afectación total (100%), Matrícula Folio Real 1512367 Departamento Punilla (23-01) que reconoce como antecedente F° 33.406 T° 134 del año 1956, titular MALASPINA Miguel, cuenta N° 2301-0442662/5 (desig. Ofic. Mz. E lote 8).- Antecedentes relacionados: planos y planchetas catastrales de la Municipalidad de Capilla del Monte y planchetas catastrales y plano de loteo N573, archivado en la Dirección Provincial de Catastro de la ciudad de Cosquín. Observaciones: plano confeccionado para acompañar al juicio de usucapión. La posesión afecta en forma total, a la parcela 006, lote Oficial "8" de la Manzana Oficial "E", con la siguiente nomenclatura catastral: Dep. 23, Ped. 01, Pueblo 06, Circ. 04, Sec. 02, Manz. 083, Parc. 006, es esta inscripta en el Registro General de la Provincia a la Matrícula Folio Real 1512367 a nombre de Miguel MALASPINA, empadronada en la cuenta N° 2301-0442662/5, a nombre del mismo. Las medidas están expresadas en metros. Todo ello suscripto por el Ing. Civil Gabriel Gustavo Brassiolo Mat. Prof. 2185/2. 2) Oficiar al Registro General de la Provincia a los fines de la inscripción dominial a nombre del actor y la anotación de la sentencia (art. 789 CPCC). Cumplimentense las demás formalidades administrativas. 3) Publicar edictos en el Boletín Oficial y diario local (art. 790 del C. de P. C.). 4) Imponer costas al actor. Se regulan los honorarios profesionales de la letrada patrocinante Dra. Graciela E. Pelliza, por sus tareas en los presentes autos, en la suma de veintidós mil novecientos cuarenta pesos (\$22940). Protocolícese, hágase saber y dése copia.- Fdo. Dr. Juan Manuel Cafferata.

Juez. Dra. Ileana Ramello. Prosecretaria Letrada.- Cosquin, 23 de octubre de 2019. Dr. Nelson H. Ñañez. Secretario.-

10 días - N° 236168 - s/c - 19/11/2019 - BOE

RIO CUARTO: El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de 7ma. Nominación de Río Cuarto, Secretaría a cargo de la Dra. Ivana Ines Colazo, en los autos caratulados "ASAMBLEA CRISTIANA – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION – EXPTE N° 1415437" Cita y emplaza al Sr Carlos Octaviano Centeno (hoy sus sucesores) para que dentro del término de VEINTE días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, por medio de edictos que se publicarán por diez días a intervalos regulares durante treinta días en el Boletín Oficial y un diario local, debiendo exhibirse un ejemplar de los edictos, en el local del Juzgado que corresponda a la Jurisdicción del inmueble y en la Municipalidad local, durante treinta días, lo que deberá acreditarse con la certificación respectiva conforme lo determina el art. 785 del C.P.C.C.- Asimismo cita a los colindantes Sres. Alberto Rene Gonzalez, Ivana María Farias y Oscar Farias, en calidad de Terceros para que en el término ya expresado comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítese a la Provincia de Córdoba y a la Municipalidad de Río Cuarto, para que en el mismo término comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.. Cítese a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble objeto de la presente acción: Fracción de Terreno Ubicado en el Pueblo Alberdi, Pedania y Dpto. Río Cuarto, Provincia de Córdoba, que según plano se designa como Lote 3, midiendo 10m en sus costados N y S, por 32m 30 cm en sus costados E y O, Superficie Total de 323 m2, lindando al N con calle Int. Daguerre; al S con lote 2, al O con Lindor Centeno y Fidela Centeno; y al E con Lote 4.- Conforme Matricula N° 1678144.- El Otro Inmueble se describe como: Fracción de Terreno Ubicado en el Pueblo Alberdi, Pedania y Dpto. Río Cuarto, Provincia de Córdoba, que según plano se designa como Lote 4, midiendo 10m en sus costados N y S, por 32m 30 cm en sus costados E y O, Superficie Total de 323

m2, lindando al N con calle Int. Daguerre; al S con lote 2, al O con Lote 3; y al E con Lote 1.- Conforme Matricula N° 1678145.- Que conforme Plano de Mensura se describe como: Geometría del inmueble: queda definida por el polígono A-B-C-D-A; su frente al Nor-Noreste, línea A-B mide veinte metros; su costado Este-Sudeste línea B-C mide treinta y dos metros con treinta centímetros; su contra frente al Sur-Suroeste, línea C-D mide veinte metros, y su costado Oeste-Noroeste línea D-A mide treinta y dos metros con treinta centímetros. Los ángulos poligonales internos miden, a saber: en vértice A= 90°04', en vértice B= 89°56', en vértice C= 90°04' y en vértice D= 89°56'. El polígono descripto encierra una superficie de 646,00 m2 (seiscientos cuarenta y seis metros cuadrados).- Colindancias: Norte-Noreste: con calle Intendente Daguerre; Este-Sudeste: con Parcela 29 (lote1) de Alberto René González, Matrícula 210.924; Sur-Suroeste: con Parcela 30 (lote 2) de Ivana María Farias, Matrícula 1.013.429 y Oeste-Noroeste: con Parcela 02 de Carlos Octaviano Centeno, Folio 16.269 del Año 1981.- Nomenclatura Catastral: Depto. 24 – Pedanía 05 – Pueblo 52 – C.04 – S.01 – Mz. 270 – P. 038 (asignada por la Dirección de Catastro); su ubicación de acuerdo a plano es sobre calle Intendente Daguerre N°470 entre calles Leandro N. Alem y Belisario Roldán, completando la manzana calle Salta.- Afectaciones Registrales: la afectación producida por la mensura, es total sobre los inmuebles identificados catastralmente como C.04 – S.01 – Mz. 270 – P. 027 (lote 3) y P. 028 (lote 4) empadronados en la D.G.R en cuentas N° 2405-1.701.756/7 y N° 2405-1.701.757/5 respectivamente, e inscriptos en el Registro General de la Provincia a las Matriculas N° 1678144 y 1678145 a nombre de Carlos Octaviano Centeno.- . OFICINA, 22 de Octubre de 2019.-

10 días - N° 236450 - s/c - 28/11/2019 - BOE

El señor JUEZ de 1° instancia y 32° nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, secretaria a cargo de la Dra. García de Soler, en los autos caratulados: "ARRAMBIDE, SUSANA MARÍA – USUCAPIÓN – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA LA USUCAPIÓN (Exp-

te. N° 5695868)", mediante sentencia N° 259 del 25 de septiembre de 2019, ha resuelto: l) Hacer lugar a la demanda incoada a fs. 106/107 y en consecuencia declarar que la Sra. Susana María ARRAMBIDE D.N.I. N° 17.155.925, CUIT/CUIL 27-17155925-7 argentina, casada con Fernando Gonzalez Achaval, con domicilio en calle San Antonio 2.300, Lote "2" de la Manzana "56" de Barrio Los Manantiales de la ciudad de Córdoba, CUIL 27-06548753-0, ha adquirido el 100% por prescripción veinteañal desde el día 08.07.1992 (conf. art. 1905, CCCN), el inmueble que se describe conforme plano de mensura de posesión, de la siguiente forma: lote de terreno ubicado en el departamento la capital, barrio Estación Flores designado como lote 15 de la manzana 34, con las siguientes medidas y linderos: PARTIENDO DEL ESQUINERO NOR-OESTE VÉRTICE A CON ÁNGULO INTERNO DE 100° 28' Y CON RUMBO NOR-ESTE HASTA EL VÉRTICE B MIDE 11,25 M. (LÍNEA A-B), DESDE ESTE VÉRTICE B CON ÁNGULO INTERNO DE 185° 33" HASTA EL VÉRTICE C MIDE 14,50 (LÍNEA B-C), DESDE ESTE VÉRTICE C CON ÁNGULO INTERNO DE 182°34' HASTA EL VÉRTICE D MIDE 5,57 M (LÍNEA C-D), DESDE ESTE VÉRTICE D CON ÁNGULO INTERNO DE 184°38' HASTA EL VÉRTICE E MIDE 10,58 M (LÍNEA D- E), COLINDANDO DESDE EL VÉRTICE A HASTA EL VÉRTICE E CON CALLE ESTOCOLMO; DESDE ESTE VÉRTICE E CON ÁNGULO INTERNO DE 66°47' HASTA EL VÉRTICE F MIDE 45,30 M (LÍNEA E-F) COLINDANDO PARCELA 013 DE PROPIEDAD DE ROMABRU S.A. MAT. N° 196994; DESDE ESTE VÉRTICE F CON ÁNGULO INTERNO DE 90°23' HASTA EL VÉRTICE G MIDE 40,00 M (LÍNEA F-G) COLINDANDO EN PARTE CON PARCELA 010 DE PROPIEDAD DE MAMONDEZ VÍCTOR HILARIÓN MAT. N° 263223 Y EN PARTE CON PARCELA 011 DE PROPIEDAD DE MAMONDEZ VÍCTOR HILARIÓN MAT. N°263223 Y CERRANDO LA FIGURA DESDE ESTE VÉRTICE G CON ÁNGULO INTERNO DE 89° 37' HASTA EL VÉRTICE A MIDE 33,58 M (LÍNEA G-A) COLINDANDO CON CALLE SILVIO PETIROSSI. SUPERFICIE TOTAL 1538,28 M2... Fdo: Carlos Bustos, juez.

10 días - N° 236551 - s/c - 28/11/2019 - BOE

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA



Atención al Público:
Lunes a Viernes de 8:00 a 20:00 hs.
Responsable: Liliana Lopez

Centro Cívico del Bicentenario
Rosario de Santa Fe 650
Tel. (0351) 5243000 int. 3789 - 3931
X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
 boe@cba.gov.ar
 [@boecba](https://twitter.com/boecba)